1915 LA INFORMACIÓN
lainformacion.com.do

Año 105 | "Nada podemos contra la verdad, sino por la verdad" [San Pablo] | Santiago de los Caballeros. R.D. | No. 35686 | Martes 27 de septiembre de 2022 | RD$10

Miembros del Ejército frustran contrabando de gasolina hacia Haití
Pág. 4

la ibérica
CERÁMICAS
BAÑOS
COCINAS
LaIbericaRD
La Iberica
www. laiberica.com.do
Av. Texas, Plaza Texas. Los Jardines Metropolitanos, Santiago | 809.580.1700

Y TÚ,
¿CONOCES LA MEZCLA DONDE INICIA TODO?
CEMENTOS CIBAO
Escanea y descubre

Abinader muestra balance sobre respuesta a daños de Fiona

Estima en RD$20 mil millones las pérdidas

Intervienen más de 4 mil viviendas

Expone sobre restablecimiento de servicios
Pág. 28



El presidente Luis Abinader, durante la reunión con el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascensión, sobre la magnitud de los daños del huracán.

PROTECCION DELTA
136
Seguridad Total
GUARDIANES
PATRULLAS
PROTECCION V.I.P.
CAMARAS
ALARMAS
MONITOREO
ASESORIAS
EQUIPOS DE SEGURIDAD
Tel.: 809.583.0911
www.protecciondelta.com
protecciondelta@hotmail.com
Autopista Duarte KM. 1 1/2
Marginal Norte #7, Stgo., R.D.

ISSN 2676-0940

RD reitera llamado Consejo Seguridad de la ONU sobre Hiatí
Pág. 28

Diputados aprueban 45 días de emergencia
Pág. 28

Jueza decide mantener en prisión al general Adán Cáceres
Pág. 28



Enmanuel Castillo, Luis Campos, Ingrid González de Rodríguez, Oscar Schwarzbartl y Fernando Puig. Foto: Carlos Chicón

Directivos Cámara Comercio resaltan estabilidad macroeconómica
Pág. 6

Ciudad

El CMD y otras organizaciones reiteran marcha mañana miércoles en Santiago en contra de las ARS y AFP Pág. 3

Nación

Diez de la red de "César el Abusador" llegan acuerdo con Ministerio Público Pág. 9

Sociales

Unión Médica inaugura área de Rehabilitación Pág. 15

Exterior

Felipe González: "Una guerra nuclear no se puede ganar. Es perder y perder" Pág. 24

1915
809 581 1915
Fax. 809 - 581 -7770
lainformaciondigital@gmail.com
Santiago de Los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
LA INFORMACION
Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158 (zona Universitaria)
Tel. 809 685 2225 Fax.809-688 - 6295

EL ESTADO DEL TIEMPO

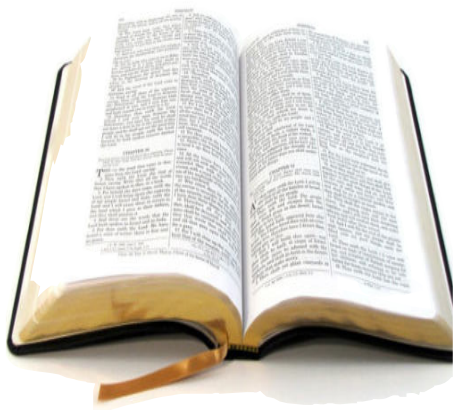
LOCALIDAD	CONDICIONES	Max.	Min.
Santo Domingo	Tormentas eléctrica	30°C	23°C
Santiago	Tormentas eléctrica	31°C	23°C
Puerto Plata	Tormentas eléctrica	31°C	25°C
Monte Cristi	Mayormente soleado	32°C	24°C
Samaná	Tormentas eléctrica	29°C	26°C



EL CONFIDENCIAL

SALMO 27
SALMO DE DAVID.

Jehová es mi luz y mi salvación: ¿De quién temeré? Jehová es la fortaleza de mi vida: ¿De quién he de atemorizarme?
2 Cuando se allegaron contra mí los malignos, mis angustiadores y mis enemigos, para comer mis carnes, ellos tropezaron y cayeron.
3 Aunque se asiente campo contra mí, no temerá mi corazón: aunque contra mí se levante guerra, yo en esto confío.
4 Una cosa he demandado á Jehová, ésta buscaré: que esté yo en la casa de Jehová todos los días de mi vida, para contemplar la hermosura de Jehová, y para inquirir en su templo.
5 Porque él me esconderá en su tabernáculo en el día del mal; ocultaráme en lo reservado de su pabellón; pondráme en alto sobre una roca.
6 Y luego ensalzará mi cabeza sobre mis enemigos en derredor de mí: y yo sacrificaré en su tabernáculo sacrificios



de júbilo: cantaré y salmearé á Jehová.
7 Oye, oh Jehová, mi voz con que á ti clamo; y ten misericordia de mí, respóndeme.
8 Mi corazón ha dicho de ti: buscad mi rostro. Tu rostro buscaré, oh Jehová.

EFEMÉRIDES DE HOY

En un 27 de septiembre, pero de 1821, la entrada triunfal del Ejército Trigarante en Ciudad de México, al mando de Agustín de Itúrbide, consuma la independencia mexicana, que España reconocerá en 1836.

Otras Efemérides:

1545.- Cédula de Carlos I de España que concede el título de "Leal Ciudad de San Salvador" a la capital de la República de El Salvador.
1822.- Firma de un tratado entre Guatemala y México, por el que se fijan definitivamente las fronteras entre ambos países.
1940.- Firma del acuerdo militar tripartito entre Alemania, Italia y Japón. Los tres países se convierten en las llamadas "potencias del Eje".
1955.- España solicita el ingreso en la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
1962.- Instaurada la República Árabe de Yemen.
1967.- Argentina reclama en la ONU la devolución de las islas Malvinas.
1964.- La Comisión Warren hace público el informe sobre el asesinato de John F. Kennedy, según el cual Harvey Oswald es el único responsable del atentado de Dallas.
1970.- El rey Husein y Yaser Arafat firman en El Cairo un acuerdo que pone fin a los enfrentamientos armados en Jordania, entre jordanos y palestinos.
1987.- En Colombia, más de 600 personas mueren en un alud de rocas y lodo en un barrio del este de la ciudad de Medellín.
1989.- Ecuador: El Gobierno decreta el estado de emergencia nacional por la huelga de trabajadores de la petrolera Texaco.
1991.- El Parlamento griego conmemora, a los pies de la Acrópolis ateniense, los 2,500 años del establecimiento de los principios de la democracia por parte de Clístines en la Atenas Antigua.
1992.- Rumanía celebra elecciones presidenciales y parlamentarias en las que triunfa Ion Iliescu y su partido, el Frente Democrático de Salvación Nacional.
1996.- En Afganistán, la facción islamista talibán toma Kabul, ejecuta al ex presidente comunista Mohamed Nayibulá e impone la ley islámica.
1998.- En Alemania, el socialdemócrata Gerhard Schroeder se proclama vencedor de las elecciones generales, después de 16 años de gobierno del cristianodemócrata Hemult Kohl.
2003.- La Unión Europea (UE), a través de la Agencia Europea del Espacio (ESA) lanza desde Kourou, en la Guayana Francesa, la sonda SMART-1, su primera misión a la Luna.
2005.- La soldado norteamericana Lynndie England es condenada a 3 años de prisión por las torturas cometidas en la cárcel iraquí de Abu Ghraib.

EL ASCENSOR



Ignacio GUERRERO
ignacioguerrero53@hotmail.es

"La verdad es de tal excelencia que, cuando elogia pequeñas cosas, las ennoblece". (Leonardo Da Vinci)



José Ernesto Marte Piantini, presidente de la Junta de Aviación Civil (JAC).

***Excelente disposición**

Las autoridades de la Junta de Aviación Civil (JAC) decidieron eliminar el cobro de diez dólares a los pasajeros dominicanos residentes en el exterior, cuya medida es muy atinada.
Además, la disposición es válida para los extranjeros residentes en el país y su implementación debe ser efectiva en un plazo de 45 días, de acuerdo a la resolución oficial.

SUBE

"Esta medida fue adoptada luego de una junta extraordinaria sostenida por la JAC y cuyo punto único a tratar fue conocer la revisión del mecanismo de pago de la tarjeta de turismo emitida por la República Dominicana", afirmó el presidente de la institución, José Ernesto Marte Piantini. Marte Piantini estableció "en un mes y 15 días los operadores aéreos nacionales y extranjeros que realizan transporte internacional de pasajeros desde y hacia la República Dominicana ya no podrán efectuar el cobro de US$10.00 por concepto de tarjeta de turismo en los boletos aéreos a dominicanos y extranjeros residentes".
A través de la Resolución 217-2022, se instruyó a los operadores aéreos que realicen las adecuaciones necesarias en sus sistemas informáticos con el fin de que sea eliminado el referido cargo impositivo.

¡Qué tragedia!

Desde Moscú la agencia española de prensa EFE, informó que "al menos trece personas murieron, siete de ellas menores de edad, en un tiroteo en una escuela de Izhevsk, ciudad al pie de los Urales, según el Comité de Instrucción ruso".
"Según los datos preliminares, ese crimen acabó con la vida de trece personas, seis adultos y siete niños", reveló el organismo en un comunicado publicado en su web, en la nota se agregó que otros 14 menores y 7 adultos resultaron heridos.
El jefe de la capital de la república rusa de Udmurtia, Alexandr Brechálov, escribió previamente en Telegram que había ocurrido "una tragedia en Izhevsk, en la escuela número 88".

BAJA

"Una persona no identificada entró en la escuela, mató a un guardia. Hay víctimas entre niños y heridos", precisó Brechálov, quien acudió inmediatamente al lugar del suceso, quien indicó que el tirador se suicidó.
Posteriormente, se supo que en el ataque habían fallecido dos guardias del colegio y al menos dos profesores. El protagonista del tiroteo en el centro educativo, según las autoridades, estaba armado con dos pistolas reconvertidas para disparar con munición letal.



Trece muertos y varios heridos fue el balance de un tiroteo, en una escuela rusa.

CARIBBEAN Industrial Park

ESTAMOS CRECIENDO Y NECESITAMOS CONTRATAR:

ALL-SPORTZ APPAREL

- Ingenieros Industriales
- Supervisores de Producción
- Supervisores de Costura
- Analistas de Recursos Humanos
- Muestristas Desarrollo de Productos
- Diseñadores Gráficos
- Utilities
- Entrenadores de Costura
- Ayudantes de Almacén
- Inspectores de Calidad
- Inspectores de Tela
- Auditores de Calidad
- Operarios Manuales (Empaque y Bordado)
- Operarios de Máquina de Costura
- Conserjes de Oficina
- Pasantes de Psicología Industrial, Administración de Empresas e Ingeniería Industrial.

Tel.:809-894-7000
INTERESADOS ENVIAR SU CURRICULUM A:
reclutamiento@allstar.com.do
con el nombre de la vacante o depositarlo en nuestra recepción.

Av. Hispanoamericana, Matanzas, Santiago, República Dominicana. Teléfono: (809) 242.7000, Fax: (809) 242-7005, www.cip.com.do

Ciudad

CMD y otras organizaciones reiteran marcha en Santiago contra las ARS y AFP

Senén Caba califica de un "parche" redución 50% al copago del Seguro Familiar de Salud

Félix PARRA
SANTIAGO

El Colegio Médico Dominicano (CMD), Movimiento Marcha Verde y la Coalición por un Sistema de Seguridad Social Digan, reiteraron la realización de la marcha de éste miércoles en la ciudad de Santiago, en contra de las Aseguradoras de Riesgo de Salud (ARS) y de la Aseguradora del Fondo de Pensiones (AFP), de los afiliados del Sistema de Seguridad Social.

Durante una visita al director de La Información, licenciado Emmanuel Castillo, el doctor Gilberto Tejada de la filial provincial del Colegio Médico; Rafael Tatis y José Inoa, de Marcha Verde y Ariel Núñez, de la Coalición por una Seguridad Social Digna y la intervención telefónica del presidente nacional del Colegio Médico, Senén Caba, expusieron las causas que motiva la manifestación.

En su participación el presidente del CMD, doctor Senén Caba, manifestó vía telefónica a este diario, calificó como un parches más que desde la promulgación de la Ley 87-01 se ha venido produciendo desde esa instancia, el anuncio del Consejo Nacional de la Seguridad Social, mediante la Resolución número 553-02, que reduce en un 50 % el copago del Seguro Familiar de Salud.

"No resuelve para nada el problemas planteado, la intermediación que dentro del sistema de salud, se montó sobre la cresta de la economía de mercado neoliberal, ha ganado pingues beneficios, se dice que RD$13 millones de pesos diarios, que por 15 años vienen siendo unos RD$72 mil 200 millones de pesos, a costa de extorsionar a los prestadores de salud que somos los médicos", expresó.

Dijo además que este proceso ha sido posible también a costa de quitarles al pueblo, a los usuarios el derecho a una salud, más efectiva, más eficiente y más eficaz y más oportuna, ya que para nadie es un secreto el que haya vivido en carne propia el haber ido con algún pariente o familiar a una emergencia y haber recibido la desagradable noticia de que esa ARS no nos cubre tal o cual internamiento o medicamento.

"Pero también los médicos han sufrido ese tipo de situación, cuando habiendo atenido un paciente, una cirugía compleja o algún caso difícil las ARS a través de sus trabajadores, no timan diciéndonos que esa receta estas mal hecha, que a ese record les falta, tal cosa, lo que ellos les llama glosas médicas", precisó.

El especialista argumento que mediante estos dos mecanismos le niegan al pueblo el derecho de una salud oportuna, de calidad y eficiente o quitándoles a los prestadores que son los médicos, un pago justos, honorarios decentes, por esa dos vías, ellos han logrado más de RD$22 mil millones de pesos.

Dijo que obviamente ahora ellos tienen sobre su cuello la presión de un pueblo tirado a las calles, constituidos por profesionales, técnicos, campesinos, por gente de a pie, exigiendo una mayor seguridad social "y entonces se aparecen con este parche, diciendo que la gente lo que va a pagar es la mitad del copago, que no es más que la diferencia que tiene que pagar el paciente, por un servicio en la clínica de lo que le cubre el seguro".

"Y porque pasa esto, simple y sencillamente porque lo que pagan esas mal llamada administradoras de riesgo de la salud, es muy exiguo, es muy poco y no da, para darles cobertura a todo ese tipo de circunstancia que deben entrañar una atención de alta calidad", subrayó.

Caba explicó que atender un paciente en una clínica, implica que el médico debe pagar una secretaria, limpieza, papelería, una electricidad que se ha triplicado, comunicaciones, seguridad y derecho de estar ahí y las ARS creen que con pagar RD$370.00 pesos, todo esto se puede cubrir.

Destacó que la Ley establece que esos tarifarios deben revisarse cada años y desde hace 15 años los mismos no se revisan, es decir desde que se implementó el Seguro Familiar de Salud, por lo que ellos creen que los médicos deben seguir trabajando con los precios que tenían hace 15 años.

Fue reiterativo en señalar que la aprobación de la más reciente resolución, es "bulto", "allante", para decirlo en un lenguaje coloquial, porque no es verdad que los usuarios van a percibir ese supuesto desmonte de un 50 %, porque las ARS se lo ganan de diversas maneras.



El director Emmanuel Castillo junto a representantes de las instituciones que organizan la marcha del miércoles (Foto: Carlos Chicón).

Dijo que puede ser negándole un servicio o una receta y lo hacen porque tienen muchos medios para hacer bulla, pero eso es "paja para las garzas", porque eso no va a modificar para nada la deplorable situación de salud de los usuarios y tampoco modifica, los honorarios que reciben los médicos.

Senén Caba, informó que estará en Santiago este miércoles desde las 7:00 de la mañana, porque cree que esta marcha, no es de los médicos, sino de una sociedad indignada ante esta estafa que ha sido 20 años de Seguridad Social de mala calidad, dándole dinero, a las aseguradoras, como si ellos fueran los reyes de Inglaterra, para que generen pensiones indignas y una salud que no es oportuna.

Por eso dijo que van para las calles junto con los profesionales, todos los técnicos, los campesinos, profesores, maestros de las escuelas y bachilleratos, las amas de casas, el pueblo llano en sentido general, donde harán sentir su voz, para que Santiago siga siendo la ciudad corazón, no porque estás en el centro del país, sino también marcando el paso en lo que es el sentir de este pueblo que dijo basta ya "no más ARS y no más AFP".

Fundación Estrella reitera compromiso con la educación

LA REDACCION
SANTIAGO

Fundación Estrella ratificó su compromiso con la educación durante la entrega de útiles escolares que beneficia a más de 5,000 estudiantes dominicanos.

Los distintos eventos celebrados en el país fueron enmarcados en la temática Educación para el Desarrollo. Una iniciativa diseñada para contribuir desde edades tempranas con el descubrimiento de la orientación vocacional de los infantes. "El esfuerzo permite a los niños visualizar sus sueños desde diferentes escenarios como la construcción, la salud, el deporte y los servicios, de cara a la formación de futuros profesionales y técnicos calificados", destacó Loly Tavárez de Estrella, Presidenta de la Fundación Estrella.

La entrega de útiles escolares por Fundación Estrella forma parte de su estrategia de dotación de recursos para el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. En 2022, la distribución incluye más de 60,000 utensilios que benefician a los hijos del personal del Grupo Estrella y a los alumnos de los centros apadrinados por la institución: la Escuela Básica de Villa Gautier en San Pedro de Macorís, Olimpia Acevedo de Almánzar en Santiago y Activo 20-30 en Villa Vásquez.

Andrés Burgos afirma avanza en un 20% sustitución de tuberías en Bella Vista

Ney SANTANA
SANTIAGO

Los trabajos de la primera etapa de la sustitución de la tubería de impulsión de 30 pulgadas en el sector Bella Vista, de esta ciudad, avanzan en un 20 por ciento, afirmó el director de la Corporación del Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORASAN), ingeniero Andrés Burgos.

Expresó que la institución que dirige tiene interés en solucionar de manera definitiva las filtraciones que se han producido en Bella Vista y que causan molestias en la población.

Burgos, quien supervisó los trabajos junto a un equipo de técnicos de CORAASAN, se refirió, además, sobre la avería que se produjo en la avenida Antonio Guzmán casi esquina Olímpica, agregando que a más tardar este martes será reparada y el servicio de agua potable restablecido.

El funcionario recorrió las calles del Reparto Adames, zona donde se han producido las averías recurrentes, incluyendo la calle Fernando Bermúdez donde desde hace semanas se inició la sustitución del primer tramo de alrededor de 300 metros de tubería de hierro dúctil y acero al carbono.

Precisó que estas tuberías están hechas de materiales que ofrecen las capacidades técnicas necesarias para manejar las presiones de trabajo de la línea de impulsión, así como las sobrepresiones producidas.

Cámara COMERCIO Y PRODUCCIÓN Santiago

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo 15.1 de los Estatutos Sociales de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Inc., se convoca a todos los miembros de la institución a la Asamblea General Ordinaria Anual y Eleccionaria que será celebrada el miércoles 26 de octubre del año 2022, a las 6:00 p.m., en su domicilio social ubicado en la avenida Las Carreras No.7, Edificio Empresarial 3er. nivel, de la ciudad de Santiago de los Caballeros Provincia de Santiago o de forma virtual en www.camarasantiago.com y se le enviará un enlace para conectarse virtualmente y participar en la misma, para conocer y deliberar sobre el siguiente orden del día:

5:30 p.m. a) Firma nómina de presencia y validación de quórum.
6:00 p.m. b) Apertura asamblea ordinaria anual y eleccionaria.
c) Conocer sobre el informe del Comité de Jóvenes a cargo de su presidente.
d) Conocer sobre el informe de la Fundación Por Ti de la CCPS, a cargo de su presidenta.
e) Conocer Informe del Bufete Directivo del Centro de Resolución Alternativa de Controversias a cargo de su presidenta.
f) Conocer y decidir sobre los estados financieros que deberá presentar el tesorero de la Junta Directiva y otorgar descargo si procediere.
g) Conocer la memoria que deberá presentar el presidente de la Junta Directiva sobre las labores del año social.
i) Decidir sobre el descargo de los miembros de la Junta Directiva en ocasión de sus gestiones, si procediere.
j) Conocer el presupuesto de ingresos y gastos para el año siguiente, así como las actividades proyectadas para dicho período, a cargo de la Junta Directiva.
k) Proceder a conocer del resultado de las votaciones respecto de las planchas válidamente inscritas, a cargo de la presidenta de la Comisión Electoral.
l) Tomar juramento de la Junta Directiva electa.

Las informaciones sobre el proceso eleccionario estarán disponibles en la siguiente página web: **www.camarasantiago.com**

Bellón, S.A.S.
Representada por Carlos Eduardo Iglesias Rodríguez
Presidente

Miembros del Ejército frustran contrabando de gasolina hacia Haití

Ney SANTANA

SANTIAGO

Miembros del Ejército de la República Dominicana (ERD) decomisaron 590 galones de gasolina que serían introducidos de contrabando hacia Haití y que fueron abandonados por desconocidos en medio de una persecución en Pedernales.

Una patrulla integrada por miembros del Ejército de República Dominicana, de la Uniformada y del S-2 Inteligencia Militar, incautó el combustible mientras eran transportados en un camión marca Daihatsu, de color blanco, en 10 tanques de 55 galones y 2 garrafones de 20 galones cada uno.

De acuerdo a las autoridades, militares daban seguimiento al camión que transportaba el combustible hacia el vecino país, para luego ordenarle al conductor que se detuviera próximo al puesto de chequeo del Campamento Militar del Cesfront, orden que no acató.

Tras no acatar la orden, se inició una persecución hasta llegar al hotel de nombre Hospedaje Nuevo #1 , donde el conductor y sus acompañantes se dieron a la fuga, dejando abandonado el referido camión.

Los militares al requisar el vehículo pesado ocuparon 10 tanques de 55 galones, conteniendo gasolina dos garrafones de aproximadamente 20 galones cada uno, lo que hace un total de 590 galones de dicho carburante.

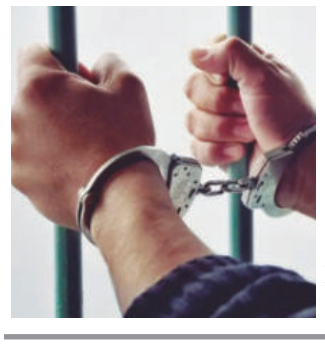
El camión y el combustible se encuentran en la Fortaleza Enrriquillo Pedernales, para los fines de lugar.

Ejército de República Dominicana realiza patrullaje y chequeos en cumplimiento a las directrices emanadas por el comandante general del Ejército, mayor general Carlos Antonio Fernández Onofre, quien desde su llegada a implementado nuevas estrategias para disminuir al máximo los delitos propios de la zona fronteriza, según un comunicado del organismo castrense.



Los contrabandistas abandonaron un camión con 10 tanques de 55 galones cada uno que iba con destino a Haití.

PN apresa joven robó más de 500 mil pesos en Villa Vásquez



Ney SANTANA

SANTIAGO

La Policía Nacional apresó la noche del pasado domingo a un joven acusado de romper los cristales de varios vehículos y sustraer RD$526 mil pesos en efectivo, perfumes y documentos que estaban en dos bultos, color negro, hechos ocurridos en el municipio Villa Vásquez, de la provincia Montecristo.

El detenido fue identificado como Yefri Ramón Belliard, apodado "Yefri", de 24 años de edad, residente en el sector Las Flores del municipio de Villa Vásquez. Los investigadores policiales recuperaron en su poder dos bultos con algunos documentos.

El Tribunal de Atención Permanente del distrito judicial de Montecristi dictó orden de arresto en contra del detenido el pasado dos de agosto del 2022, tras denuncias presentadas en su contra por los agraviados Rafael Augusto Acosta González, Josefina Pascal Jiménes y Francis Rafael López Cabrera.

Yefri supuestamente cometió el robo, previo a la rotura de los cristales de los vehículos, el 30 del pasado julio de 2022, por lo que ayer lunes fue sometido a disposición de la justicia.

Por otra parte, la Policía informó que fueron puestos a disposición de la justicia ayer lunes Francisco Antonio Jiménez Pérez, apodado "Larguito", de 46 años; e Iván Abreu González, de 31; acusados del presunto robo de 26 paneles solares de una finca, de Dajabón.

Jiménez Pérez y Abreu González eran activamente buscados por miembros policiales con una orden de arresto, emitida por el Tribunal de Atención Permanente del distrito judicial de Dajabón.



Política & Sociedad

Ignacio GUERRERO

"Un sueño no se hace realidad por arte de magia, necesita sudor, determinación y trabajo duro". (Colin Powell)

***Líderes de RD en EE.UU**

Muchos dominicanos han logrado sobresalir en el campo de la política en Estados Unidos, hasta el punto de construir sólidos liderazgos, en base a talento, competencias, solidaridad, vocación de servicio, principios éticos y la aplicación de la política como ciencia.

***Brian A. Depeña**

Br. Brian A Depeña, alcalde de Lawrence, del Estado de Massachusetts, Estados Unidos, se inscribe entre los jóvenes que enaltecen a República Dominicana, porque cada día su trabajo lo dignifica en gran dimensión.

Aunque no lo conozco personal, más que por referencias a las notas que a este medio, nos envía el amigo común, el periodista Rafael Santos, de Hermanas Mirabal.

Sin embargo, es justo decir, que como periodista y analista de los diferentes fenómenos políticos, sociales y económicos, he tenido en los últimos meses, que dirigir mi atención, además como escritor de la presente columna, al accionar, de este líder indiscutible, de raíces muy dominicana, nacido en la ciudad de Miche, provincia de Hato Mayor del Rey.



Momento cuando en su despacho, el alcalde Brian A. Depeña, se reúne junto a varios funcionarios de Lawrence, con el Ministro de Obras Públicas, Deligne Ascencio y Rafael Santos Badía, del Infotep.

No he conocido un solo líder político que visite al Estado de Massachusetts, que no le gire una visita de cortesía al señor Brian A Depeña, pues, la miel política que destila este gran servidor social, ha estado abstrayendo a todos aquellos que deseen también sentir ese magnetismo que la sola presencia del señor Depeña destila.

Entre las distintas personalidades del mundo político que han visitado al citado líder, figuran, el director del Infotep, Rafael Santos Badía, el ministro de Obras Públicas, Deligne Ascensión, Dio Astacio director del Consejo de Gestión Presidencial, al administrador del Banco de Reservas, Samuel Pereyra, y el pasado fin de semana, según las crónicas periodísticas, estuvo visitándolo, el expresidente, el doctor Leonel Fernández, eso sin contar los alcaldes dominicanos que han ido también a conocer de su experiencia.

Soy de lo que piensa, que el alto liderazgo de este noble servidor social, lo está colocando vía el gran trabajo que viene haciendo para el desarrollo de la ciudad de Lawrence, no solo en un rudo referente, el cual es un ejemplo para las presentes y futuras generaciones, sino además, en una filosofía de trabajo a seguir que con el paso del tiempo registrará su propia marca en el colectivo político, tanto de los Estados Unidos como de los de su patria primaria, República Dominicana.

De manera pues, que estamos ante un orgullo nacional, al que por la fuerza o la razón, todos y cada uno de los que nos sentimos orgullosos del alcance de la ciudad de Lawrence, el señor Brian A. Depeña, debemos continuar apoyando por ser en estos momentos, el máximo exponente del liderazgo político de la diáspora nuestra.

Apresan dos adolescentes y un hombre y les decomisan tres armas de fuego

Ney SANTANA

SANTIAGO

Agentes policiales apresaron dos adolescentes con dos armas de fuego de fabricación casera y un adulto con una pistola Glock, sin documento, durante operativos preventivos en los sectores Cienfuegos y el ensanche Libertad, de esta ciudad de Santiago.

En el sector La Unión, del ensanche Mella II, Cienfuegos, distrito municipal Santiago Oeste, fueron apresados los adolescentes de 15 y 17 años de edad, respectivamente, cuyos nombres se omiten por razones legales.

Al momento de las requisas a los jóvenes se les ocuparon sendas arma de fabricación casera, denominadas Chagón.

Mientras que en el sector Altos de Virella, del ensanche Libertad, fue apresado Edward Arturo Ortiz Mata, tras la Policía recibir denuncia de que amenazaba a su esposa y también a su padre.

Al momento de su apresamiento la Policía dijo que le ocupó la pistola marca Glock, modelo 19, calibre 9 milímetros, serie BDHF597, con su cargador y una cápsula para la misma, sin documentos.

Los detenidos y las armas decomisadas serán enviados al Ministerio Público para los fines correspondientes de ley.

Tres meses de prisión para hombre sustrajo documentos de un vehículo

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un tribunal de Instrucción de la jurisdicción Hermanas Mirabal impuso tres meses de prisión preventiva en contra de un hombre a quien se le atribuye romper los cristales de un vehículo, de donde sustrajo documentos personales y dinero en efectivo de su propietaria.

La jueza Yudelka de León, del Juzgado de la Instrucción de la provincia Hermanas Mirabal, dictó la medida de coerción en contra de Elio Antonio Pérez Mármol, por su participación en el hecho registrado en el municipio Tenares, el pasado 20 de septiembre.

A través de la instancia de solicitud, el Ministerio Público señala que el hecho se registró pasadas las 11:00 de la mañana cuando Pérez Mármol, junto a otro hombre, rompió los cristales de la puerta del copiloto del vehículo mientras se encontraba estacionado en la calle Profesor Cruz Porte.

Los hombres lograron sustraer una cartera que contenía diferentes documentos personales de la víctima, así como dinero en efectivo.

En ese contexto, la medida de coerción agrega que la víctima, al percatarse de la acción delictiva, dio parte a la Policía Nacional, cuyos agentes dieron persecución al imputado y lograron detenerlo en las inmediaciones de la calle Sánchez, sector Barrio Nuevo, del referido municipio.

Con base en una investigación que dirigió el fiscal Pablo Osiris Molina Santos, La Fiscalía calificó la acción de Elio Antonio Pérez Mármol como violación de los artículos 265, 266, 379 y 383, del Código Penal, en perjuicio de la señora Yoselin Villa Jaime, según expresa el Ministerio Público en una nota de prensa.



Fachada Palacio de Justicia provincia Hermanas Mirabal.

Salud Pública inicia campaña prevención de embarazo temprano

Félix PARRA

SANTIAGO

La dirección del área Uno del ministerio de Salud Pública, en Santiago inició una campaña de prevención para evitar los embarazos entre las adolescentes de esta localidad.

El doctor Adalberto Peña, director del organismo de salud, informó que en ocasión de conmemorarse el día nacional de prevención de los embarazos no deseados entre adolescentes, se inició una jornada de concientización entre juntas de vecinos, asociaciones de padres y los diversos centros educativos que corresponden al Área Uno del ministerio de Salud Pública en esta ciudad de Santiago.

"En la República Dominicana tenemos una población de niñas con edades desde 10 hasta 19 año y el porcentaje de embarazos sigue siendo alto, por lo que aumentan los casos de muertes materno-infantil en toda la nación", subrayó el doctor Peña.

Indicó que para disminuir de manera drástica esos casos de embarazos no deseados en menores de edad es necesario aunar esfuerzos entre las autoridades sanitarias, de Educación, las sociedades de padres y amigos de las escuelas y los mismos jóvenes.

Adalberto Peña declaró que cuando se producen embarazos entre las adolescente, se perjudica el nivel educativo de la nación, la salud de las jóvenes y muchas veces ocurren decesos.

En cuanto a la campaña, el doctor Peña explicó que se ofrecerán charlas y conferencias sobre la necesidad de reducir los embarazos no deseados y se distribuirá material informativo y de orientación al respecto, donde también participarán las unidades primarias de Salud Pública.



Autoridades de salud momento en que dan detalles de la campaña.

Incendio afecta empresa Intercigar en la zona franca de Tamboril

Ney SANTANA

SANTIAGO

Un incendio ocurrido en horas de la madrugada de ayer lunes causó pérdidas aún no cuantificadas en la empresa intercigar, la cual está instalada en la zona franca de Tamboril.

Unidades del Cuerpo de Bomberos de los municipios Tamboril y Licey al Medio, así como de Santiago de los Caballeros batallaron durante varias horas para lograr sofocar el fuego.

Los bomberos utilizaron también equipos pesados para penetrar al área afectada por el siniestro, cuya casusa de momento se ignoran.

No obstante, técnicos de los bomberos y agentes de la Policía Nacional trabajan en la investigación para determinar la causa que dio origen al fuego.

Las autoridades no reportaron personas afectadas por las llamas ni la humareda.

La empresa, que se dedica a la elaboración de cigarros, tiene una nómina de unos 100 trabajadores y funciona en la zona franca ubicada en la carretera Tamboril-Canca la Piedra.

El empresario William Ventura, propietario de Intercigar, afirmó que se desarrolla un levantamiento para determinar el monto de las pérdidas económicas generadas por el incendio.

CESFRONT detuvo 28 haitianos ilegales en un autobús en Montecristi

Ney SANTANA

SANTIAGO

El Cuerpo Especializado de Seguridad Fronteriza Terrestre (CESFronT) detuvo 28 nacionales haitianos en estatus migratorio irregular, en momentos en que eran trasladados por el tramo carretero Copey-Las Matas de Santa Cruz.

Miembros del CESFRONT asignados para servicio en la Base de Operaciones Fronterizas Batalla Sabana Larga, mediante labor de inteligencia interceptaron un autobús del transporte público marca Mitsubishi, modelo Coaster, que cubre la ruta Dajabón-Las Matas de Santa Cruz, mientras trasladaba el grupo de extranjeros, compuesto por siete hombres, 16 mujeres y cinco menores de edad.

El autobús, según los nacionales haitianos, era conducido por un hombre nombrado Juan José, quien emprendió la huida, dejando abandonado el vehículo junto a los pasajeros, por lo que fueron conducidos a la Base de Operaciones.

En el autobús se transportaba el reconocido potea (traficante de indocumentados) Joseph Jacqueline, de nacionalidad haitiana y con un permiso temporal de trabajo vencido desde 2020, al ser requisado se le decomisó la suma de RD$234,550.00 (gourdes) y RD$42,350.00 pesos dominicanos.



Los indocumentados que fueron detenidos.



Directivos Cámara Comercio resaltan país muestra estabilidad macroeconómica

Empresarios dicen Expo Cibao es ejemplo de vanguardia en Santiago

Mariela LOPEZ
SANTIAGO

Directivos de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, resaltaron que la República Dominicana muestra índices positivos en crecimiento y estabilidad macroeconómica en los próximos 10 años, lo que afirman favorecerá el clima para las inversiones extranjeras e impactará positivamente la economía de la región del Cibao.

En una visita realizada a LA INFORMACION, Oscar Schwarzbartl, presidente del comité organizador de Expo Cibao, Luis Campos, primer vicepresidente y Fernando Puig vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, indicaron que el sector empresarial debe estar preparado para la cantidad de inversión extranjera que está llegando desde ya al país.



Enmanuel Castillo, director de LA INFORMACION e Ingrid González de Rodríguez, subdirectora de este diario, junto a Luis Campos, Oscar Schwarzbartl y Fernando Puig, directivos de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago. (Fotos: Carlos CHICON)

Durante la entrevista donde conversaron con el Enmanuel Castillo, director de LA INFORMACION e Ingrid González de Rodríguez, subdirectora de este diario, expusieron que aunque existe el ruido de la crisis de Haití, la República Dominicana sigue siendo el ojo de mucha inversión que vendrá en los próximos 10 años.

Los empresarios indicaron que si se logra el Puerto de Manzanillo, la región tendrá grandes oportunidades de desarrollo.

En el encuentro donde ofrecieron detalles de la versión número 35 de Expo Cibao, señalaron que la ciudad de Santiago siempre marca el paso.

Como ejemplo pusieron la creación de la exhibición multisectorial hace ya 35 años, el Plan Estratégico, las innovaciones de los servicios de salud y el crecimiento del sector zona franca.

Siempre se puede hacer negocios

Oscar Schwarzbartl, presidente del comité organizador de Expo Cibao, destacó que el evento que se inicia este miércoles, en el Parque Central, busca crear el ambiente para generar negocios.

"No importa la crisis siempre se puede hacer negocios y debemos estar preparados para responder a las eventualidades", expuso.

Fernando Puig, vicepresidente ejecutivo de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, resaltó que el lema "Hacia la sostenibilidad", es un llamado a promover un equilibrio entre la economía y la sostenibilidad.

"Es una forma de ofrecer pautas y estrategias que promuevan el equilibrio entre el crecimiento y la economía, y puedan incorporarse de manera integral como estrategias empresariales sostenibles", indicó.

La feria combinará las modalidades virtual y presencial.

"La virtualidad permite a las empresas llegar al público a nivel global con inversión mínima, resultados medibles, reconocimiento de marca, mínimo de recursos humanos y alcance mundial".

Este año Expo Cibao contará con más de 160 expositores distribuidos en unos 300 módulos.

Además de la exhibición, la programación incluye conferencias, paneles, charlas, disertaciones sobre sostenibilidad, lanzamiento de productos, entretenimientos, rifas, entre otros.

Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza inicio

Ney SAN TANA
SANTIAGO

El Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza inició el año docente donde cursan sus estudios primarios más de 400 niños y niños "buzos", que fueron rescatados del vertedero de Rafey.

Para dar comienzo al año escolar los maestros se vistieron de superhéroes para agradar a los cientos de niños que reciben docencia en el plantel educativo ubicado en el barrio La Mosca, del sector Cienfuegos, en el distrito municipal Santiago Oeste.

Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza, es una organización que rescató a los niños "buzos" del vertedero de Rafey y los introdujo en el sistema educativo.

Esa institución creó su propia escuela de siete aulas, donde 15 profesores imparten docencia a 412 niños y niñas, la cual ha logrado premios a la excelencia académica.

Óscar Faes, presidente y fundador del Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza, dijo sentirse muy contento y agradecido por el inicio de otro año escolar porque recibir a los niños cada mañana es una alegría muy gratificante.

"En Cometas de Esperanza damos el 100 por cientos porque lo hacemos, porque amamos esta comunidad, amamos a Santiago Oeste y amamos a Santiago de los Caballeros, que nos ha acogido como un hijo más para proveer el desarrollo y la cultura a través de la enseñanza" dijo Faes

En tanto que la directora del centro, Andrea Suero, manifestó que en Cometas de Esperanza "creamos verdaderos superhéroes, seres humanos que utilicen sus valores como poderes para servir, para ayudar a los demás y para ser victoriosos y seres humanos felices".

Sostuvo además que en Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza busca promover y desarrollar valores, de forma divertida, en donde el niño ejemplifica con su accionar el amor, la calidad, el servicio, la paz y la felicidad.



Los niños del Centro de Educación Integral Cometas de Esperanza.

Instituciones ofrecen detalles de "Camina y Corre 5k por tu Corazón

Félix PARRA
SANTIAGO

En una rueda de prensa convocada por la Fundación Dominicana de Obesidad y Prevención Cardiovascular (FUNDO), el Capítulo Norte de la Sociedad Dominicana de Cardiología (SDC-Norte) y la Sociedad Ecológica del Cibao (SOECI), se ofrecieron los detalles de la actividad "Camina y Corre 5k por tu Corazón y el Medio Ambiente".

Dijeron que esta actividad se llevará a cabo el próximo domingo 2 de octubre a partir de la 6:30 de la mañana, teniendo los jardines del Gran Teatro del Cibao como punto de encuentro.

Las palabras iniciales fueron dadas por el doctor Franklyn Colón, presidente de la SDC-Norte, dijo que la actividad se hará en conmemoración del Día Mundial del Corazón.

"Esta es una oportunidad para que todos se detengan y consideren la mejor manera de usar su corazón para la humanidad, la naturaleza y para usted mismo", declaró. "Vencer las enfermedades cardiovasculares es algo que le importa a todos los corazones que laten porque estas son el mayor asesino del mundo, matando a más de 18 millones de personas cada año alrededor del mundo y más de 27 mil en nuestro país.

Las principales causas son: el tabaquismo, la diabetes, la hipertensión arterial, la obesidad y la contaminación del aire, por esto último estamos dedicando este año a la protección del medio ambiente como una forma de cuidar el corazón", concluyó.

Por su parte, la Licda. Belkis García, presidente de la SOECI hizo alusión a la importancia del cuidado del medio ambiente a través de la protección de los bosques, la reducción de los desechos sólidos y la inminente reducción de los contaminantes del aire.



Directivos de las entidades momento en que ofrecen detalles de la actividad.

"Ahora tenemos una razón más para cuidar el medio ambiente, que es su participación en la salud cardiovascular", expresó. "SOECI hace un llamado a todas las organizaciones ambientalistas de Santiago y toda la región Norte a participar de manera masiva en este importante evento que une el corazón y el medio ambiente", puntualizó.

El doctor Samuel Ramos, vicepresidente de FUNDO, se refirió a la trascendencia del evento que lleva realizándose más de 10 años. "La Federación Mundial nos ha convocado y las tres instituciones hemos respondido a ese llamado para promover el cuidado del corazón a través de la protección del medio ambiente.

Esta es una actividad preparada para toda la familia. Así es que no se quede nadie: pacientes, familiares amigos y vecinos, ya sea a caminar o a correr, les esperamos a todos el próximo domingo", señaló.

Por último, Miguel Ángel Ortega, también miembro del equipo organizador, hizo un llamado a todos los corredores de la región, sean profesionales o aficionados, a darse cita en este acostumbrado evento que utiliza la promoción de la actividad física para mantener o recuperar la salud del corazón.

"Les invito a ser parte de la historia, de cómo la gente preocupada por la salud del corazón y del medio ambiente caminará o correrá para demostrarle al país y al mundo que no somos indiferentes ante esta dura realidad que nos afecta a todos. Que no se quede nadie. Nos vemos el próximo domingo a las 6:30 de la mañana en los jardines del Gran Teatro del Cibao", puntualizó.

El encuentro con la prensa se realizó en las oficinas de FUNDO en la ciudad de Santiago y contó con la moderación de la Lic. Lisa Fernández, directora ejecutiva de la entidad.

Nación

Jueza decide mantener en prisión al general Adán Cáceres

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La jueza del Sexto Juzgado de Instrucción del Distrito Nacional, Yanibet Rivas, ratificó ayer lunes la prisión preventiva al mayor general Adán Cáceres, exjefe del Cuerpo Especializado de Seguridad Presidencial (Cusep), presunto cabecilla del entramado del Caso Coral.

Cáceres, quien fue responsable del Cusep con el expresidente Danilo Medina, cumple 18 meses de prisión preventiva junto a otros imputados en este caso.

Gobierno dispone de 50 millones de pesos en préstamos blandos en Hato Mayor

LA REDACCION
HATO MAYOR

El Ministerio de la Presidencia informó que a través del Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), el Gobierno dominicano dispondrá de 50 millones de pesos para apoyar a los pequeños y medianos empresarios de Hato Mayor que se han visto afectados por el paso del huracán Fiona.

Durante un encuentro organizado por el presidente de la Cámara de Comercio y Producción de Hato Mayor, Ricardo Barceló, que reunió a pequeños empresarios y productores, el Ministro de la Presidencia, Joel Santos Echavarría, precisó que por mandato del Presidente Luis Abinader,ambos sectores recibirán el apoyo necesario para su pronta recuperación.

CMD rechaza rebaja copago a 50% en las enfermedades de altos costos

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente del Colegio Médico Dominicano, doctor Senén Caba, cuestionó ayer la resolución 553-02 emitida por el Consejo Nacional de la Seguridad Social, que establece reducir en un 50 % el copago en las enfermedades de altos costos.

"Esa resolución, por el contrario busca es dar más dinero a las ARS", indicó.

Caba explicó que la medida conduce al copago busca proletarizar a los profesionales de la salud en su amplio contexto laboral.

"No es posible que sigamos recibiendo honorarios médicos pírricos, miserables por los servicios que ofrecemos a los asegurados", sostuvo.

Afirmó que la intermediación de los procedimientos sanitarios y asistenciales solo favorece al sistema financiero del país, que se lucra con la seguridad social en un servicio tan importante como la salud de los ciudadanos solo favorece al sistema financiero, que se lucra con el actual modelo de seguridad social.

Agregó que: "Esa intermediación permite una obscena acumulación de capital que no beneficia a los médicos que prestamos el servicio. De igual forma, a los pacientes".

Dijo que la intención del CNSS es la desaparición de la consulta privada y convertir a los médicos en obreros asalariados de los bancos que administran las ARS y las AFP.

La resolución instruye a la Dirección General de Información y Defensa de los Afiliados (DIDA) y a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (Sisalril) a dar a conocer a la sociedad dominicana sus beneficios.


Doctor Senén Caba.

Diez de la red de "César el Abusador" llegan acuerdo con MP

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Diez acusados de formar parte de la red que dirigía César Emilio Peralta (César el Abusador), llegaron a un acuerdo con el Ministerio Público, a fin de declararse culpable, por pena suspendida que van desde 3 a 7 años de prisión.

Sin embargo, el acuerdo deberá ser homologado por la jueza Franchesca Pontentini, del Segundo Juzgado de la Instrucción del Distrito Nacional, apoderada para el conocimiento de la solicitud de apertura a juicio en contra de los 43 imputados del caso, entre personas y empresas.

Entre quienes llegaron acuerdo se encuentra Marisol Franco, compañera sentimental de César el Abusador, quien admite la culpabilidad a cambio de una pena de cinco años de prisión suspendida y la entrega de bienes al Ministerio Público.

El acuerdo es llevado a cabo por la Procuraduría Especializada de Antilavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo.

En el expediente acusatorio, que consta de 725 páginas, se mencionan nuevos imputados, entre los cuales se encuentran Melchor Antonio Alcántara Damirón, empresario de la construcción; Genri Daniel Santana Badía, Jhonan Alexander Ureña Martínez, Biancis Evangeline Castellanos Miranda, Reynaldo Alberto Canela y Ramón Reinaldo Guerra Molina y que durante las investigaciones realizadas se pudo determinar que la red movilizó unos 3,500 millones de pesos.



Vicepresidenta entrega dos hospitales remozados en Azua

LA REDACCION

AZUA

La Vicepresidenta y coordinadora del Gabinete de Salud, Raquel Peña, y el director del Servicio Nacional de Salud (SNS), doctor Mario Lama, entregaron totalmente remozados y equipados los hospitales Nuestra Señora del Carmen y Municipal Guayabal de esta provincia, con una inversión de RD 87,765,121.02 en infraestructura y equipos.

Las mejoras en ambos hospitales fortalecerán la atención en salud de más de 32,000 habitantes de los municipios Padre Las Casas y Guayabal.

En el acto, Raquel Peña enfatizó que para el Gobierno que encabeza el Presidente Luis Abinader la salud es prioridad, puesto que "todos los dominicanos merecemos recibir un servicio sanitario de calidad, y aquí en el municipio Guayabal estamos dando un paso más para convertir este derecho en una realidad".

Peña aseguró que el Gobierno dominicano se comprometió con hacer las inversiones necesarias en el sistema sanitario de la República Dominicana. "En cumplimiento de esa promesa, junto al Servicio Nacional de Salud hoy les entregamos remozado el Hospital Municipal Guayabal".

La Vicepresidenta exhortó a los munícipes a visitar el hospital y realizarse chequeos para prevenir cualquier enfermedad y cuidar la salud.

Mientras, el doctor Mario Lama indicó que con cada hospital intervenido y equipado, el Gobierno avanza hacia la meta de lograr la transformación necesaria y deseada en la Red Pública, para que los dominicanos puedan contar con las condiciones dignas para recibir atención en los establecimientos de salud.



Vicepresidenta Raquel Peña, corta la cinta.

El titular del SNS además anunció que en las próximas semanas se dará el primer palazo para la construcción del Hospital Traumatológico Taiwán. Esto significa que "en la provincia Azua se está pagando una deuda histórica en salud; en un mes dejaremos tres hospitales remozados y totalmente equipados y uno en construcción. Esta es la verdadera transformación de la salud", enfatizó.

Salud Pública inicia "Semana del Bienestar SICA 2022"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), en coordinación con el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y los ocho países que integran el organismo, dejó iniciada hoy la "Semana del Bienestar", una iniciativa que busca promover acciones para cuidar la salud tanto a lo interno como a lo externo de las entidades de salud.

Este año, el lema de la "Semana del Bienestar" va dirigido a impulsar un entorno saludable y participativo entre los colaboradores del Sistema de Integración Centroamericana, a través del Consejo de Ministros de Salud Centroamérica y la República Dominicana.

Al pronunciar las palabras del acto de apertura, el licenciado Miguel Antonio Rodríguez Viñas, viceministro de Fortalecimiento y Desarrollo del Sector Salud, expresó que República Dominicana, como país que ostenta la presidencia pro tempore del COMISCA, está en la mejor disposición de desarrollar con éxito todas las actividades de esta "Fiesta del Bienestar", en apego al compromiso de fortalecer el trabajo regional con miras a lograr una salud más equitativa y de calidad.



Ministerio de Salud Pública.

En ese orden, exhortó a todas las entidades públicas y privadas, principalmente a las instancias sanitarias, a promover estilos de vida saludables para prevenir las enfermedades que hoy son principales causas de complicaciones, tales como la hipertensión, diabetes, obesidad, entre otras.

Alejandrina Germán resalta logros alcanzado luego del Golpe de Estado de 1963

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

En el 59 aniversario del Golpe de Estado al Gobierno Constitucional del Profesor Juan Bosch, Alejandrina Germán, Secretaria de Formación Política del Partido de la Liberación Dominicana (PLD), reiteró su llamado al pueblo en general a unir voluntades por la consolidación de los logros alcanzados en la construcción de un Estado Social y Democrático de Derecho, inspirado en los ideales del depuesto presidente de la República.

"El apego a la institucionalidad y la defensa de la soberanía nacional asumidos por el Presidente Juan Bosch, resultaron demasiado para los actores políticos locales comprometidos con las posibilidades de recomposición del trujillismo, pero también con los diseñadores de una política exterior dependiente de fuerzas foráneas", apuntó Alejandrina Germán en una pausa del arduo trabajo de la Comisión de la Consulta ciudadana que prepara el PLD para el 16 de octubre próximo.

Mediante despacho de la Secretaría de Comunicaciones del PLD, la también integrante del Comité Político peledeísta, dijo que esa fecha no debe quedar en el olvido en razón de que ese hecho cambió el curso de la historia en República Dominicana.

En su reflexión la educadora y dirigente política ponderó la figura histórica de Juan Bosch como educador, organizador y visionario, plasmado diez años después del golpe con la fundación del Partido de la Liberación Dominicana, la más exitosa organización política del sistema de partidos del país.

Recordó que justo el 25 de septiembre de 1963, Bosch estaba concretando sus ideas en un bien concebido e integral Plan de Desarrollo Económico Nacional que incluyó la generación energético, irrigación, así como capacitación laboral incluyendo becas para estudios especializados en el exterior; además un amplio programa de reforma agraria, la Ley de Desarrollo e Incentivo Industrial, entre otras iniciativas no menos importantes y trascendentes.

Voluntariado Banreservas inicia en Miches distribución de alimentos y materiales

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Voluntariado del Banco de Reservas comenzó este fin de semana, en Miches, la distribución de raciones de alimentos y materiales de construcción para ser entregados a los afectados por el huracán Fiona, labor que continuará en el transcurso de la semana en las provincias declaradas en estado de emergencia.

Las entregas se realizan en coordinación con las autoridades locales y representantes de las comunidades. En el caso de Miches las entregas se hicieron viernes y sábado por medio de la alcaldesa, Luz María Mercedes.

En El Seibo también se hizo otra entrega a la gobernadora provincial, Irene Martínez, consistente en materiales de construcción para ser utilizados en la reparación de viviendas que fueron destruidas o semidestruidas por el fenómeno atmosférico que pasó por República Dominicana el lunes 19, azotando varias provincias del Este.

La coordinación de los donativos es realizada por el Voluntariado Banreservas, cuyos representantes se trasladan a las comunidades más vulnerables, acompañados por ejecutivos de la institución financiera.

El jueves pasado el Banco anunció un aporte de RD$100 millones para asistir, a través de su Voluntariado, a las localidades declaradas en estado de emergencia por el presidente Luis Abinader, como son La Altagracia, La Romana, El Seibo, Samaná, Hato Mayor, María Trinidad Sánchez, Duarte y Monte Plata.

La presidenta del Voluntariado, Noelia García de Pereyra, expresó su disposición de continuar esta semana aportando raciones alimenticias y recursos de otra naturaleza para cubrir las necesidades prioritarias de las personas más afectadas por el huracán.

PCT insiste en la unidad progresista y de izquierda

Félix PARRA

SANTO DOMINGO

El Partido Comunista del Trabajo (PCT) aseguró que se debe procurar un cambio de época, a propósito de los 59 años del golpe de estado al gobierno del profesor Juan Bosch y la constitución de 1963.

Manuel Salazar, secretario general del PCT manifestó que con el golpe de estado al gobierno del profesor Juan Bosch, el 25 de septiembre de 1963, y la derogación de la constitución de 1963, que ha sido la más avanzada de las que han regido el país hasta el momento, se abrieron las puertas al predominio del conservadurismo en el plano político, y de la oligarquía en lo económico.

"Desde entonces el país, nación y pueblo dominicanos han sufrido una época signada por la exclusión de las mayorías populares de los beneficios de las riquezas producidas y del ejercicio del poder político" afirmó Salazar.

El dirigente de izquierda apuntó que en este entendido, que la segunda reunión del Comité Central del Partido Comunista del Trabajo (PCT), realizada el 24 de septiembre en homenaje a Amín Abel Hasbún, reiteró su compromiso de trabajar para una unidad de los sectores populares, progresistas y de izquierda.

Buscan que estas fuerzas se propongan como alternativa de poder en las elecciones del 2024 a los partidos que han dominado el régimen político; y se mantenga más allá de ese proceso, para incidir de manera significativa en la nueva época política que debiera abrirse en esta coyuntura.

Quico Tabar acusa a Fenabancas de chantaje

Ignacio GUERRERO
SANTO DOMINGO

El administrador de la Lotería Nacional, Teófilo "Quico" Tabar, envió una carta al presidente de la Federación Nacional de Bancas (Fenabancas) donde acusa a ese sector de chantaje, desorden, evasores de impuestos y que con su llamado a movilización frente al Palacio Nacional, buscan confundir y ocultar cuestionamientos dentro de su mismo sector.

Tabar hace una especie de radiografía, de lo que a su juicio se produce con muchos propietarios de bancas.

Dice que los de Fenabanca, que han estado participando en



Administrador de la Lotería Nacional, Teófilo "Quico" Tabar.

reuniones con los concesionarios, autoridades y especialistas en conciliación, en busca de acuerdos, callan y lo que quieren es que el Gobierno les perdone las deudas millonarias que han acumulado por años, al no cumplir sus compromisos y deberes, y que su interés es que el Estado les disminuya los impuestos considerándose una clase sacrificada.

"No es la primera vez que ustedes hablan de protestas frente al Palacio solo con el fin de que no se les cobre impuestos. Porque eso es lo que una gran parte de ustedes no quieren. Pretendiendo seguir actuando como chivos sin ley. Endilgándole al gobierno los incumplimientos. Olvidando un principio que reza, que los que no cumplen los deberes, pierden derechos a exigir" dice el funcionario en la misiva dirigida a Cristian Guzmán, presidente de Fenabanca.

Agrega que ese negocio no para. "Ustedes venden números todos los días, a todas horas. Cobran y ganan dinero, pero no quieren cumplir sus obligaciones tributarias o fiscales. Pretenden presentarse como víctimas siendo parte del desorden, del que muchos se han beneficiado por más de 11 años. Ahora quieren que este gobierno, en 6 o 7 meses, resuelva todos los problemas, sabiendo que uno de los principales problemas lo representan ustedes mismos. Que apoyan incumplimientos. Que se confabulan en contra de los que quieren regularizarlos, y son incapaces de llegar a acuerdos entre ustedes mismos, que no se ponen de acuerdo ni siquiera en quien los representa en el Consejo de Seguimiento".

Salud Pública detecta 105 casos de coronavirus

Positividad diaria baja a 16.81%

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Ministerio de Salud Pública notificó ayer lunes 105 casos de coronavirus, 86 de los cuales fueron detectados en el Distrito Nacional.

El boletín de Salud Pública precisa que los positivos a covid-19 en el país aumentaron a 639, de las cuales hay 20 hospitalizados.

Cinco de los contagiados se encuentran en unidades de cuidados intensivos (UCI) y uno está conectada a un ventilador.

En las últimas 24 horas se procesaron 1,561 pruebas para detectar el virus, colocando la tasa de positividad diaria en 16.81 % y la de las últimas cuatro semanas en 4.20 %.

El país acumula 645,628 casos de coronavirus y 4,384 fallecimientos.

Arranca plan piloto "Parquéate Bien"

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Arrancó este lunes el plan piloto «Parquéate Bien», en una serie de calles del Distrito Nacional, donde los conductores deberán estacionarse en una sola dirección o sus vehículos serán removidos y deberán pagar una multa para entregárselos.

El plan, que tiene el propósito de lograr el ordenamiento del tránsito y la movilidad urbana, es de común acuerdo con la Alcaldía del Distrito Nacional, el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrant) y la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (Digesett).

"Parquéate Bien" se lleva a cabo en las calles Poncio Sabater, Francisco Carias Lavandier, Respaldo 22, José Amado Soler, Calle 5, Pablo Casals, Manuel Henríquez, Boy Scout, Dr. Jacinto Mañón, Del Seminario, Fernando Escobar, Filomena Gómez de Coba y Calle Z.

Las entidades advierten que estacionarse en la X o lugares señalizados serán removidos los vehículos y llevados a la Asociación de Gestores de Estacionamientos y Movilidad (Agemov), ubicado en la avenida Tiradentes #17, y para entregarlos el conductor deberá pagar una multa.

CODUE invita a toda la nación a celebrar y aplicar la Biblia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE) considera la celebración del Día Nacional de la Biblia como una forma de hacer reconocimiento a la palabra de Dios por lo que los diferentes estamentos sociales, educativos deben honrar a Dios, e incentivar la lectura y el estudio del libro sagrado.

El representante de la entidad, Feliciano Lacen Custodio, dijo que en la República Dominicana se celebra el 27 de septiembre de cada año, siendo este el primer país del mundo en tener un día de la Biblia, instaurado mediante la ley 204-84.

"No es una coincidencia de que somos el único país en el mundo que tiene una Biblia abierta en el escudo de su bandera nacional. Es decir que en los símbolos patrios está presente la biblia desde la fundación de la República y eso nos distingue de las demás naciones del mundo", indicó.

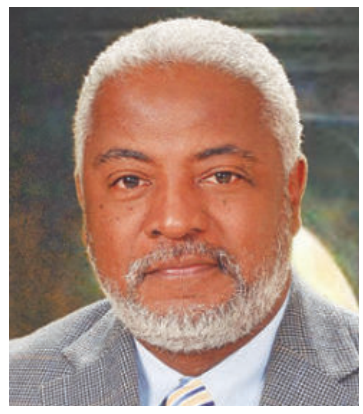
EEU y la comunidad internacional tienen en sus manos la solución a la crisis haitiana

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El ex cónsul de Haití en República Dominicana y actual director ejecutivo de la Fundación Zile, Edwin Paraison, planteó la necesidad de que en su país se instaure un "Gobierno Bicéfalo", con un presidente de la República y un primer ministro que, vigilado por un "Comité de Notables", pueda sacar a esa nación de la grave crisis en que se ha sumido en los últimos años.

Paraison expresó que durante más de un año, el Grupo Montana ha venido trabajado sobre esa base, reuniéndose con los más diversos segmentos de la sociedad: iglesias, asociaciones, líderes sociales, grupos profesionales, etc.

Reveló que se ha elaborado una propuesta que ha sido puesta en manos de todos los sectores que inciden en la vida de Haití, así



Edwin Paraison.

como en las embajadas y organismos internacionales, incluyendo el Departamento de Estado de los Estados Unidos.

Expresó que, aunque no se ha recibido respuesta u opiniones sobre este particular, en estos momentos es lo mejor que puede suceder para explorar las posibilidades de que Haití rebase la actual crisis que le afecta.

"El Grupo Montana ha pasado un año tratando de que se busque una salida no traumática. Un 'Gobierno Bucéfalo', con un presidente y un primer ministro salido de negociaciones sinceras y patrióticas, a lo que se sumaría una 'Comisión de Notables' para que esta Comisión vigile las acciones del Poder Ejecutivo y Haití inicie su camino hacia la recuperación", dijo Edwin Paraison al participar en el programa Propuesta de la Noche por RNN, canal 27.

Consideró que, como el Parlamento de Haití también está desintegrado, deben organizarse en un mediano plazo tanto las elecciones presidenciales como los comicios presidenciales.

Agregó que la comunidad internacional debe hacer sus aportes para hacer realidad estas sugerencias.

BHD destina RD$60 MM a programa de ayuda por huracán Fiona

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Banco BHD anunció que desarrolla un programa integral de ayuda ante los daños provocados por el huracán Fiona, que incluye la construcción y reconstrucción de las viviendas destruidas en dos comunidades de la provincia de El Seibo, por un monto de RD$ 45 millones, así como donaciones por RD$ 15 millones para cubrir necesidades de damnificados en diferentes zonas del país.

Además, como parte del programa, la semana pasada la entidad bancaria realizó un operativo de asistencia para empleados afectados y sus familiares directos, al tiempo que hace un levantamiento de los daños a clientes pymes de los segmentos de agropecuaria, turismo y comercio en las provincias impactadas, con el objetivo de acompañarlos en la continuidad de sus negocios y compromisos financieros.

Luis Molina Achécar, presidente del Banco BHD, explicó que "nuestro propósito es impulsar el progreso humano. Con este enfoque, más allá de las donaciones, hemos trabajado en un programa integral de colaboración y acompañamiento que permita enfrentar las secuelas socioeconómicas y ambientales que ha generado el huracán Fiona en comunidades vulnerables, en nuestros clientes y en nuestros colaboradores y sus familias".

En este sentido, BHD sustentará en su totalidad por un monto de RD$ 45 millones la construcción y reconstrucción de las 80 viviendas devastadas por el huracán en las comunidades Las Tunas y Las Dos Bocas, de El Seibo. En estos poblados solo 15 casas quedaron en condiciones habitables.



Luis Molina Achécar, presidente del Banco BHD, y colaboradores.

Economía

Superintendente de Bancos apuesta a la transformación digital

LA REDACCION
SANTIAGO

El superintendente de Bancos, Alejandro Fernández W., destacó el lugar preponderante que el gobierno ha dado a la transformación digital del país, creando el Gabinete de Transformación Digital y las mesas temáticas de Economía Digital y Gobernanza y Marco Normativo.

Al participar del conversatorio empresarial "Dominicana Efectiva: Impulsando la Innovación Financiera", de Capex, Centro de Innovación y Capacitación Profesional, en la ciudad de Santiago, el funcionario expresó que la Superintendencia de Bancos ha asumido como uno de los ejes estratégicos de la actual gestión la "digitalización, innovación y nuevas tecnologías", bajo el cual fueron creadas las direcciones de Innovación e Inclusión Financiera y la de Ciberseguridad como espacios fundamentales para la transformación digital.

Estos proyectos tienen la misión de promover la innovación, generar eficiencias y mejorar la experiencia del usuario, expuso Fernández. Sobre lo último, citó la incorporación de ProUsuario, estrategia multicanal para ofrecer servicios al público y el Laboratorio de Economía Conductual para orientar a las personas y que así se puedan tomar mejores decisiones financieras desde la información acertada.


Alejandro Fernández W., citó las bondades de Prousuario.

"Son múltiples las iniciativas que hemos implementado durante estos dos años, pero de forma especial podemos resaltar la habilitación del onboarding digital, que implica que los clientes puedan vincularse con una entidad financiera de manera no presencial", expresó el funcionario.

Prácticas eficientes

Miguel Lama, presidente del consejo directivo de FUNCAPEX, manifestó que el término innovación financiera conecta con un conjunto de prácticas que promueven la eficiencia del sistema financiero y es una aspiración de mejora constante que debería incidir en todos los aspectos productivos.

Además, Cayra Bencosme directora ejecutiva de Capex remarcó la visión objetiva que tiene la institución de continuar generando espacios intersectoriales donde se conversen los avances y actualizaciones de temas que aporten al desarrollo efectivo de la República Dominicana y expresó que: "es un hecho que el sistema financiero tiene la intención de alcanzar la misión nacional".

El Conversatorio Empresarial de Capex fue patrocinado por Corporación Zona Franca Santiago, Banco Popular, Banco BHD y Banreservas.

Visa trae a RD iniciativa global She's Next

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Visa, líder mundial en pagos digitales, anunció el lanzamiento de su iniciativa global She's Next en República Dominicana, la primera en América Latina y el Caribe. En colaboración con IFundWomen, el programa busca empoderar a emprendedoras y empresarias dominicanas en sus esfuerzos por financiar, administrar y hacer crecer sus pequeñas empresas, en un programa de defensoría global que aporta información y herramientas prácticas para las propietarias de negocios.

Para ayudar a derribar las múltiples barreras que aún enfrentan las mujeres emprendedoras en el país, el programa She's Next en República Dominicana, potenciado por Visa, ofrecerá cinco contribuciones de US$5,000 dólares cada una, para igual número de negocios seleccionados, en un evento donde se contarán las historias de estos negocios, cómo sus dueñas concibieron la idea, qué soluciona y los obstáculos, retos y desafíos encontrados en el camino.

"El programa She's Next en República Dominicana, evoca a la próxima mujer, la que está mirando hacia el futuro, la mujer que ya es o está buscando convertirse en una gran emprendedora, que tiene sueños, que con su negocio contribuye al mantenimiento de su familia, pero al mismo tiempo, genera oportunidad de empleos, estimulando y contribuyendo a la economía en su comunidad y del país. She's Next es la próxima mujer donde Visa tiene la mirada puesta para ayudarla a impulsar su negocio", comentó Sofía Antor, gerente general de Visa República Dominicana. "She's Next es parte del compromiso de Visa de fomentar un entorno que permita a las mujeres tener acceso equitativo al comercio, adoptando el uso de pagos digitales para traer innovación, eficiencia, seguridad y conveniencia a sus clientes, lo cual les permitirá prosperar y hacerse más competitivos".

Lanzado formalmente en Estados Unidos en enero del 2019, She's Next ha abierto las puertas a mujeres emprendedoras en todo el mundo apoyando sus esfuerzos para hacer crecer sus empresas. Visa ha recibido a miles de mujeres empresarias en talleres presenciales y virtuales con charlas inspiradoras de fundadoras, creación de redes y capacitaciones prácticas con expertos de la industria.

MONEDAS y CAMBIO

MONEDA	COMPRA (RD$)	VENTA (RD$)
DOLAR	52.61	54.28
EURO	50.75	54.39

BOLSA DE VALORES

MERCADO	VALOR (US$)
Oro	1,655,09
Plata (Oz.)	19,585
Cacao (T.m.)	2,270,50
Azúcar (Lb.)	17,91

COMBUSTIBLES	VALOR (RD$)
Gasolina Premium	293.60
Gasolina Regular	274.50
Gasoil Premium	241.10
Gas Propano	147.60
Gas Natural	28.97

LA CIFRA US$5,000

Visa, líder mundial en pagos digitales, anunció el lanzamiento de su iniciativa global She's Next en República Dominicana, la primera en América Latina y el Caribe. En colaboración con IFundWomen, el programa busca empoderar a emprendedoras y empresarias dominicanas en sus esfuerzos por financiar, administrar y hacer crecer sus pequeñas empresas, en un programa de defensoría global que aporta información y herramientas prácticas para las propietarias de negocios.

EL BOLSILLO

Para ayudar a derribar las múltiples barreras que aún enfrentan las mujeres emprendedoras en el país, el programa She's Next en República Dominicana, potenciado por Visa, ofrecerá cinco contribuciones de US$5,000 dólares cada una, para igual número de negocios seleccionados, en un evento donde se contarán las historias de estos negocios, cómo sus dueñas concibieron la idea, qué soluciona y los obstáculos, retos y desafíos encontrados en el camino.

MARATON MONUMENTAL
PRIMER SANTIAGO DE AMERICA
27 Noviembre 2022
Una pasión, un destino.
Inscríbete en maratonsantiago.com.do
Patrocinador oficial:
La Monumental de Seguros



Un análisis financiero

Manuel ÁNGEL FERNÁNDEZ

El estado de flujos de efectivo por actividades de operación:

herramienta fundamental para las empresas

Los estados financieros son esenciales para la toma de decisiones de las empresas. Muchos libros de contabilidad los definen como el medio por el cual la información procesada en los registros contables es comunicada periódicamente a sus usuarios. Sus principales usuarios son los dueños del negocio, pero también las entidades de intermediación financiera para conocer si la empresa tiene capacidad de pago, potenciales inversionistas y la opinión pública en el caso de las entidades que deben publicar por ley sus estados en la prensa (como los bancos múltiples) y las empresas que se financian a través del mercado de valores que lo hacen a través de la web de la Bolsa de Valores de la República Dominicana.

No obstante, el verdadero valor de los estados financieros es que debe ser la herramienta principal para la toma de decisiones de negocios. De acuerdo con el autor Alfonso Ortega Castro, el análisis de los estados financieros es la aplicación de métodos y técnicas que tienen por objetivo proporcionar elementos de juicio para interpretar la situación financiera de la empresa y tomar decisiones acertadas. Un error muy común es que muchos empresarios no se involucran en el análisis de la información financiera de su negocio, pues entienden que eso es trabajo de los contadores y que solo son mera exigencia de los bancos.

Los estados financieros son cuatro: El estado de situación o balance general, el estado de resultados, el estado de cambio patrimonial y el estado de flujos de efectivo. Aunque todos en su conjunto son importantes, el estado de flujos de efectivo tiene una connotación vital en la capacidad de pago de los negocios. Después de la crisis bancaria del 2003 y a través del Reglamento de Evaluación de Activos (REA) este estado ha tomado una importancia trascendental para la toma de decisiones crediticias, la cual no se tenía antes de esta debacle bancaria.

Lo explicamos. La mayor parte de las empresas comerciales utilizan el sistema contable de lo devengado que estipula que un ingreso es un ingreso, aunque no sea una entrada de efectivo y un gasto es un gasto, aunque no se haya hecho el desembolso todavía. El objetivo primordial del estado de flujos de efectivo es proporcionar información sobre los cobros y pagos de efectivo en una empresa durante un periodo fiscal.

En tal sentido, nos podemos encontrar con empresas con buenos niveles de ventas y hasta con buenas utilidades, pero con muy poco efectivo en sus cuentas. Esto ocurre porque han vendido mucho, pero aún no lo han cobrado, y aquí es que toma importancia vital el estado de flujos de efectivo, pues es el cual realmente nos indica las salidas y entradas de efectivo del negocio.

El REA exige en su artículo 18 para los mayores deudores comerciales (empresas con préstamos consolidados en el sistema igual o por encima de RD$40, 000, 000.00) que el deudor "debe generar por sí mismo ingresos o flujos que le permitan atender, oportunamente, sus obligaciones financieras y no financieras en situaciones normales y realizar escenarios adversos o estudios de sensibilidad para créditos mayores a 12 meses".

Por tal razón se les exigirá "Flujos de efectivo y flujos de fondos proyectados: Se debe evaluar la capacidad del deudor de generar flujos de efectivo provenientes de las operaciones normales de la empresa, es decir, de su actividad principal, además que deben proporcionar flujos proyectados para los próximos 12 meses".

El estado de flujos de efectivo tiene tres partes: generación de flujos por actividades de operación, por actividades de inversión y por actividades de financiamiento. Para términos de cálculo de capacidad de pago se utiliza el efectivo provisto por actividades de operación, pues está directamente ligado a las actividades de negocios propias de la entidad. Es sumamente importante que los dueños de empresas se involucren en el análisis e interpretación de los estados financieros de su negocio, sobre todo el estado de flujos de efectivo para que puedan tomar mejores decisiones.

Lagarde critica que la mayoría de estímulos fiscales empeoran la inflación

AGENCIA EFE

BRUSELAS

La presidenta del Banco Central Europeo (BCE), Christine Lagarde, criticó el hecho de que la mayoría de las medidas de apoyo fiscal que están adoptando los gobiernos para ayudar a empresas y hogares ante las subidas de precios contribuyen a aumentar la inflación puesto que son generalizadas.

"Desafortunadamente, cuando se miran las medidas adoptadas (...), entre el 10 y 20 % de las medidas son adaptadas, temporales y específicas; y el resto son universales. Esto no conduce necesariamente a una buena coordinación de la política fiscal y monetaria", dijo Lagarde este lunes en un debate con la comisión de Asuntos Económicos del Parlamento Europeo.

Los gobiernos de la eurozona han adoptado en los últimos meses estímulos fiscales para ayudar a los ciudadanos a lidiar con el encarecimiento de la vida, ya sea en forma de subsidios o rebajas de impuestos, que a finales de agosto representaban cerca del 1 % del PIB del área.



Christine Lagarde, presidenta del Banco Central Europeo.

El BCE insistió ayer en que estas medidas fiscales deben diseñarse de forma que no vayan en contra de su política monetaria, que pasa por enfriar la demanda a base de subir los tipos de interés para contener la inflación, que en agostó alcanzó el 9,1 % en la eurozona.

Y en esta tarea las medidas de tipo fiscal "pueden ayudar y pueden hacer daño", dijo la exministra francesa.

Aseguró que estas medidas son "de ayuda y necesarias" cuando se aplican específicamente a los "más vulnerables" y son "temporales", mientras que si son "amplias, universales y sin distinción entre los beneficiarios que tienen urgente necesidad y los que no (...) pueden producir un nivel más alto de precios que iría en contra de la política monetaria" del BCE.

"Así que la política fiscal tiene que ser diseñada específicamente para ayudar a los que lo necesiten, pero no diseñada para ayudar globalmente", insistió Lagarde, quien añadió que esto ayudará asimismo a mantener una deuda sostenible.

Director provincial de Pro Consumidor reiterar organismo protege derechos

Luis RAMON LOPEZ

MOCA

El director provincial del Instituto Nacional de Protección de los Derechos del Consumidor (Pro Consumidor), licenciado Rey Antonio Ovalles Rodríguez, reiteró que Pro Consumidor, no es un organismo de control de precios, sino de protección a los derechos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios.

En ese sentido, el funcionario agregó que también sus relaciones de consumo mediante el cumplimiento de la normativa vigente con los más altos niveles de profesionalidad, eficiencia y eficacia, garantizando la equidad, imparcialidad y la seguridad jurídica.

El licenciado Ovalles Rodriguez, expuso en un conversatorio en el programa Al Medio Día, con el comunicador Fernando Moronta, que el organismo que dirige entre sus servicios a la ciudadanía esta de ser ente conciliador con la finalidad de promover la solución a controversias que se puedan producir entre consumidores y proveedores.

Destacó que con esta conciliación, nosotros logramos acuerdos que favorezcan a ambas partes conforme a lo establecido en los reglamentos de la Ley 358-05, por medio de los cuales ejerce su función tutelar sobre estos derechos, como canales de respuesta para los ciudadanos, que puedan verse afectados sus derechos por la actuación ilegal o abusiva de algún proveedor de bienes o servicio adquiridos.



Licenciado Rey Antonio Ovalles Rodríguez.

Señaló que la persona que se encuentre afectada, para reclamar su derecho, primero debe pasar por las oficinas locales y presentar su denuncia, que acompañará para realizar dicha reclamación, que tiene como requisitos; presentar su documento de identificación personal: cédula de identidad y electoral o pasaporte.

Igualmente, tener su factura, contrato u otra prueba que sustente su reclamo, depositar las pruebas y firmar la reclamación.



Visita nuestro Centro Cultural Banreservas
y conoce lo mejor de nuestra cultura
Disfruta la reserva de toda la tradición que enaltece la identidad de los dominicanos, en la Calle Isabel La Católica # 202, Santo Domingo.
Síguenos en nuestras redes y conoce todo lo nuevo que ofrece nuestro centro.
@centroculturalbr CentroCulturalBanreservas @CCBanreservas
CENTRO CULTURAL BANRESERVAS

Editorial

Dos buenas medidas

El gobierno a través del Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) y de la Junta de Aviación Civil, ha decidido dos medidas: una relativa al seguro nacional de salud; y la otra relativa al pago de impuestos de viaje de los dominicanos que residen en el extranjero.

Con la primera medida el CNSS reduce en 50% el copago, al tiempo de aumentar los beneficios de salud. Con la segunda la JAC libera a los dominicanos residentes en el exterior de pagar los diez dólares por la tarjeta de turismo al momento de comprar el pasaje aéreo.

Con la medida del CNSS el copago se reduce para los afiliados en el seguro contributivo en gastos en servicios de hospitalización, cesáreas, trasplante renal y otras enfermedades de alto costo. También se amplía la cobertura de medicamentos y de otros beneficios de salud.

Se trata de una medida oportuna y pertinente que abre el camino para la reforma de la Seguridad Social, necesaria para prevenir conflictos futuros que desestabilicen la paz social y la armonía productiva, condiciones que han prevalecido en el país y que definen un clima atractivo para la inversión nacional y extranjera.

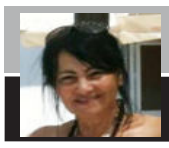
Son muchas las quejas que provoca el actual sistema de la Seguridad Social, derivadas de condiciones que les caracterizan y que solo han servido para garantizar una masa de capital en beneficio del empresariado inversor y del sistema financiero, soslayándose el fin de la seguridad social que debe ser el beneficio de los trabajadores en materia de salud y de pensiones.

Con la eliminación del pago de los diez dólares a los viajeros dominicanos, el gobierno responde a un viejo reclamo que surgiera con una medida arbitraria que se tomara en el pasado y que perjudicaba al dominicano residente en el exterior al momento de viajar a su país de origen.

En medio de tantas calamidades que vive la ciudadanía, son dos medidas que alivian la carga de muchos dominicanos que claman por la mejoría de las condiciones de vida.

En consecuencia, se trata de dos medidas positivas en favor de la población que de seguro fortalecerán la buena imagen que se ha ganado la presente gestión de gobierno dentro de la población.

¡En hora buena!



SIN AMBAGES

Miuris (Nurys) RIVAS nurys-rivas@hotmail.com

Educación señores

Hay una nueva alerta, o quizás sea mejor llamarle un nuevo show sobre la venta e ingesta de alcohol en mujeres embarazadas.

Resulta que el Ministerio de Salud Pública ha emitido una resolución pidiendo a los negocios como supermercados, colmados, bares, etcétera, donde hay libre venta de bebidas alcohólicas, que no vendan alcohol a mujeres embarazadas.

Sorprende grandemente esta medida, estamos hablando de mujeres adultas que deberían ser conscientes de que si están embarazadas no deben tomar alcohol, no son niñas inocentes que por su condición, caigan sin advertir el peligro que ello representa.

No quisiera que se vea dureza en mis palabras, como mujer y madre responsable, llevaba entendido desde mucho antes, que el alcohol debe estar prohibido en la dieta de una mujer preñada.

La institución ordena a los negocios de expendio de bebidas que coloquen un cartel, tamaño 11X17 pulgadas con la siguiente advertencia: "Evite el consumo de alcohol si está embarazada o sospecha estarlo".

En el letrero en cuestión debe constar además "que tomar bebidas alcohólicas durante el embarazo afecta al bebé, causa retraso mental permanente y daño severo en el corazón, cerebro y riñones, ocasionando además el síndrome alcohólico fetal".

Por demás ridículo, Salud Pública debe entender que cualquier mujer que llegue al departamento de bebidas de un supermercado, va con la intención determinada de comprar alcohol, ellas igualmente se lo tomarán y si acaso alguna lee el rótulo, hará caso omiso.

Educación señores, concientizar, una educación que debe sobre todo, empezar en los hogares, desdichadamente sucede que muchos padres y madres no pueden dar este ni otro tipo de educación a sus hijos porque ellos mismos carecen de ella, esto es una cadena, si ellos no fueron educados, tampoco con raras excepciones, podrán dar educación a sus hijos.

Esa es la lamentable situación de nuestro país, tenemos una inmensa mayoría que compone esa clase desventurada desprovista no solo de poder económico, sino gente analfabeta, o con apenas una noción no siempre acertada de lo correcto.

Cuanto antes las autoridades admitan que el pueblo adolece de una profunda falta de educación, será mejor para que los dominicanos puedan alcanzar un nivel que les permita vivir de una mejor manera.

Está establecido mediante un estudio realizado en 2018, que 58% de las embarazadas consume alcohol, revelando también que de 789 madres consultadas, 185 admitieron haber ingerido alcohol antes del embarazo y 31 informaron que continuaron consumiéndolo aun conociendo que estaban en gestación, ejemplo claro de lo que suponemos y exponemos.

Salud Pública, Ministerio de la Mujer, Dirección de Apoyo a la Promoción y Educación para la Salud y cualquier otra institución que trabaje por el bien de la mujer y la familia en general, deben unirse al Ministerio de Educación para juntos intentar crear algún sistema mediante el cual se imparta la educación que tanta falta hace.

LA INFORMACION

Fundado el 16 de noviembre de 1915
por Luis A. Franco Olavarrieta, Pedro M. Hungría, Alfredo Rojas y J. Antonio Hungría.

DIRECTOR
Enmanuel Castillo

SUB-DIRECTORA
Ingrid González de Rodríguez

ASISTENTE DEL DIRECTOR
JEFE DE REDACCION
Servio A. Cepeda Baré

SUB-JEFE DE REDACCION
Ignacio Guerrero

JUNTA ASESORA DE REDACCION
Frank Rodríguez González
Enmanuel Castillo
Servio A. Cepeda Baré

NUEVA EDITORA LA INFORMACION C. POR A.

PRESIDENTE
Frank Rodríguez González

Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

Miembro de la Sociedad Dominicana de Diarios, Inc.

Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey km.3
809 581 1915
Fax. 809 581 7770

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(zona Universitaria)
tel. 809 685 2225

Correo Electrónico
lainformaciondigital@gmail.com



EN NUESTRA OPINIÓN...

José Jordi VERAS R.
jordiveras@yahoo.com

Llamado a la prudencia

Al final de la semana próxima pasada, la procuradora general de la República, Mirian Germán Brito, hizo, más que un llamado de atención a las dos entidades que representan de forma gremial a los fiscales, fue de prudencia. Porque se pretendía realizar un paro de labores por exigir reinvindicaciones que la propia ley del Estatuto del Ministerio Público les establece.

Hizo lo correcto, fue certera y puntal, la indicada funcionaria en hacer esa advertencia. Porque si existe alguien que conoce las precariedades que ha tenido, no solo el órgano acusador sino los jueces, es la propia Miriam. Primero, porque no hace mucho pudo lograr otorgar a sus iguales las conquistas salariales y de bonificación que por años no habían recibido. Y ha podido alcanzar un presupuesto mejor para ese cuerpo. Que aún quedan conquistas requeridas y exigidas que son válidas, claro. Ella ha sido la primera en reconocerlo.

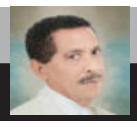
Pero ha buscado con este llamado, recordarles a los fiscales cuáles son los peligros y obstáculos que le acechan a ese órgano en los actuales momentos en que se libran grandes batallas en contra de la corrupción, el crimen organizado y de la delincuencia ordinaria. Entonces más que procurar las luchas internas y desavenencias en este tiempo, es buscar que las grietas aparezcan y comiencen a hundir un barco que está enfrentando grandes enemigos. Y que estos, no solo se encuentran en posiciones políticas, sino en todo aquel que busca mantener que impere el desorden antes que la ley.

Y no solamente se trata de pensar que los enemigos de la gestión que se lleva actualmente corresponde a defender al actual gobierno o a sus miembros, porque los que buscan beneficios particulares están en todos los partidos sin importar color. El interés y ambición corrompe a todo el que le cede su apertura. Esto no debe ser por defender banderías políticas, sino, seguir logrando el carácter institucional que están ausente y seguir ganando la confianza de lo que se llama pueblo.

Como abogado en ejercicio sabemos que las falencias que se dan en uno que otro distrito judicial o provincia, donde labora una fiscalía. Donde uno que otro miembro no realiza su labor ni va acorde al trabajo de la mayoría que si lo hacen, a pesar de esas mismas limitaciones. Sin embargo, creemos que son tiempos de reconocer lo que se ha logrado; que el pueblo ha visto un cambio en sus acciones y que más temprano que tarde, todas esas situaciones que aún falta por mejorarse en el ámbito de tecnología; acompañamiento; mayor seguridad; entre otros, no escapan al conocimiento de quienes hoy dirigen el Ministerio Público.

Estamos seguros que hoy existe mayor confianza a ser escuchado y a que se atiendan las denuncias en contra de fiscales corruptos y vagos, que antes. Y no nos referimos solamente, a quien dirigía los destinos de esa institución hace poco, sino aún más atrás.

Entonces no resulta inteligente hablar de paros en los momentos actuales. Porque luce más que se le hace el juego a quienes desde fuera buscan entorpecer el trabajo conjunto del Ministerio Público y que aquello que no han logrado en los tribunales busquen hacerlo con la diatriba, la ingratitud y la desavenencia. Cuidado fiscales que no estén como dice el dicho popular: "afilando cuchillo para sus propias gargantas".



Rafael OCTAVIO LANTIGUA
kepler25@hotmail.com

Encuentro de dos civilizaciones (Dos mundos)

El día oneroso del célebre exterminio o del encuentro de dos culturas, se debe marcar como el genocidio de una ignota raza, sin que por ello tratemos con desden, la epopeya historica y arriesgada de una empresa de grandes peligros en los abismales y desconocidos mares, de ese intrepido y hombre de ciencia llamado Cristóbal Colón, hecho significativo histórico que realizara este gran navegante, que sin lugar a dudas de no haberlo hecho él, otro lo hubiese hecho. Debemos separa la colonización del descubrimiento, y de la evangelización, cada uno tiene un peso específico y una incidencia determinada.

Un día 12 de octubre de 1492, el mundo se enlutó en potencia con la historia y figura establecida de la fuerza que era el dogma feudal e imperial de la época.

La geografía territorial existía en nuestra isla a través de cinco cacicazgos, dentro de esa cultura estaban organizados y tenían su típica concepción de la vida, era una generación y Vivian a su manera. No se debe llamar descubrimiento sino la apertura a una nueva vida con más avance y desarrollo con el precio de un amargo costo de sangre, devastación y robo compulsivo, destrucción del hábitat de los nativos.

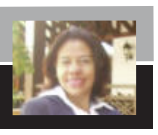
Tenemos una secuela del ADN en estos tiempos de los genuflexos saqueadores de la corona megalómana del imperio que tienen al criollo de rodillas como si el tiempo no pasara. Existen lacayos y paniaguados de nuevo cuño con estilo y mente colonial, y cualquier parecido con los inocentes de Palo de Moguer es pura coincidencia con los vasallos de nuestros tiempos.

Loor y respeto al Padre de Las casas quien con sensibilidad humana fue un aguerrido defensor de nuestras victimas. Si usted invade un territorio ajeno, usted es un invasor y menos puede actuar con tropelías, violando mujeres ajenas y delimitando territorios que no son suyos, bajo las batutas y fuerza de la muerte y menosprecio como se hizo con los esclavos africanos.

La conjunción de estos dos mundos se debió al ingenio de hombres creativo con el deseo de aventuras y de hacer el planeta más corto y asequible, explorando como ahora con el descubrimiento del espacio, lugares extraños. Los resultado han sido como ejemplo la mente y hombre soñadores a ejemplo Julio Verme, que enriquecieron de multicitada el hibrido de lo que somos con diferentes caracteres y toque humano.

El autor es poeta y escritor.

Maricela ORTÍZ
maricela_ortiz15@hotmail.com



Discernimiento espiritual (1-2

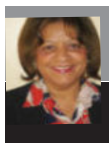
"Y esto pido en oración: que vuestro amor abunde aún más y más en conocimiento verdadero y en todo discernimiento, a fin de que escojáis lo mejor, para que seáis puros e irreprensibles para el día de Cristo;" Filipenses 1:9.10 LBLA.

El discernimiento espiritual no es adivinación, ni superstición, ni premonición, no se trata de suposiciones, más bien, de vivir la "vida" (del griego Bío, Psujé, Zoé) en Cristo. Para que, en esta integración física, psicológica y la vida increada de la cual Dios nos ha hecho partícipe por medio de Cristo (en quien está la vida) podamos discernir la voluntad de Dios en todos los ambientes. En este sentido, el discernimiento espiritual demanda de que andemos en obediencia y sometido a Su Palabra, de modo que, podamos escuchar Su voz, discernir y escoger lo que es bueno, agradable y perfecto. En el nuevo pacto este discernimiento, no se limita solo a escoger entre lo que es bueno o malo, sino que, nos hace andar en la vida del Espíritu para poder discernir en cualquier escenario.

En el antiguo pacto se discernía sobre el bien y el mal de acuerdo con la ley. "para poder discernir entre lo santo y lo profano, y entre lo inmundo y lo limpio," Levítico 10:10. A otros Dios les hacía discernir por Su Espíritu. "De la tribu de Isacar había 200 jefes junto con sus parientes. Todos estos hombres entendían las señales de los tiempos y sabían cuál era el mejor camino para Israel". 1 Crónicas 12:32NTV "Yo te ruego que le des a tu siervo discernimiento para gobernar a tu pueblo y para distinguir entre el bien y el mal. De lo contrario, ¿quién podrá gobernar a este gran pueblo tuyo?"1 Reyes 3:9 NVI.

Ahora en Cristo, tenemos una vida espiritual, de ahí la necesidad de vivir en la naturaleza a la fuimos llamados (vida Zoé); y de este modo poder discernir en cualquier ámbito en que Dios quiera traernos discernimiento. "En cambio, los que sí saben distinguir entre lo bueno y lo malo, y están acostumbrados a hacerlo, son como la gente adulta, que ya puede comer alimentos sólidos". Hebreos 5:14 TLA. "Pero el Señor le dijo a Samuel: no te dejes impresionar por su apariencia ni por su estatura, pues yo lo he rechazado. La gente se fija en las apariencias, pero yo me fijo en el corazón." 1 Samuel 16:7 NVI.

Se discierne en el espíritu, en este sentido, hay que tener mucho cuidado de no juzgar apariencia o suposiciones y atribuírselo al discernimiento espiritual. Cuando vemos la profecía del Vástago, donde Dios enviaría a Su Hijo, vemos allí al Espíritu del Hijo, y como somos coheredero con Cristo y nos habita el mismo Espíritu, pues nos podemos mover en el mismo. **Continuará…**



Venecia JOAQUÍN
veneciajoaquin2010@hotmail.com

Abinader… ¡acción y coraje!

Escuché la entrevista que el pasado viernes le hizo la comunicadora Alicia Ortega al presidente de la República Dominicana, Luis Abinader; fueron preguntas directas, certeras, de profundo contenido, sobre la realidad que vive el pais y que fueron respondida con espontaneidad, sin temor, en un verbo que entendiera toda la población.

Luego de escuchar el presidente Abinader y reflexionando, serenamente, sobre sus ejecutorias, he llegado a la conclusión de que tenemos un presidente de acción, valiente, que no se detiene, que busca soluciones a los males de la nación, que busca su bienestar general y que empuja la estructura gubernamental, esto es, las distintas dependencias y sus funcionarios, para lograrlo, poniéndola al alcance de la población , pero necesita la ayuda urgente y desinteresada, de todos los sectores del pais.

Hace más de dos años, Abinader fue elegido presidente de la República Dominicana, en un escenario difícil; la pandemia del coronavirus arropaba la nación y tuvo que concentrarse en buscar mecanismo para controlarla, a fin de preservar la salud de la población. Lo logró, al punto que el pais fue tomado como modelo para esos fines. Otras "pandemia" encontradas en el ambiente han sido más difíciles de erradicar: antivalores, delincuencia e inseguridad, corrupción e impunidad, la migración ilegal, pobreza, huracanes y tormentas, complicando la vida de los más vulnerables, al quedar sin agua, electricidad, techo, comida, etc.

Afortunadamente, hemos visto al presidente Abinader actuando con firmeza y coraje; limpiando, organizando y hasta cancelando funcionarios que no responden adecuadamente al plan de acción. Se presenta, personalmente, de una provincia a otra, observando los diversos daños, dando instrucciones para su rápida solución y prevención; abriendo puertas para que los programas de salud, educación, agropecuaria, turismo, etc.., no se detengan.

Con sus acciones y sin ser distraído por las criticas perversas, su prioridad es el pais, no conceptualizar en eventos internacionales para destacarse, delegó su representación en la OEA, recientemente; tampoco busca crear fundaciones desde el palacio para asegurar su futuro; lo observamos trabajando en la calle, cercano, llevándole soluciones al pueblo.

Afortunadamente, la vicepresidenta Raquel Peña, tiene el mismo estilo, sigue sus pasos, le da tranquilidad con su accionar. Ella no se dedica a modelar, sonreír y buscar publicidad sino a desempeñar con eficiencia y bajo perfil, las funciones que le delegan. De la misma manera se proyecta la primera Dama, Raquel Arbaje, con sus múltiples actividades.

Todo parece indicar que tenemos un presidente con misión y metas claras sobre lo que tiene que hacer para elevar el nivel de vida del pais; pero como bien ha expresado, a causa del huracán, algunos problemas de la infraestructura requieren tiempo para resolverse, como electricidad, agua, producción, etc.., trabajan en su planificación, mientras otras necesidades básicas, se atienden de inmediato.

Indiscutiblemente, debemos ponderar con objetividad, las acciones del gobierno y los males de la nación; tranquiliza que el gobierno y los partidos políticos de oposición, dialogan en el Palacio Nacional para buscar soluciones efectivas, que ayuden la nación. Eso lo promueve un gobernante que ama su patria y piensa en el bienestar de la población, no en el suyo ni en un grupito.

Turismo sustentable: el futuro de los pueblos para un mundo mejor

Araceli AGUILAR SALGADO
SANTO DOMINGO

El Congreso Mundial de Ecoturismo, COMETUR, es un evento dirigido a todas las personas interesadas en el disfrute de la naturaleza, el desarrollo rural, la sostenibilidad y la Agenda 2030, que se desarrollará dentro de la semana del XXIV Aniversario del Congreso Hispanoamericano de Prensa en donde los amantes del ecoturismo y la comunión con el medio ambiente, podrán disfrutar de ponencias y paneles de debate e intercambio de experiencias que permitan fomentar e impulsar el turismo sustentable para mejorar el mundo terráqueo.

En esta edición se tendrán exponentes de muy alto nivel como el geopolítico, embajador, catedratico de INTEC y de la UASD Dr. Luis González, la periodista, investigadora de ecoturismo y medio ambiente Lic. Jessenia De Moya, el Principe de la etnia Bantú de Camerún, Africa, defensor de los derechos humanos y del medio ambiente Dr. Louis L. Bingna, igual el Dr. Francisco Morales Olvera de México, entre otros países donde tocaran el cambio climático, sustentabilidad del turismo, medio ambiente, derechos humanos entre otros temas de gran interés.

La gran riqueza biológica una extensa variedad de culturas, y un extraordinario patrimonio histórico que existe en los diferentes países mega diversos del mundo, mismos que pueden ser principales centros turísticos del Planeta.

La actividad turística ha crecido y es de especial importancia como motor del desarrollo regional y como instrumento de captación de divisas y de generación de empleo entre la población joven y de ambos sexos, no obstante, su gran impacto positivo en el ámbito económico, que esta actividad provoca también, tanto a nivel nacional como internacional, impactos sociales, culturales, económicos y ambientales negativos.

El reconocimiento de esto, aunado a las cambiantes condiciones del turismo mundial de intensa competencia, el acceso del turista a una mayor y mejor información y los cambios en los canales de distribución de los productos turísticos, han exigido un nuevo enfoque respeto a las políticas turísticas que ha obligado a la planeación y el desarrollo sustentable de la actividad, en función, entre otros aspectos, de las necesidades y preferencias del turista por un ambiente más sano y mejor conservado, auténtico y natural, además de un alto nivel de calidad en los servicios.

La sustentabilidad del desarrollo y, específicamente del desarrollo turístico, requiere por tanto, del establecimiento de nuevos criterios y líneas de acción claras que provoquen cambios en los patrones de producción y consumo, y permitan aprovechar adecuadamente los recursos naturales y culturales, con la participación activa de las comunidades locales, las autoridades públicas, las organizaciones no gubernamentales y la empresa privada, en un marco de vinculación intersectorial y de integración de políticas.

La promoción de estos principios será, por tanto, necesaria, no sólo en el caso de nuevos desarrollos turísticos, sino también en los centros tradicionales que presentan ya un alto nivel de deterioro y cuyo tratamiento demandará acciones urgentes de restauración y recuperación de ambientes.



La preocupación por el medio ambiente y los recursos naturales, y la necesidad de cumplir con los lineamientos normativos para su conservación y aprovechamiento no deben ser vistos como una barrera o un obstáculo al desarrollo de la actividad, sino al contrario, como una oportunidad para lograr competitividad en el mercado. El turismo, al ofertar el paisaje como condición primaria es, de hecho, un protector potencial de la biodiversidad y del uso sustentable de los recursos naturales, así como de la preservación de los patrones culturales.

Es por ello que se deben impulsar políticas e instrumentos que son se suma importancia y juegan el papel de catalizadores para acelerar el giro que requiere la actividad turística y así transitar hacia la sustentabilidad. Sin duda, los instrumentos y las políticas ambientales de los países deben evolucionar hacia formas cada vez más integradoras, donde la planeación intersectorial deberá ser el eje de las políticas que se planteen. Para ello, se requiere intensificar esfuerzos de coordinación que posibilite el mejor futuro para la actividad turística de los pueblos del mundo.

El turismo en los países y pueblos son un paso importante, tanto para el turismo como para la conservación sitios ecológicos que mantienen el equilibrio de los ecosistemas y la base productiva. Resta, sin duda, mucho por hacer la cooperación y coordinación interinstitucionales requerirán continuidad y hacer conciencia en el sector en su conjunto, por un turismo sustentable.

Ya que la crisis del modelo turismo convencional y la creciente preocupación de las poblaciones de los países desarrollados por mejorar su calidad de vida propiciaron un cambio en la demanda turística. De hecho, dichos cambios se enmarcan en la gran transformación social derivada de la crisis de civilización que asume como rasgos distintivos, la resignificación del individualismo, el hedonismo y la vuelta a la naturaleza, es decir, el rescate de lo individual y autentico sobre lo material y la estandarización característica de las sociedades actuales.

Por ello, los proyectos ecoturísticos forman parte de esa gran búsqueda social encaminada a la modificación de los procesos productivos y de las relaciones sociales que deterioran el medio ambiente, sustituyéndolas por otras diferentes a fin de alcanzar un crecimiento económico y social en armonía con el manejo racional del medio ambiente, en cuyo centro se encuentre el bienestar del ser humano.

El boom del "ecoturismo" es tal que en todo el mundo han surgido destinos ecoturísticos que ofrecen actividades ecoturísticas y proyectos ecoturísticos. No obstante que existe una clara diferencia entre el llamado turismo naturaleza y el ecoturismo, el uso indiscriminado de los conceptos ha llevado a que se confundan actividades turísticas convencionales con el ecoturismo.

La mayoría de los destinos ecoturísticos y de las actividades que se dicen ecoturísticas, no son más que actividades turísticas convencionales ofrecidas por los tours operadores o que forman parte del turismo naturaleza.

El ecoturismo como practica social y económica que pretende un manejo sustentable de los recursos naturales y mejorar la calidad de vida de las poblaciones receptoras aun es incipiente. Su desarrollo y expansión se enfrentan a la lógica del mercado y a la racionalidad económica prevaleciente entre los grandes monopolios que controlan la actividad a nivel mundial.

Aún está Usted a tiempo de Inscribirse a este magno evento que tiene una característica especial de aprendizaje, formación, educación, actualización y tecnología.

El costo del cónclave con su certificado del congreso es de cien ($100.00 dólares p/p), y aquella/os que necesitan cartas adicionales de invitación son cien dólares adicionales, (sin excepción no hay devolución), esto le cubre inscripción, certificados, refrigerios, y materiales informativos. Para mayor información pueden entrar a las páginas:
www.congresodeprensa.org / nycpressnews.com / congresodeprensa.usa@gmail.com

Araceli Aguilar Salgado Periodista, Abogada, Ingeniera, Escritora, Analista y comentarista mexicana, del Estado de Guerrero, México.



Sociales



Grupo de invitados a la actividad.



Marino Pérez, Julián Sued, Robinson Santos, Nígero Albaine, Omar González y Julio Gonell.

Unión Médica inaugura área de Rehabilitación



Jumary Pérez, Jeanne Casado y Claudia Grullón.



Raquel Díaz, Raysa Franco, Carmen Peralta e Ivanna Casado.



Nicolás Rodríguez, Rafael Ulerio y Miguel Marte.

Félix Parra

SANTIAGO

Con el objetivo de seguir optimizando y ampliando los servicios en favor de los pacientes, la clínica universitaria Unión Medica del Norte, inauguró las nuevas y amplias instalaciones de Rehabilitación, la cual está dotada de equipos de las más altas tecnologías.

La moderna área de Rehabilitación Unión Medica (RUM), está ubicada en el 5to nivel de la recientemente inaugurada Torre F y cuenta con especialistas, con la capacidad para responder a las necesidades de todos los usuarios que la requieran.

Las palabras de bienvenida la pronunció, el doctor Julián Sued, presidente del Consejo de Administración de dicho centro de salud, quien destacó que el nuevo espacio cuenta con equipos que permiten entrenamiento en trastornos de Marcha, equilibrio, prevención, proporcionando una evaluación objetiva de la marcha.

La bendición del acto estuvo a cargo del padre Carlos Santana, quien valoró, la importancia de estas instalaciones, para contribuir con la sanación de aquellos que necesiten de dichos servicios.



Ángel Grullón, Escarle Grullón, Valerie Chávez, María Grullón y Pierre Marte.



Verónica Lockward, Lourdes de Gómez, Liza de Rojas y Génesis Rosario.



Staff médico que integra el centro de rehabilitación.









Interlíneas

Servio CEPEDA BARÉ

serviocepeda@yahoo.com

¡Buenos días amigos!... "Vida es sentir la humedad de la lluvia, que cae sobre nosotros, pero ante todo es saber ser feliz al apreciar todo esto, siempre dispuestos para el nuevo día, llenos de esperanza y de Dios y encontrar su inmensidad en los demás"…

Marcos Cambio, me invita a la inauguración de su nueva y moderna oficina de la Plaza Trinitaria, a las 5:30 de la tarde, en la calle Maimón, esquina avenida Juan Pablo Duarte. Felicitamos a Marcos, su esposa Beredamia de Pandelo e hijos, por este continuo crecimiento de su empresa.

El país sigue de fiesta luego que el pasado viernes, el dominicano Albert Pujols brilló como en sus mejores años en las Grandes Ligas con una jornada histórica en la que sumó su jonrón número 700 en la MLB. Pujols lleva por ahora 21 jonrones en esta temporada y se convirtió así en el cuarto jugador en alcanzar los 700 o más cuadrangulares en la historia de las Grandes Ligas.

El sábado cumplió años, y seguirá de "patronales" por ese espíritu de "bon vivant" que posee, y contagia a los demás con su alegría y ser humano excepcional. Bendiciones y salud, para el doctor Joe Asilis…



Roger Federer y Rafael Nadal, dejan un gran mensaje en esta fotografía.

La despedida de Roger Federer como tenista profesional emocionó a todos en el estadio O2 de Londres. El suizo, ganador de 20 títulos de Grand Slam, y considerado de los mejores de todos los tiempos en la disciplina, decidió compartir su última vez en la cancha con Rafael Nadal, el mismo al que se enfrentó en decenas de ocasiones y contra el que combatió por ser el número 1 del mundo.

La emoción de Federer se pudo ver en el preciso momento en que terminó el encuentro. Pero el protagonista que no pudo contener el llanto fue el propio Nadal. El mallorquín, sentado junto a Su Majestad en la silla, fue captado por la transmisión oficial junto a su amigo. Y en la misma escena, se puede ver a ambos a pura lágrima. Es una lección interesante de que no importa cuanto tiempo estuvimos enfrentados, porque al final lo que cuenta es la solidaridad y vivir en sana convivencia con nuestros congéneres…

La fundación Quiéreme Como Soy presentó un concierto con Manny Cruz para sus colaboradores y patrocinadores en el marco de la octava edición del Árbol de la Esperanza de Ágora Mall de la capital.

"En este momento Quiéreme Como Soy se ha enfocado en general un cambio cultural que comenzó en el año 2010 y hemos llevado un mensaje de educación fomentando el impacto en la cultura dominicana sobre la inclusión", dijo Oscar Villanueva, presidente de esta institución sin fines de lucro, pero motorizada hacia la esperanza, la solidaridad, el amor y el cariño hacia grupos de personas con discapacidad.

Este evento, que se realizó a casa llena en Chao Café Teatro de Agora Mall, contó con una amplia representación de jóvenes con discapacidad cognitiva, miembros de la fundación, voluntarios y patrocinadores. Quiéreme Como Soy ha impactado a más de dos millones de personas dentro y fuera de República Dominicana, así lo aseguró Villanueva, antes de iniciar el concierto.

Felicitamos la persistencia de todos los integrantes de esta hermosa entidad cuya esencia es apoyar a las personas con necesidades cognitivas orientada hacia la aceptación y humanización…

"En el verdadero éxito, la suerte no tiene nada que ver; la suerte es para los improvisados y aprovechados; y el éxito es el resultado obligado de la constancia, de la responsabilidad, del esfuerzo, de la organización y del equilibrio entre la razón y el corazón"… **Dios los bendiga en cada amanecer.**



Joe Asilis



Marcos Pichardo y Beredemia de Pichardo



Oscar Villanueva











Mildred Veras, Sócrates Mckinney, Ichanell Rodríguez, Rafael Rivero y Paola Rojas.

Fundación Oncoserv presenta 'Cápsula Rosa'

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Con el objetivo de recaudar fondos dirigidos a beneficiar pacientes diagnosticadas con cáncer de mama, la Fundación Oncoserv presenta la 'Cápsula Rosa', como parte de las iniciativas desarrolladas en octubre, 'Mes de concientización del cáncer de mama'.

La 'Cápsula Rosa', es un proyecto que surge desde la Fundación Oncoserv en colaboración con los diseñadores dominicanos Sócrates Mckinney, Rafael Rivero, Gabriela Álvarez Azar y Mildred Veras, quienes han elaborado piezas exclusivas para venta y recaudación de fondos, dirigidos a pacientes de cáncer de mama, que no disponen de recursos económicos y cobertura de seguro de salud, para tratamientos y medicación de lugar.

'Cápsula Rosa, es el ejemplo de que los sueños se hacen realidad. Es mi sueño hecho realidad. Es el sueño de todos y cada uno de los que participaron en este proyecto, los diseñadores, costureros, el equipo de la fundación y toda la directiva, pero, en especial es el sueño de cada una de las mujeres, que han sido elegidas para ser beneficiadas', afirmó la señora Ichanell Rodríguez, presidenta de la Fundación Oncoserv.

La colección incluye piezas femeninas y masculinas 'hechas en lino en rosado y en blanco, como un mensaje de llamar la atención, llevar bienestar a personas que así lo necesitan', indicó el diseñador dominicano Sócrates Mckinney, quien además aseguró que 'participar en este proyecto, es sentirnos muy privilegiados y muy agradecidos de Oncoserv, por permitirnos mostrar una cara muy importante de la moda, es la cara donde la moda ayuda'.

Los detalles de la colección, fueron dados a conocer este miércoles 21 de septiembre, en una rueda de prensa realizada en el restaurante Gastromarket, encabezada por la señora Ichanell Rodríguez, presidenta de la Fundación Oncoserv y el doctor Luis Francisco Fernández Coronado, director de Oncoserv, contó con la presencia de los diseñadores Sócrates Mckinney, Gabriela Álvarez Azar, Rafael Rivero y Mildred Veras, las comunicadoras Jatnna Tavárez y Selinée Méndez, colaboradores de la fundación y personalidades relacionadas con los sectores salud y moda.



Jatnna Tavárez y Selinée Mendéz.



Phatima Veras e Ichanell Rodríguez.

Fe y Vida ...

GLORIA

Que la gloria del Señor perdure eternamente; que el Señor se regocije en Sus obras (Salmo 104:31).

Gloríense en Su santo nombre; alégrese el corazón de los que buscan al Señor (Salmo 105:3).

Exaltado seas, Dios, sobre los cielos, y sobre toda la tierra sea enaltecida Tu gloria (Salmo 108:5).

Cantarán de los caminos del Señor, porque grande es la gloria del Señor (Salmo 138:5).

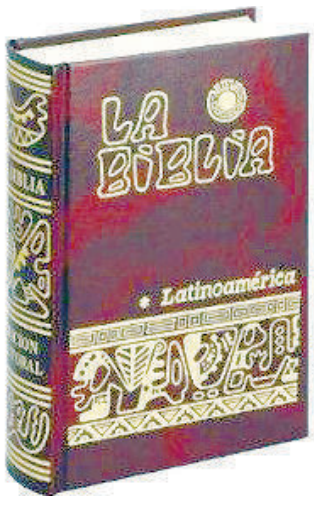
ALABANZA

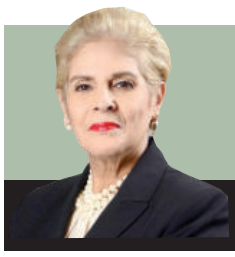
¡Alabaré al Señor por Su justicia! ¡Al nombre del Señor altísimo cantaré salmos! (Salmo 7:17).

En Ti me alegraré y me regocijaré; cantaré alabanzas a Tu nombre, oh Altísimo (Salmo 9:2).

Señor y Dios, no puedo quedarme en silencio: ¡te cantaré himnos de alabanza y siempre te daré gracias! (Salmo 30:12). Bendeciré al Señor en todo tiempo; continuamente estará Su alabanza en mi boca (Salmo 34:1).

Espera en Dios, porque aún he de alabarlo, ¡salvación mía y Dios mío! (Salmo 43:5).





Reflejos

Ingrid González de Rodríguez ingridderodriguez@hotmail.com Página Web: ingridgonzalezderodriguez.com



Junta Directiva de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, una institución que trabaja por el progreso y el desarrollo de nuestro país.

Expo Cibao 2022

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago fue fundada el día dos de octubre de 1914 con la finalidad de aglutinar las intituciones y las personas que integran el sector comercial, industrial y empresarial de la Región del Cibao, propiciando el fortalecimiento de lazos comunes de cooperación, amistad, solidaridad y encuentro.

Por la dimensión de su misión y el impacto del logro de sus objetivos – en cuanto la realización de acciones concretas que promueven el desarrollo y el progreso de la República Dominicana – la Cámara de comercio y Producción de Santiago, es una institución muy valorada y apreciada por la comunidad.

Sobresale su capítulo de responsabilidad social con la fundación del "Banco de Válvulas Emmanuel" dedicado a cubrir las necesidades médicas de niños que padecen hidrocefalia y otros programas sociales que apoyan la salud y la educación.

El servicio que ofrece "La Cámara de Comercio y Producción de Santiago" a su gran número de afiliados se fundamenta en un portafolio variado, dinámico e interactivo. Incluye: Capacitación e información comercial; asesoría para el desarrollo de proyectos; contactos comerciales con empresas e instituciones en el exterior; asesoría a grupos de interés común en distintos renglones productivos; investigación y estudios de mercado; encuentros con representantes de marcas y productos extranjeros en el país; servicios corporativos de comunicaciones móviles; Seminarios y cursos dirigidos a la formación y actualización en temas de comercio, fiananzas, negocios, producción, e industria.

La mayor feria comercial multisectorial de nuestro país

Una tradición de varias décadas, esperada en Santiago con gran entusiasmo es la feria Expocibao "la mayor exhibición comercial multisectorial de la República Dominicana".

En el presente año 2022 tendrá lugar en el Parque Central. La actividad que se celebra del miércoles 28 de septiembre al domingo 02 de octubre – virtual y presencial – cuenta con más de 250 módulos, presentaciones artísticas cada día y un amplio programa de conversatorios y conferencias, con temas de modernidad, innovación y actualidad.

La Cámara de Comercio y Producción de Santiago trabaja por el desarrollo integral de la República Dominicana.

ingridderodriguez@hotmail.com



Edificio Empresarial, Sede de la Cámara de Comercio y Producción de Santiago, Avenida las Carreras No.07, Santiago, República Dominicana.

Cámara
COMERCIO Y PRODUCCIÓN
Santiago



Danny Rincón, Roberto Cruz, Jhon Delfin, Rousanna Urraca y Manuel Romero.



Nisy Ripoll y José Serrata.

Ofrecen charla sobre "Emprendimiento Gastronómico"

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

La Facultad Ciencias Económicas y Administrativas, a través de su Escuela de Hotelería de la UCSD, ofreció la charla "Emprendimiento Gastronómico", con el objetivo de conocer las ideas, innovaciones y tips a la hora de emprender un negocio de comida.

La conferencia estuvo a cargo del chef Jhon Delfin, con la presencia, como invitado especial, del Lic. Roberto Cruz, subdirector de Emprendimiento del Ministerio de Industria, Comercio y Mipyme, ambos egresados de esta alta casa de estudios.

La directora de la Escuela de Hotelería de la UCSD, Lic. Rousanna Urraca, dijo que el conferencista va a dar tips y estrategias de cómo el hotelero o las personas que le gusta la Gastronomía pueden emprender: "Jhon Delfin se va a enfocar en su propia experiencia, ya que él es un emprendedor innato, trabajando y estudiando, sabe que eso lleva un refuerzo a través de la preparación. Es muy importante empoderarse bien de lo que uno decide ser, elegir buen nicho de mercado, los espacios para enfocarse, las relaciones, luego viene los apoyos correspondientes, muchos estudiantes que quieren emprender no conocen que existen tantas empresas que apoyan el talento, como la Mipymes, préstamos para las Pymes, y las facilidades que brinda el Estado Dominicano".

La Lic. Urraca informó que el chef es un fajador, tiene su propia empresa y al mismo tiempo es empleado, eso conlleva un encuentro entre lo que Jhon Delfin ha aprendido y lo que él ha aplicado: "es importante saber que no todos tenemos esas luces para arrancar con un proyecto, sin ningún asesoramiento, él llevó asesoramiento, agradece mucho a la UCSD.



Rosmy Fernández, Megan Minaya y Lismercy Amarante.



Rosa Méndez, Arsenio Dilone y Esperanza Cid.

Fusión Experiencia, la innovación gastronómica que ha revolucionado Santiago

LA REDACCION

SANTIAGO

Llegas por comida y te llevas una "Fusión" cargada de "Experiencia" y buenas vibras, ya que al entrar a dos palmeras te podrás transportar a un oasis.

Así es lo que se disfruta en el nuevo restaurante de la Ciudad Corazón, "Fusión Experiencia", ubicado en la avenida Texas esquina Eusebio Manzueta de Los Jardines Metropolitanos.

Creado por el empresario Chad Williams y el hombre de negocios Kerith Holloway, el restaurante combina culturas latinoamericanas, lo que trae consigo exquisitos sabores y platillos diversos, enmarcados desde una ambientación natural y acogedora.

"Tenemos la oportunidad de traer una visión elevada y refinada, llevándola a otro nivel donde las líneas entre creatividad, innovación y sabor se difuminan para fusionarse con experiencias sensoriales de alto nivel", explicó Williams.

La misión del grupo es crear experiencias únicas que transporten los sentidos, equilibrando la auténtica hospitalidad, la deliciosa cocina y la refinada vida nocturna.

Tanto Holloway como Williams manifestaron que Santiago es una ciudad hermosa, animada y adecuada para ser el hogar de este primer proyecto, donde se vive cada noche una experiencia sensorial a través de bailarinas, show de fuego y otros elementos que animan el ambiente.

La gastronomía responde a una fusión de diversos países, donde podrás encontrar platos especiales como Tacos de Pollo Jerk, Ceviche de Atún y melón Ponzu, Rollitos de Chivo, entre otras delicias.

La primera sucursal que tiene como punto de referencia Santiago, pretende llevarse a distintas ciudades de República Dominicana.



Kerith Holloway y Chad Williams.





Kenny G regresa a Santo Domingo tras siete años de ausencia

El saxofonista estadounidense ganador del Grammy, Kenny G, regresará a la República Dominicana a protagonizar una noche de puro glamour y deleite musical al más alto nivel este sábado 5 de noviembre en el Teatro La Fiesta del hotel Jaragua.

Producido por ED Live, del empresario artístico Eduardo Durán, Kenny G presentará su más reciente gira, "The Hits Tour", repasando los éxitos que lo han convertido en uno de los músicos instrumentistas más exitosos en ventas y uno de los saxofonistas más populares a nivel mundial.

Kenny G, quien se encuentra inscrito en el libro Guiness por su récord de mantener una nota musical por 45 minutos y 47 segundos, con una trayectoria de aproximadamente cuatro décadas arrasó en las listas de éxitos pop con "Songbird", el sencillo de 1986 que lo catapultó al estrellato.

Entre sus colaboraciones se encuentra la dama del soul Aretha Franklin, y suma récords de ventas en el jazz con casi 100 millones de copias. Entre sus éxitos se encuentran "Home", "Silhouette", "G Bop", "Forever in Love" , "Brazilian Nights", entre otros.



Cine Mirador...

Por José D' LAURA

San Sebastián 2022: Concha de Oro para "Los reyes del mundo"

La película de Laura Mora Los reyes del mundo, una coproducción de Colombia con Luxemburgo, Francia, México y Noruega, ha conquistado la Concha de Oro de la 70ª edición del Festival de San Sebastián. Además, el jurado oficial ha decidido distinguir a Genki Kawamura con la Concha de Plata a la Mejor dirección por A Hundred Flowers (Japón), mientras que el Premio al mejor guion ha sido para Dong Yun Zhou y Wang Chao por su trabajo en el filme de este último, A Woman (China).

La actriz Carla Quílez y Paul Kircher han obtenido la Concha de Plata ex aequo a la mejor interpretación protagonista por La Maternal (España), de Pilar Palomero, y Winter Boy (Francia), de Christophe Honoré, respectivamente, mientras que Renata Lerman se ha impuesto en el apartado de mejor interpretación de reparto por El suplente (Argentina-España-Italia-México-Francia), de Diego Lerman.

Manuel Abramovich, director de Pornomelancolía (Argentina-Francia-Brasil-México), se ha llevado el Premio a la mejor fotografía por su labor en ese filme, y el Premio Especial del Jurado ha recaído en Runner, de la debutante Marian Mathias (EEUU-Alemania-Francia), "por la ambición de su compromiso narrativo, por su originalidad y por la intensidad que se percibe en esta primera obra".

Es el tercer año consecutivo que un filme dirigido por una mujer consigue el máximo galardón de la Sección Oficial después de Beginning (Dea Kulumbegashvili, 2020) y Blue Moon (Alina Grigore, 2021), y por primera vez en siete décadas de historia del Festival, la Concha de Oro ha ido a parar a una producción colombiana. Se trata del segundo largometraje de su directora, Laura Mora (Medellín, 1981), que con su debut, Matar a Jesús (2017), recibió una mención especial del Premio Kutxabank-New Directors.



Tanto el Premio Especial del Jurado como la Concha de Plata a la mejor dirección han reconocido a dos óperas primas, Runner y A Hundred Flowers, respectivamente. Esta última es obra de Genki Kawamura, productor de títulos fundamentales de la animación contemporánea japonesa.

El jurado oficial que ha entregado estos premios ha estado presidido por el productor Matías Mosteirín y completado por Antoinette Boulat, Tea Lindeburg, Rosa Montero, Lemohang Jeremiah Mosese y Hlynur Pálmason.

En otros premios oficiales, Spare Keys (Francia), codirigida por Jeanne Aslan y Paul Saintillan, ha conseguido el Premio Kutxabank-New Directors, donde otro debut, On Either Sides of The Pond (India), de Parth Saurabh, ha recibido una mención especial. Tengo sueños eléctricos (Bélgica-Francia-Costa Rica), ópera prima de Valentina Maurel, ha logrado el Premio Horizontes tras recoger en el Festival de Locarno los galardones a la mejor dirección, a la mejor actriz y al mejor actor. Por su parte, el Premio Zabaltegi-Tabakalera ha ido a parar a Godland (Dinamarca-Islandia-Francia-Suecia), de Hlynur Pálmason, que participó en la sección Un Certain Regard de Cannes.



Las exigencias de Rihanna para actuar en el medio tiempo del Super Bowl

ARIZONA, EEUU

Aunque los rumores apuntaban a Taylor Swift, finalmente será Rihanna quien protagonice el show del medio tiempo del Super Bowl 2023 que se celebrará en Glendale, Arizona. La cita deportiva consiguió por fin que la artista barbadense acepte su oferta después de tres años detrás de ella.

Y lo ha hecho a tiempo para el primer espectáculo de la NFL en colaboración con Apple Music, que toma el relevo de Pepsi como patrocinador oficial del evento.

La diva había sido hasta ahora una de las artistas más críticas con la Liga Nacional de Fútbol Americano por las sanciones que impuso a los jugadores que se arrodillaron mientras sonaba el himno estadounidense antes de los partidos como señal de protesta por la brutalidad policial contra la comunidad negra.

Las primeras veces que le plantearon la posibilidad de actuar en el Halftime show del Super Bowl allá por 2018, ella optó por rechazar la oferta y asegurar que sus fans pedirían a gritos su cabeza si se le ocurría aceptar un proyecto que le robaría mucho tiempo antes de publicar un nuevo álbum.

Ese disco no se ha terminado de concretar, pero su postura cambió con el paso de los meses y en 2019 afirmó abiertamente que no se vendería bajo ningún concepto.

"No podría atreverme a hacer algo parecido. ¿Para qué? ¿Quién saldría ganando? No mi gente, eso desde luego. No podía ser una vendida. No podía convertirme en una colaboracionista. Esa organización implica ciertas cosas con las que no estoy de acuerdo, y no pensaba olvidarlo y ponerme a su disposición como si nada".

En ningún momento entró a valorar que otros intérpretes como Maroon 5, que actuaron en 2018 entre una gran polémica, o Jennifer Lopez y Shakira, que lo hicieron en 2019 con mucho más éxito, no se sumaran al boicot que sí apoyó otra gran estrella como Pink.

En las últimas tres ediciones, el tradicional número musical ha corrido a cargo de la compañía Roc Nation, propiedad del rapero Jay Z, a quien la NFL contrató en un intento por reforzar su "compromiso con la justicia social" y mejorar su reputación, gravemente dañada por las acusaciones de discriminación racial.

Además del esposo de Beyoncé, el rapero es también el hombre que descubrió a Rihanna, lo cual también habrá ayudado a la hora de acelerar las negociaciones entre ambas partes.

Jay-Z alabó a la intérprete de 'Work' en medio del anuncio. "Rihanna es un talento generacional, una mujer de orígenes humildes que ha superado las expectativas en todo momento", dijo en un comunicado. "Una persona nacida en la pequeña isla de Barbados que se convirtió en una de las artistas más destacados de la historia. Hecho a sí mismo en los negocios y el entretenimiento".

La intérprete, de 34 años, dio a conocer la noticia con una foto que publicó en su perfil de Instagram en la que mostró lo que parecía ser su mano tatuada sosteniendo un balón de fútbol con la marca de la NFL .

El espectáculo del Super Bowl 2023 será su primera actuación importante desde que Rihanna dio a luz a su hijo en mayo pasado.



Candilejas

Marilyn VENTURA
Instagram: @marilynventurard marilynventurard@gmail.com

Khloé y Michelle

Feliz día para todos

Ha caído como un balde de agua fría la supuesta relación de la modelo e influencers Khloé Kardashian con el atractivo actor italiano y protagonista de una de las películas más ardientes del momento: Michelle Morrone.

Y es que el actor de las películas eróticas de Netflix se pegó mucho a la celebridad en una fiesta celebrada durante la Semana de la Moda de Milán y esto ha causado furor en todos los medios internacionales.

Muchos aseguran que Khloé Kardashian no ha tenido mucha suerte en el amor en los últimos años, por lo que sus seguidores se sienten felices con esta posible relación.

Ambos se vienen en actitud muy cariñosa, por lo que Khloé se ha convertido en una de las mujeres más envidiadas del mundo, ya que el protagonista de las películas '365 días' es bastante codiciado.

El encuentro se dio en el desfile de Dolce Gabbana celebrado a lo largo del fin de semana en Milán, Italia, donde estuvieron sentados en primera fila.

Más tarde posaron juntos para una fotografía entre bambalinas que él compartió en su cuenta de Instagram, pero el acercamiento real se produjo en la fiesta posterior cuando creían que no había cámaras cerca.

Alguien los grabó charlando muy animadamente y, en un momento dado, Michele rodeó la cintura de Khloé con su brazo para atraerla hacía él. A ella no pareció importarle lo más mínimo que se tomara tanta confianza porque siguió sonriendo abiertamente.

Los fans de la empresaria están encantados ante la posibilidad de que haya conquistado a uno de los hombres más deseados del mundo tras las numerosas decepciones que ha vivido en su relación sentimental con Tristan Thompson, quien le fue infiel con varias mujeres durante su matrimonio.



Marina Frías reinventa su carrera en teatro y televisión

SANTO DOMINGO

La reconocida actriz, guionista y comunicadora Marina Frías ha despuntado de manera efectiva en este 2022 tanto en teatro, televisión y el regreso a la industria del cine dominicano.

"Me siento emocionada y feliz con todo lo que está pasando en mi carrera como guionista y directora, contando historias de valor social y de relaciones interpersonales; es como un nuevo inicio y a la vez una nueva oportunidad para reinventarme, para sentirme cerca del público y poder expresarme a través de varias áreas del arte ", comentó Frías.

La comunicadora de larga data inició con fuerza este 2022 con la obra jocosa y de suspenso "Fernando Faldero", la cual tras su éxito en Santo Domingo se presentó en La Romana.

Luego le siguió el show de "Cantantes, actrices y atolondradas, todas tenemos una tajada", un texto que escribió en tan solo una semana acerca de la supremacía de los géneros musicales, con la actuación de cantantes y actrices experimentados, la cual estuvo a casa llena en el bar Juan Lockward y repitió en septiembre en el Meridian con igual respaldo del público.

La también productora prepara para noviembre el tributo performance "La Yiyiyi", un musical que recuerda y tributa a la efervescente cantante cubana La Lupe.

En el tintero la directora de teatro tiene un cortometraje de suspenso con el actor Carasaf, al cual ya le está dando los toques finales para su realización.



Marina Frías.

En los próximos días comienza con los ensayos de "Las suicidas", una oda a las emblemáticas poetas latinoamericanas que se quitaron la vida, la cual se presentará en el mes de junio del 2023 en la sala Ravelo del Teatro Nacional.

Actualmente Frías es la voz oficial de la nueva Radio Televisión Dominicana, que lidera y dirige el también comunicador Iván Ruiz.

Como hormiga laboriosa, que no para de trabajar, sigue con sus trabajos de voice over, locuciones comerciales, maestrías de ceremonias, con su programa "Lalala" sobre cine, teatro y farándula a través de VTV Canal 32 y como maestra de oratoria y expresión corporal.

Marina desde el 2018 se encuentra escribiendo, produciendo y dirigiendo obras de teatro, y hasta la fecha ha presentado más de treinta producciones escénicas. En el 2019 resultó ganadora del Premio Nacional Teatro para la Escuela que otorga el Ministerio de Educación.

Mirador +...

Sandy Reyes relanza revista

MIAMI, FLORIDA

El promotor y emprendedor, Sandy Reyes se enfoca en el relanzamiento de su página web BoncheUrbano.com donde destaca y publica lo que ocurre con los artistas latinos entre Miami y New York. Por igual, también relanzará su revista impresa Bonche Urbano Mag, un proyecto que acaricia hace más 5 años.

En esta edición se enfocará en los negocios latinos de Brooklyn, Queens, Manhattan y Long Island, la experiencia de sus dueños y entrevistas a artistas, empresarios y entre otras personalidades.

La publicación tendrá historias motivadoras de jóvenes emprendedores que han "salido de abajo" a tener sus propios negocios. Mucha gente le pregunta a Sandy: ¿Por qué sigue editando una revista impresa si ahora todos vivimos conectados en lo digital?



Sandy Reyes.

"Todavía muchos prefieren y les gusta leer esas revistas que se colocan en los negocios. Los medios tradicionales gustan a muchas personas y vamos a tratar de preservar esa publicación.

Enyer One bien posicionado con "Enamorado"



Enyer One.

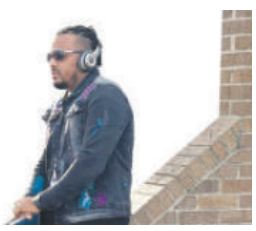
SANTO DOMINGO

Con fusiones que van desde dembow al rap, el exponente de música urbana Enyer One expande su talento en la industria musical, y en esta ocasión con el tema "Enamorado", el cual posee un pegajoso ritmo que ha escalado el top 10 del hot ranking local en los principales charts de música. "Enamorado" junto a "Enamorado Remix" y "Me duele", son los primeros temas que se desprenden de la que será su primera producción musical. Además, recientemente estrenó un dembow jocoso con ritmo bailable, "Fronteo". Todos sus temas están disponibles en las principales plataformas de música en streaming. El intérprete de diferentes temas que reflejan la cotidianidad en sus letras, actualmente trabaja su primer disco el cual aspira lanzar a final de año; agotando una gira promocional local.

JTejada presenta "New life"

NEW YORK

El talentoso urbano cristiano dominicano JTejada, quien está desarrollando su carrera artística en Estados Unidos, se encuentra promocionando su más reciente álbum, titulado "New Life", una inspiradora propuesta musical que se puede encontrar en todas las plataformas digitales. "Se escogió el título"New Life", porque representa un cambio significativo en mí y simboliza el nuevo estilo de vida que tengo en Cristo", explicó Tejada, quien es nativo de Mao, Valverde y cuya música posee un contenido Cristo céntrico. En ese mismo tenor, el emprendedor artista externó que con la lírica y música de su nuevo álbum, pretende transmitirle a la actual generación "un cambio espiritual y físico y que sólo Cristo tiene el poder de transformar y cambiar la mente del ser humano". Asimismo, confesó que grabar "New Life" ha impactado su vida, experimentando emociones nunca antes vividas.



J Tejada.

"La interpretación de cada una de estas canciones, me llevaron a conectarme con el cielo y en ocasiones llorar, reconociendo mis defectos y errores como ser humano y siendo transformado por el Espíritu Santo", afirmó. El álbum, de quien Tejada es autor, contiene los siguientes temas y arreglistas: "Sáciame", "La cruz", "Cristiano de la secreta, "Cristo y Dios nunca fallan" (Bala C Pro); "Dime quién te dijo y "Vigilante" (Indi End); "Vigilante" (Kanelo); "Vigilante (Welb); "Me siento bien", "Dime quién te dijo" y "Espíritu Santo"(Yoyo Production); "Sin fumar" (Jtejada y Brayan Booz) y "De la secreta" (Jtejada y Steff la Guerrera).

Francesca Ortiz apuesta a la transformación de Pernod Ricard

SANTO DOMINGO

Reconocida por sus estratégicas relaciones, experiencia y liderazgo, Francesca Ortiz ha pasado a formar parte del equipo en República Dominicana de Pernod Ricard como Gerente de Asuntos Corporativos y Alcohol en Sociedad, plasmando una marca de cambio e innovación, no solo en el país, sino también en Centro América y el Caribe.

Fue la vicepresidenta ejecutiva de la Cámara Británica de Comercio hasta hace unos meses, y actualmente es miembro del Consejo de Directores. Se ha destacado en varias posiciones relacionadas con su carrera de derecho, especialidad que ha sido amplificada en diversas áreas y destacándose en posiciones de gran impacto en reconocidas firmas de abogados del país, así como en instituciones gubernamentales.

Francesca llega a Pernod Ricard Dominicana en un momento de transformación y crecimiento organizacional, donde con su expertise en asuntos corporativos y responsabilidad social ayudará a la organización a robustecer las relaciones institucionales del grupo, tanto a nivel local y regional, fortalecer la comunicación corporativa y posicionamiento de la empresa, y ejecutar los programas de Sostenibilidad & Responsabilidad, así como generar valor que impacte el desarrollo y crecimiento del negocio.



Francesca Ortiz.

Pernod Ricard

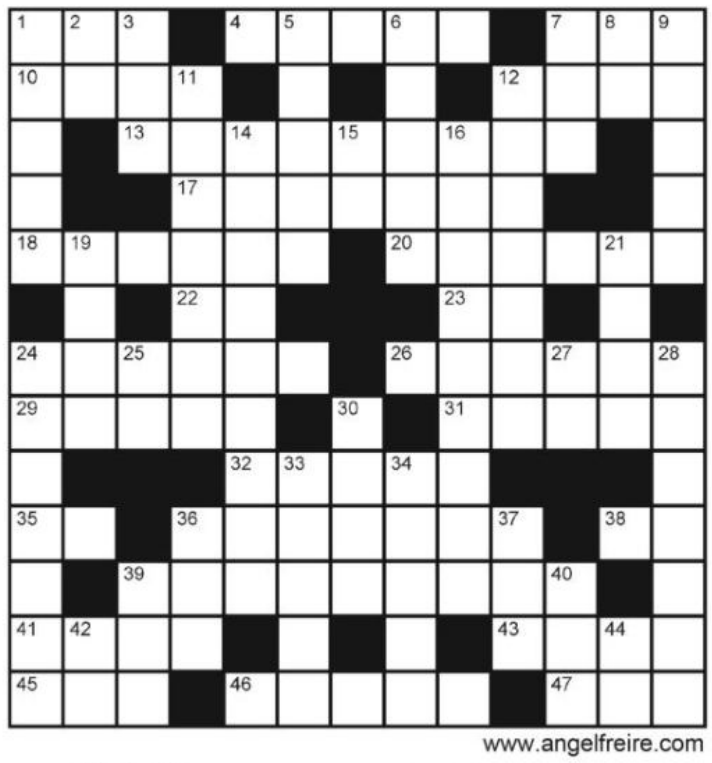
Pernod Ricard es el colíder mundial del sector de vinos y espirituosos. Nace por la iniciativa de dos familias Pernod y Ricard, que en 1975 se fusionaron para crear un nuevo capítulo de historia en la industria, comenzando así su viaje en el mundo y más de 47 años de progreso y éxito. El Grupo se ha desarrollado tanto por crecimiento interno como por adquisiciones: Seagram (2001), Allied Domecq (2005), Vin & Spirit (2008).

Pernod Ricard posee uno de los portafolios de marcas más prestigiosos del sector, contando con 240 marcas premium disponibles.

Crucigrama

Horizontales

1. Elevo por medio de cuerdas.
4. Hombre pérfido y traidor.
7. ("La cabaña del tío ...") Famosa novela de Harriet Beecher Stowe.
10. Tacha, defecto.
12. Pontífice.
13. No acertásemos.
17. Pez selacio marino, escuálido, de cuerpo fusiforme y hendiduras branquiales laterales.
18. Sustancia de composición semejante a las hormonas y que es excretada por las plantas.
20. (Hannah, 1906-1975) Especialista estadounidense de la ciencia política, reputada por sus obras sobre el totalitarismo y el mundo judío.
22. Símbolo químico del escandio.
23. Ante meridiano.
24. Mamífero roedor, de cuerpo grueso, que construye sus viviendas a orillas de ríos, con cortezas y raíces de árboles.
26. Conducto por donde van las aguas sucias o las inmundicias de las poblaciones.
29. Mezclan metales fundiéndolos.
31. Islamismo.
32. (Siglo IX a.C.) El más popular de los profetas hebreos.
35. Abreviatura usual de "usted".
36. Meseta que en la cabeza de los masteleros sirve de cofa.
38. Símbolo del bario.
39. Fogarada.
41. Tercer hijo de Jacob y de Lía.
43. Ciudad de Japón, en Honshu.
45. Ave trepadora sudamericana.
46. Elemento electronegativo de una molécula.
47. Todavía.



www.angelfreire.com

Verticales

1. Isla del oeste de Grecia, patria de Ulises.
2. Voz usada en algunas partes para espantar a las aves.
3. Elevé plegaria.
5. Alababa.
6. Observara.
7. Yunque de plateros.
8. Opus.
9. (Jean Paul, 1743-1793) Médico y revolucionario francés.
11. Persona que ejercita alguna arte bella.
12. Colocamos en un sitio o lugar.
14. Cantonera.
15. Pronombre posesivo de tercera persona.
16. Etico.
19. Río de Eurasia.
21. Prefijo "diez".
24. Vestidura que se pone el sacerdote sobre todas las demás para celebrar la misa.
25. Conozco.
27. Contracción.
28. Favorecen.
30. Malacia.
33. Unidad de flujo luminoso.
34. De aire.
36. En números romanos, "151".
37. Siglas del ácido desoxirribonucleico.
39. En números romanos, 56.
40. Símbolo de la amalgama, en la alquimia antigua.
42. Preposición.
44. Símbolo del rutenio.

SOLUCION DEL Nº 9774

B	A	R	C	I	A	■	A	S	C	E	T	A
A	■	O	R	Z	A	■	R	■	A	■	■	R
O	S	M	I	O	■	A	N	E	J	A	■	I
B	I	E	S	■	E	M	E	T	I	C	O	S
A	G	R	O	■	F	O	S	O	■	A	■	C
B	A	I	L	A	O	R	■	L	U	■	H	A
■	■	A	■	G	D	■	F	O	■	C	■	■
A	C	■	C	R	■	L	I	S	T	E	I	S
N	■	C	■	E	R	A	L	■	A	L	L	A
D	E	C	A	G	O	N	O	■	R	I	E	L
O	■	V	I	A	J	A	■	C	A	N	O	A
L	■	■	D	■	E	■	L	O	R	D	■	D
A	R	R	A	E	Z	■	O	L	E	A	T	O

Café Ejecutivo



Federico CASTILLO G.

IG @fedecastillog.
Correo federicocastillo@gmail.com

Gastos fijos vs. gastos de representación

Me he detenido a compartir con ustedes a través de estas líneas, algunas reflexiones sobre las diferencias entre gastos variables y gastos de representación, en vista de inquietudes que nos llegan constantemente sobre este tema.

La economía como toda actividad social ha venido presentando cambios interesantes en los últimos tiempos y esos cambios también se notan en el ámbito laboral. Desde hace tiempo se cuenta con trabajadores independientes, liberales, los cuales impactan significativamente en el desarrollo económico de las naciones.

Pero quiero abordar lo relativo al comportamiento financiero de estos agentes económicos. Y quiero referirme a los conceptos de gastos variables y gastos de representación.

Un gasto variable se define como aquel que cada mes tiene una oscilación o variación, dependiendo del comportamiento de sus elementos (ingresos, precios, etc.).

Un gasto variable en el aspecto de las finanzas personales puede definirse como el antojo o capricho de consumo que realizamos.

Los gastos variables pueden trastocar el presupuesto personal, si no llegamos a tener una efectiva gestión de nuestras finanzas.

En tanto que los gastos de representación en un profesional liberal no pueden definirse como gastos variables. Vienen a significar la inversión en el desarrollo de la marca personal de un profesional, con el objetivo de alcanzar los objetivos proyectados.

Para poder sacar partido a tus gastos de representación y que no caigan en el renglón de gastos variables, hay ciertas normas a seguir en el manejo financiero:

1. Hacer un Presupuesto y un plan de gastos. ambas son herramientas efectivas para manejo del dinero. El primero nos orienta para saber cómo distribuiremos nuestros ingresos. El segundo, nos ayuda a monitorear nuestro comportamiento diario en el uso del dinero.
2. Define bien tus prospectos como potenciales clientes. No siempre invitar al almorzo a un cliente repercutirá en que conseguirás negocio. Es importante saber cuáles son los intereses en comunes de ambos, para determinar la conveniencia de la relación comercial.
3. Apóyate más en la tecnología para optimizar recursos. Programar visitas, reuniones, hacer presentaciones virtuales, ayudaría a eficientizar tu presupuesto destinado a gastos de representación.
4. Hacer Networking. No hay mejor plataforma en aprovechar el tiempo para generar relaciones efectivas y hacer negocios que el Networking. Identifica las actividades que realmente impactarán en tus resultados mensuales.
5. Cuidado con las deudas. Muchos profesionales apelan a cubrir sus gastos variables y de representación con tarjeta de crédito. Hay que tener cautela, pues todo consumo que se haga con tu tarjeta de crédito, debe ser cubierto con los ingresos que generas mensualmente.

Para quienes me lean, les digo que ambos conceptos pueden convivir sin mayores traumas. Lo importante es alcanzar un equilibrio entre los dos. Todo radica en realizar una planificación que arroje resultados efectivos.

Hagan la prueba ¡sí, se puede!



Celebran conferencia sobre liderazgo empresarial

Narciso ACEVEDO

SAN FRANCISCO DE MACORIS

El empresariado Nacional está en la obligación de saber hacia dónde van sus empresas frente a la situación de crisis económica que actualmente se está presentando en los mercados Internacionales y que se espera vaya en crecimiento mundialmente.

Las consideraciones fueron expuestas aquí por el economista y mercadólogo Eglenin Morrison. al dictar la conferencia los secretos de la alta gerencia y el liderazgo auspiciada por la Cámara de Comercio y Producción de la provincia Duarte, la Cooperativa Coop-San Francisco, y el Grupo Empresarial Gabin Fernández, Inmobiliaria y Constructora, con motivo de la celebración del 80 aniversario de la función de la Cámaras de Comercio de la provincia Duarte.

Morrison en ese contexto, llamó al sector empresarial a cuidarse de no endeudarse ya que en los próximos 24 meses aumentará considerablemente la tasa de intereses, lo que representa una primera medida preventiva, al tiempo de orientar a los comerciantes a que tenga bien en cuenta en qué nicho de mercado se encuentran.

"Es necesario que el sector comercio sepa hacia dónde va su negocio, orientándose cual es su nivel de competitividad y con cuales estaría compitiendo ya que lo que viene en materia de crisis económica será mayor que lo que estamos viviendo" sentenció Morrison.

Dijo el experto que es necesario que luego de haber vivido la situación de la pandemia del COVID- 19 el liderazgo comercial se fortalezca ya que la situación permitió que naciera en cada sector de la población y en especial del comercio el verdadero emprendurismo que fue importante para que cada sector lograr desarrollar su potencial y



Mesa principal de la actividad.

puedan fortalecer sus empresas.

"El líder, es aquel capaz de tomar la decisión de dirigir su propia vida, controlar su destino, ya que un líder se hace, no nace".

"Todo trabajo de liderazgo conlleva trabajo duro, con disciplina, prepararse, estudiar, planificar ser diferente, pero con un propósito, hacia dónde voy, cuáles son mis sueños, y abrir una interrogante ¿Qué estoy haciendo para lograrlo?" enfatizó.

CMSR inaugura unidad de Tomografía de última generación

Rafael SANTOS

TENARES

Con la presencia de renombrados médicos especialistas de toda la región, autoridades gubernamentales y de salud, el Centro Médico San Rafael da oficial apertura a una nueva unidad de tomografía Somatom go. Now de Siemens de 32 cortes.

En el evento, realizado en las instalaciones del centro médico, también se dio a conocer la integración de la empresa AUTANA para los servicios de PACS y RICS, que permitirán almacenar las imágenes y reportes médicos en archivos digitales que estarán disponibles desde la pagina Web sanrafaelrd.com de forma mas rápida y evitando la necesidad de regresar al centro a retirar resultados.

Acto seguido se presentó la alianza con los doctores Rodolfo y Rossanne Pichardo Erickson, quienes darán el soporte de interpretación diagnóstica de las imágenes de Tomografía, Rayos X y Mamografías, los cuales resaltaron la calidad de los equipos y cuerpo técnico con que cuenta el Centro Médico San Rafael.

Para cerrar el acto de apertura, la empresa DISS, representantes de Siemens Healthineers en la República Dominicana presentaron los atributos técnicos del to-



Momento del corte de cinta por parte del licenciado Manuel Aníbal García.

mógrafo Somatom go. Now enfatizando su moderno flujo de trabajo con imágenes superiores, escaneos rápidos y confiables y con la dosis minima de radiación, lo que garantiza la seguridad del equipo médico y el paciente, además amplía las posibilidades diagnósticas actuales del centro.

Al dirigirse a los presentes el gerente general de Centro Médico San Rafael, Licenciado Gabriel García Núñez, mostró su gran satisfacción al manifestar "que la familia de la región nordestana ya tendrá a su alcance servicios diagnósticos de última generación, interpretados por profesionales de primer orden y archivados de por vida en formato digital, estando accesibles al paciente con tan solo un clic desde cualquier parte del mundo", dijo.

CDP declara miembro honorífico Yanio Concepción Silva

Perfecto ROSARIO

LA VEGA

El Colegio Dominicano de Periodistas (CDP) declaro el presidente de la Cooperativa Vega Real, licenciado Yanio Concepción Silva, como miembro honorifico de esa entidad por su constante respaldo a los profesionales periodísticos de La Vega y la Región del Cibao.

La declaratorio fue hecha en una actividad desarrollada en el auditorio de Vega Real en esta ciudad, encabezada por el presidente del CDP licenciado Aurelio Henríquez, el cual resalto al licenciado Yanio Concepción por que no solo apoya al CDP si no a todos los sectores de la provincia de La Vega y de la región.

Asimismo el CDP distinguí con el mismo honor Rossy Villeta por el aporte que ha estado realizando a la clase periodística, así como a otras entidades de la provincia de



A CDP escoge como miembro honorífico a Yanio Cocepción.

la Vega.

El acto de distinción al licenciado Concepción Silva, estuvieron presente el presidente del IPPP Olivo de León y el secretario general del Colegio Dominicano de Periodistas seccional La Vega, Gregorio Pichardo.

Los distinguidos por el CDP se sintieron satisfechos y a la vez agradecieron al Comité Ejecutivo de la entidad de profesionales por este horno.

La Cooperativa Vega Real siempre apoyando talleres, diplomados y otras a actividades a favor de los profesionales de la palabra hablada organizada por los gremios periodísticos de esta zona especialmente el CDP.

El acto de distinción se desarrolló en el auditorio de la Cooperativa con la asistencia de un gran numero de comunicadores y otras personalidades, mientras que hicieron uso de las palabras los presidentes del CDP y de IPPP, así como Yanio Concepción quien manifestó su agradecimiento por tal distinción a su persona.

Reconocen trayectoria de don Fabio Luis Ramírez Espaillat

LA REDACCION

MOCA

En un emotivo acto que se llevó a cabo en los salones de la Asociación de Abogados de la provincia Espaillat, el grupo de amigos ¨La Peñita¨ reconoció la trayectoria de servicio y emprendimiento realizada por un mocano de raíces arraigadas en los puntos de desarrollo más importantes de esta pujante provincia, nos referimos a don Fabio Luis Ramírez Espaillat.

La Peñita desde sus orígenes ha motivado a que la memoria histórica de los habitantes de la provincia Espaillat, la región y el país, traten de mantener vivos los recuerdos de las personas, que con su noble accionar de vida en cada uno de los estadios y episodios vividos, sea enarbolada por las generaciones presentes como también las del porvenir.

Por eso, apuesta a los valores educativos, culturales e históricos de nuestro pueblo y que cada uno de ellos sirvan de hilo de enlace a lograr más y mejores ciudadanos, que muestran el gran orgullo de sus propias raíces.

Don Fabio Luis Ramírez Espaillat es un munícipe, que ha entregado su vida por los auténticos y verdaderos proyectos de la provincia Espaillat, siempre preocupado porque las futuras generaciones encuentren caminos mejores trillados, que los que tocó a él andar.

Cada uno de los miembros de La Peñita, los invitados que nos acompañaron y la familia del señor Ramírez Espaillat, después de ver un documental de la trayectoria de vida del homenajeado y recibir de los miembros de este grupo, un reconocimiento, expresaron sentirse muy a gusto de vivir junto a don Fabio y su familia, estos momentos de mucha emoción.

En el momento de la entrega del reconocimiento, el presidente de La Peñita, Lic. Amable Guzmán, dijo que momentos como estos son los que hacen sentir las verdaderas sensibilidades por los factores educativos culturales e históricos, que son el motor de impulso para que cada uno de los miembros de este grupo siga apostando a lograr alcanzar los valores que hacen trascendental a los ciudadanos.

La Peñita desde sus orígenes ha motivado a que la memoria histórica de los habitantes de la provincia Espaillat, la región y el país, traten de mantener vivos los recuerdos de las personas.



Reconocen a don Fabio Luis Ramírez Espaillat.

Exterior



Felipe González ex presidente del gobierno español.

Felipe González: "Una guerra nuclear no se puede ganar. Es perder y perder"

Noticia EFE

MADRID

El expresidente del Gobierno español Felipe González auguró una "mala salida" para la guerra de Ucrania, que se va a alargar "con idas y venidas y con vaivenes", y coincidió con el presidente estadounidense, Joe Biden, en que "el problema de una guerra nuclear es que no se puede ganar".

"Es perder y perder", advitió González, después de constatar que existe capacidad nuclear para destruir 50 veces el planeta en una semana y tras la amenaza del presidente ruso, Vladimir Putin, de emplear su arsenal nuclear.

González, antiguo líder socialita y presidente del Ejecutivo español desde 1982 hasta 1996, impartió ayrt la "lección magistral" en la inauguración del curso académico 2022-2023 del Centro de Estudios de la Defensa (Ceseden) y pidió aumentar los recursos destinados a las Fuerzas Armadas "más allá de que lo pida la OTAN", porque no pertenecer a la Alianza requiere más recursos. "La neutralidad es cara".

González, que ejerció su mandato durante la época de la caída del Muro de Berlín y la desintegración de la antigua Unión Soviética, trató de explicar por qué se ha llegado hasta la situación actual, en la que el presidente ruso, Vladimir Putin, decidió invadir Ucrania basándose en mentiras y para ello, se remontó al fin de la URSS y la dimisión de Gorbachov, que, según dijo, lo hizo obligado por Boris Yeltsin (su sucesor como presidente de Rusia). "Él no quería", concluyó.

Guterres: "La era del chantaje nuclear debe terminarse"

Noticia EFE

NACIONES UNIDAS

El secretario general de la ONU, António Guterres, denunció décadas después de la Guerra Fría, que haya vuelto el "ruido de sables" atómicos y subrayó que "la era del chantaje nuclear debe terminarse".

"La idea de que cualquier país podría pelear y ganar una guerra nuclear es una locura. Cualquier uso de un arma nuclear llevaría a un apocalipsis humanitario", avisó Guterres en un acto con motivo de la conmemoración del Día para la Eliminación de las Armas Nucleares.

En su discurso, el jefe de Naciones Unidas recordó que durante la Guerra Fría el mundo estuvo al borde de la aniquilación atómica y criticó que hoy se vuelva a oír "el ruido de los sables nucleares".

Guterres no apuntó directamente a ningún país, pero en los últimos días el presidente ruso, Vladímir Putin, ha sido duramente criticado por parte de muchos otros Gobiernos después de avisar de que está dispuesto a usar todos los medios, lo que incluiría el enorme arsenal atómico de su país, en el marco de la guerra de Ucrania.

"Llamo a todos los Estados a usar todas las avenidas para el diálogo, la diplomacia y la negociación para rebajar tensiones, reducir el riesgo y eliminar la amenaza nuclear", dijo el diplomático portugués, que además pidió una "nueva visión para el desarme nuclear y la no proliferación".



António Guterres.

Libros prohibidos: la guerra cultural que se libra en los colegios de EE.UU.

Jorge Dastis

ARLINGTON, EEUU

La guerra cultural se libra también en los colegios de EEUU., Durante el último año, más de 1,600 libros fueron prohibidos en miles de escuelas, gracias, en parte, al empeño organizaciones vinculadas a grupos conservadores. La Biblioteca Pública de Arlington (Virginia) ha dicho basta.

"Desde luego respeto el derecho de un padre a decir 'Para mi hijo, esto no'. Lo que no respeto es el derecho de un padre a venir y decir 'Esto no, para nadie", explica a Efe Diane Kresh, la directora de bibliotecas del condado de Arlington, un pequeño enclave urbano separado de Washington por las aguas del río Potomac.

Kresh atiende a Efe con motivo de la Semana de los Libros Prohibidos, una celebración anual que este año sirve como respuesta a la reciente oleada de censura parental en el país, dirigida, sobre todo, hacia historias de temática racial o con personajes LGTB.

Como parte del festejo, la Biblioteca de Arlington anima a sus lectores a sacar algún libro prohibido o desafiado en las escuelas estadounidenses. Textos como "The bluest eye", de la premio Nobel de Literatura Toni Morrison, o "Gender Queer: A Memoir", de Maia Kobabe.

El mensaje parece que ha calado: esta semana, todos los libros "prohibidos" de la biblioteca están prestados.

Popularidad del presidente surcoreano cae tras percance con micrófono abierto

Noticia EFE

SEUL

La popularidad del presidente surcoreano, Yoon Suk-yeol, ha caído tras un percance ocurrido durante su visita a Nueva York la semana pasada, cuando fue captado por un micrófono abierto usando aparentemente lenguaje soez, según muestra un sondeo publicado ayer.

La tasa de aprobación de Yoon, ya de por sí baja desde el comienzo de su mandato el pasado mayo, se situó en el 34,6 % el pasado viernes —cuando la empresa Realmeter realizó el muestreo—, lo que supone un 0,2 % menos en comparación con otra encuesta realizada por la misma empresa tres días antes.

El pasado jueves, mientras Yoon asistía en Nueva York a un evento del Fondo Mundial, organización que combate la propagación del sida, la tuberculosis y la malaria, los micrófonos lo captaron hablando con sus asesores.

La grabación no es muy clara debido al ruido ambiente, pero unos subtítulos elaborados por la cadena de televisión MBC encendieron la polémica, ya que según su interpretación a Yoon se le oye decir "si estos cabrones del Congreso no lo aprueban el pobre Biden va a quedar muy mal".

Orbán anuncia una "consulta nacional" sobre las sanciones de la UE a Rusia

Noticia EFE

BUDAPEST

El primer ministro de Hungría, el ultranacionalista Viktor Orbán, anunció en el Parlamento una próxima "consulta nacional" sobre las sanciones de la Unión Europea (UE) contra Rusia, unas medidas punitivas que considera "fracasadas".

"Las sanciones no se impusieron de manera democrática, lo decidieron los burócratas y las élites de Bruselas, pero el pueblo europeo es el que paga el precio", sostuvo Orbán, el único aliado que le queda en la UE al presidente ruso, Vladimir Putin.

"Esta arma ha fracasado, con las sanciones Europa se ha pegado un tiro en el pie", con las que "los europeos se han vuelto más pobres" pero no han conseguido "poner a Rusia de rodillas".

Y agregó: "Seremos los primeros en Europa en pedir la opinión de la gente en el marco de una consulta nacional".

Las "consultas nacionales" son unos cuestionarios enviados a los domicilios con preguntas —que en el pasado fueron claramente sesgadas— sobre cuestiones como los derechos de las personas LGTB, la lucha contra el coronavirus o los supuestos planes del magnate George Soros contra Hungría.

Este tipo de consultas —que el Gobierno presenta como un instrumento de supuesta democracia directa— no es vinculante, aunque sirve sobre todo para movilizar a los simpatizantes de Orbán y dominar el discurso político, critican analistas y opositores.

Florida se alista para el encuentro con el huracán Ian, de categoría mayor

Noticia EFE

MIAMI

Declarada en emergencia, Florida se alista para el encuentro con el huracán Ian, que ya tiene categoría 2 y se prevé que alcance categoría de huracán mayor antes de castigar la parte central de la costa oeste del estado sureño esta semana.

Si se cumplen los pronósticos, los vientos de Ian llegarán a tener categoría 4 de la escala Saffir-Simpson (del 1 al 5) el miércoles cuando esté sobre las cálidas aguas del Golfo de México, después de haber impactado en Cuba.

El jueves, con vientos de categoría 3, estará azotando la bahía de Tampa y el viernes, con categoría 1, tocará tierra más al norte de Florida.

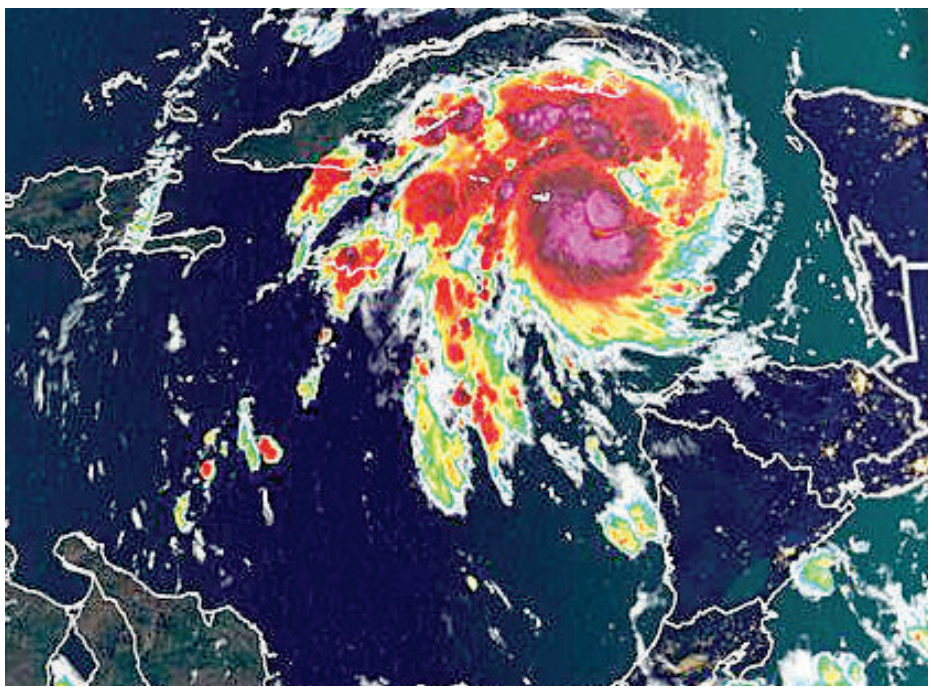
El mensaje de las autoridades a los floridanos es claro: que el huracán no los sorprenda sin haberse preparado.

"Sabemos que vamos a tener un gran impacto en el estado", sostuvo ayer lunes el gobernador de Florida, Ron DeSantis, quien añadió que muchas personas en la ruta que podría seguir Ian probablemente perderán la energía eléctrica, por lo que deben estar preparadas.

Al respecto, la compañía de suministro eléctrico FPL anunció que movilizó una fuerza de más de 13,000 trabajadores para el restablecimiento de en caso de cortes por el huracán, mientras que Duke Energy, sin dar cifras, dijo haber hecho lo mismo para poder "restablecer la energía de la manera ms rápida y segura posible".

Por su parte, el Gobierno federal aseguró ayer lunes en un comunicado que las actividades de respuesta de la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) "ya están en curso".

Según los meteorólogos del Centro Nacional de Huracanes (NHC), los posibles efectos de Ian en Florida son un aumento del nivel del mar por marejadas ciclónicas, lo que significa entrada de agua marina en tierra, fuertes vientos, que pueden dañar infraestructuras y edificaciones, y lluvias intensas, que pueden causar inundaciones.



Maduro: Reapertura de frontera marca el comienzo de una etapa de relaciones

Noticias EFE

CARACAS

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, expresó ayer lunes que la reapertura de la frontera con Colombia, que se concretó ayer tras siete años cerrada al paso de vehículos, marca el "comienzo de una etapa" de las relaciones bilaterales, tras la llegada al poder del mandatario colombiano, Gustavo Petro, el pasado agosto.

"La reapertura de la frontera entre Colombia y Venezuela es indudablemente un hecho histórico que marca el comienzo de una etapa de relaciones de hermandad, respeto y paz. Somos pueblos unidos por el lazo inquebrantable del bolivarianismo", dijo Maduro en su cuenta de Twitter.

El jefe de Estado, quien no estuvo presente en el acto de reapertura pese a las especulaciones previas sobre su asistencia, afirmó que, en el marco de la reanudación de las relaciones, ambos gobiernos están "dando pasos firmes para avanzar en la apertura total y absoluta de la frontera entre pueblos hermanos".

En este sentido, el ministro de Relaciones Exteriores, Carlos Faría, quien también celebró la reapertura, señaló que esta medida forma parte del "restablecimiento de las relaciones bilaterales y el reimpulso de la cooperación mutua".

"Es una victoria de la diplomacia bolivariana de paz. Avanzamos hacia la nueva época abriendo el sendero hacia el bienestar, la prosperidad y autodeterminación de nuestras naciones hermanas libres", escribió el canciller en la misma red social.

Los ministros de Defensa, Vladimir Padrino López, y de Cultura, Ernesto Villegas, también aplaudieron el hecho a través de mensajes en redes.

El acto de reapertura, celebrado en el puente internacional Simón Bolívar —el principal de los puestos fronterizos entre los dos países—, fue encabezado por el presidente colombiano, Gustavo Petro, y por el gobernador del estado de Táchira (Venezuela), Freddy Bernal.

Lula amplía su ventaja en un sondeo a seis días de las elecciones de Brasil

NOTICIAS EFE

RIO DE JANEIRO

El expresidente brasileño Luiz Inácio Lula da Silva amplió su ventaja hasta los 17 puntos porcentuales sobre el actual mandatario, Jair Bolsonaro, en un nuevo sondeo divulgado ayer lunes, a seis días de los comicios.

Lula aparece con el 48 % de las intenciones de voto, un punto más que hace una semana, mientras que el líder ultraderechista se mantuvo en el 31 %, según la encuesta realizada por el instituto demoscópico Ipec.

Los datos ubican en la tercera posición al laborista Ciro Gomes, con el 6 % de las intenciones de voto, un punto menos que las registradas una semana atrás.

Le sigue en el cuarto lugar la senadora Simone Tebet, del Movimiento Democrático Brasileño (MDB), el más tradicional partido de la centroderecha en el país, que se mantuvo con el 5 % de los apoyos frente al sondeo anterior.

En un eventual segundo turno, el líder del Partido de los Trabajadores (PT) se mantuvo como vencedor con el 54 % de los sufragios, frente al 35 % que obtendría Bolsonaro, el mismo resultado que se dio el pasado 19 de septiembre.

El sondeo mostró que se elevaron las posibilidades de Lula de ser elegido en la primera vuelta, para lo que necesitaría obtener más de la mitad de los votos válidos.

ras TRANSPORTE

REYNALDO A. SÁNCHEZ, S.R.L.

ESPECIALIZADOS EN DOCUMENTOS, VALIJAS Y BULTOS

¡Tus envios de puerta a puerta!

•RUTAS DE LUNES A VIERNES

*Santo Domingo (centro ciudad), Haina, Boca Chica, Guerra, Villa Altagracia, Bonao, *La Vega, Jarabacoa, Moca, Salcedo, Tenares, Villa Tapia, San Fco. Macorís, Castillo, Pimentel, Nagua, Cabrera, La Romana, Bayahibe, Higuey, *Santiago, Licey al Medio, Tamboril, Villa González, Navarrete, Esperanza, Mao, Santiago Rodríguez, Monción, Laguna Salada, Villa Vásquez, Monte Cristi, Dajabón, Monte Llano, Puerto Plata, Altamira, Imbert, Sosua, Cabarete, Gaspar Hdez., Río San Juan, San José de las Matas, Janico, Sabana Iglesia, La Canela

Los pueblos marcados con (*) entregamos de Lunes a Sábados

•RUTAS DEL SUR - MARTES Y VIERNES

San Cristóbal, Bani, Azua, Barahona, San Juan de la Maguana

•RUTAS - LUNES Y JUEVES

Cotuí

•RUTA - MIÉRCOLES

Hato Mayor, El Seibo

•RUTA - JUEVES

Samana, Sánchez

•RUTAS - JUEVES O VIERNES

Luperón, La Isabela, El Mamey, Loma de Cabrera

Servicio de calidad, seguro y puntual

SANTIAGO

Salvador Cucurullo # 100 / Tel. 809-582-2549 / Fax. 809-582-6135

SANTO DOMINGO

Benigno Filomeno Rojas # 307 / Res. Universitario / Tel. 809-689-7925

transporteras@claro.net.do

Ataque de un exalumno en una escuela rusa deja 15 muertos y 24 heridos



Noticia EFE

MOSCU

El ataque de un exalumno de una escuela rusa en la república de Udmurtia, en los Urales, dejó al menos 15 muertos y 24 heridos, y evocó dos tragedias similares ocurridas a lo largo de 2021.

"Murieron 15 personas, entre ellas 11 niños y 4 adultos", según un comunicado del Comité de Instrucción ruso.

Entre los 24 heridos, hay 22 menores, agrega la nota.

Los adultos fallecidos son dos guardias del colegio y dos profesores, informaron las autoridades.

El tirador, un exalumno con problemas mentales

El autor del tiroteo, que ocurrió en la escuela 88 de Izhevsk, fue identificado como Artiom Kazántsev, de 34 años, y graduado en el mismo centro educativo.

"Conocemos el nombre del hombre que hizo eso. Es Artiom Kazántsev, un habitante de Izhevsk, que estaba en el registro de pacientes de un psiquiátrico.

El atacante, que se suicidó, llevaba una camiseta con simbología nazi, según se desprende de las imágenes del lugar difundidas por el Comité de Instrucción.

Según las autoridades, estaba armado con dos pistolas de aire comprimido reconvertidas para disparar con munición letal.

En los cargadores de la pistola, cuyas fotos fueron publicadas en redes sociales, se puede leer la palabra "odio" escrita con pintura roja.

Los Gobiernos de América se alistan para el fin de la pandemia

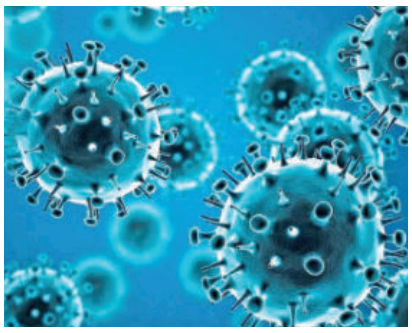
Eduard Ribas i Admetlla

PEKIN

Los Gobiernos del continente americano inauguraron este lunes en Washington la conferencia sanitaria quinquenal en la que se elegirá al nuevo líder de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y se establecerán los retos sanitarios de la región una vez superada la pandemia de covid-19.

Los representantes sanitarios de los 36 países que conforman la OPS deberán escoger el próximo miércoles al sucesor de la actual directora, la dominiquesa Carissa Etienne, quien se despidió hoy del organismo tras encadenar dos mandatos de cinco años.

"La pandemia nos desafió como nunca antes y no tengo que recordarles que fue el evento más raro en los 120 años de la OPS", declaró Etienne al hacer el balance de su mandato.



Sin embargo, y a pesar de tener "recursos insuficientes", el organismo panamericano de salud ha proporcionado a los países de la región apoyo técnico, pruebas diagnósticas, medicamentos, oxígeno y vacunas para enfrentar el coronavirus, reivindicó.

Hacia el fin de la pandemia

América ha sido la región del mundo que más contagios y muertes ha acumulado por la pandemia, pero el optimismo se ha apoderado durante los últimos meses de sus mandatarios y responsables sanitarios a raíz del brusco descenso de fallecimientos derivado de las vacunas.

Siguiendo la estela de otros países, Argentina y Chile anunciaron la semana pasada el fin de la obligatoriedad de la mascarillas, aunque la siguen recomendando en lugares de aglomeraciones.

Incluso el presidente estadounidense, Joe Biden, llegó a decir recientemente en una entrevista que la pandemia ya terminó, aunque dentro de su propia Administración han matizado que todavía es pronto.

"Después de dos años y medio de un túnel oscuro, empezamos a ver la luz al final del mismo", dijo este lunes el director general de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Tedros Adhanom Ghebreyesus, quien intervino en video en la conferencia sanitaria.

EEUU insiste en la extradición de Snowden pese a su ciudadanía rusa

Noticia EFE

WASHINGTON

El Gobierno de Estados Unidos insistió en que el exanalista de la CIA Edward Snowden debe ser extraditado y someterse a la Justicia estadounidense, aunque haya adquirido la ciudadanía rusa.

"Nuestra postura no ha cambiado. El señor Snowden debería regresar a Estados Unidos, donde tiene que enfrentarse a la Justicia como lo haría cualquier otro ciudadano estadounidense", dijo en una rueda de prensa el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price.

El funcionario dijo que no le consta que Snowden haya renunciado a su pasaporte estadounidense e insinuó que, tras adquirir la ciudadanía rusa, el exanalista "podría ser reclutado" para luchar en Ucrania como parte de la movilización de reservistas.

El presidente ruso, Vladímir Putin, concedió ayer la ciudadanía rusa a Snowden, de 39 años y asilado político en Rusia desde 2013.

El exanalista de la Agencia Central de Inteligencia huyó ese año de EE.UU., donde está acusado de violar la ley de espionaje tras revelar detalles de programas de la Inteligencia estadounidense.

Además de escribir libros, Snowden trabaja de consultor y ofrece videoconferencias a nivel mundial sobre las tecnologías de la información, sus riesgos y amenazas.

Snowden, que solicitó la ciudadanía el 2 de noviembre de 2020, no ha realizado ningún comentario alusivo a la invasión rusa de Ucrania que arrancó en febrero pasado.

Su abogado, Anatoli Kucherena, negó este lunes que Snowden pueda ser llamado a filas en el marco de la movilización parcial decretada la semana pasada por Putin. EFE



Edward Snowden.

EEUU dice que trabajará con "cualquier" Gobierno que se forme en Italia

Noticia EFE

WASHINGTON

Estados Unidos rehusó este lunes opinar sobre la victoria de la ultraderechista Giorgia Meloni en las elecciones italianas y se limitó a decir que está preparado para trabajar con "cualquier" Gobierno que se forme en el país europeo.

"Estamos listos e impacientes por trabajar con cualquier Gobierno italiano surgido de las elecciones para avanzar en los múltiples objetivos e intereses que compartimos", expresó el portavoz del Departamento de Estado, Ned Price, en una rueda de prensa.

Price remarcó que "todavía no se ha formado" Ejecutivo en el país europeo por lo que no puede hablar demasiado al respecto, pero subrayó que Italia y Estados Unidos son "socios y amigos".

Recordó que el año pasado se cumplieron 160 años de relaciones diplomáticas entre los EE.UU. e Italia, destacó la cooperación entre ambos países y tuvo unas palabras de agradecimiento para el primer ministro saliente, Mario Draghi.

"Le agradecemos su fuerte liderazgo, que fue visionario en un momento crítico en la historia mundial, italiana y europea; así como su entrega en los valores que nuestros países han compartido durante décadas", encomió.

Comienza en Hong Kong el juicio contra el cardenal católico Joseph Zen

Shirley Lau

HONG KONG

El cardenal católico Joseph Zen, de 90 años, compareció en los tribunales hongkoneses este lunes junto con cinco activistas prodemocráticos por su presunta vinculación con un fondo que buscaba ayudar a los manifestantes arrestados o heridos durante el movimiento antigubernamental de 2019.

Zen, uno de los clérigos católicos de más alto rango de Asia, y el resto de acusados fueron arrestados el pasado mayo en virtud de una controvertida ley de seguridad nacional por su presunta "colusión con fuerzas extranjeras" a través del "Fondo de Ayuda Humanitaria 612", del cual Zen era fideicomisario.

El arresto del nonagenario, uno de los dos únicos cardenales vivos en China y miembro del comité asesor del Vaticano para China, conmocionó al mundo católico y provocó suspicacias sobre los intentos de la Santa Sede de reconstruir sus lazos con Pekín.

La Policía no acusó finalmente a Zen ni a los otros arrestados, incluida la abogada Margaret Ng y la cantante pop Denise Ho, en virtud de la ley de seguridad nacional impuesta por Pekín, que puede conllevar una pena máxima de cadena perpetua.

Haití vive un nuevo paro en medio de acuciante crisis

Noticia EFE

PUERTO PRINCIPE

La capital de Haití y otras localidades se paralizaron en el inicio de tres días de huelga por el reciente aumento del precio de los combustibles en medio de la acuciante crisis sociopolítica y económica, a la que se suma la sangrienta guerra de bandas armadas.

La ciudad respondió a la convocatoria de una huelga de tres días realizada por los sindicatos del transporte público para obligar al primer ministro, Ariel Henry, a dar marcha atrás a la decisión de aumentar el precio de los combustibles.

Paralización de actividades

Tras una semana de tímida reanudación de las actividades luego de las últimas protestas, el área metropolitana de Puerto Príncipe despertó ayer paralizada.

Las empresas públicas y privadas, así como los bancos comerciales mantienen sus puertas cerradas, mientras que el transporte público es totalmente nulo.

Decenas de personas tuvieron que recorren kilómetros y kilómetros para conseguir productos de primera necesidad y agua potable.

La situación se replica en el interior

Esta situación es similar a la que se da en las grandes ciudades del interior, algunas de las cuales llevan días con barricadas después de que las autoridades policiales se esforzaran en retirarlas de las calles para facilitar la reanudación de las actividades.

En ciudades como Les Cayes y Gonaïves se anunciaron manifestaciones este lunes para exigir la salida de Henry, la máxima autoridad en el país tras el asesinato del presidente Jovenel Moise en julio del año pasado.

Escasez de combustibles

Una semana después de que Henry prometiera en su segundo discurso a la nación en septiembre que el combustible estaría disponible en los surtidores, la realidad es muy diferente.

Las estaciones no tienen combustibles, perpetuando la escasez de más de tres meses, lo que hace que los precios de todos los productos de primera necesidad suban en el mercado local.

Algunos productos han duplicado su valor, encareciendo aún más la vida en un país donde 4,9 millones de personas necesitan ayuda humanitaria.

"Compré un galón de combustible a 3.000 gourdes (unos 25 dólares). Esto no nos favorece", dijo a Efe un motorista en la zona de Carrefour.



Parte de los manifestantes. (Foto fuente externa).

Los transportistas han tenido, incluso, que duplicar el coste del servicio para seguir operando, explicó.

Según medios de comunicación locales, en zonas remotas un galón de combustible puede venderse hasta en 5.000 gourdes (42 dólares), lo que ha disparado el comercio informal del producto.

En tanto, el acceso a la terminal donde se almacenan los combustibles está bloqueado desde hace varios días por la banda armada liderada por el expolicía Jimmy Cherisier, alias Barbecue, uno de los criminales más temidos de Haití.

Inmerso desde hace años en una crisis sociopolítica y económica, Haití vio agravarse aún más su situación tras el magnicidio en julio del pasado año del entonces presidente, Jovenel Moise.

A ello se suma la batalla que libran las bandas armadas en Puerto Príncipe y sus alrededores, que ha causado ya la muerte de al menos 300 personas y la huida de la zona capitalina de unas 3.000.

En su intervención la semana pasada en la 77ª sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, el canciller de Haití, Jean Victor Généus, señaló que la situación en el empobrecido país "ha alcanzado proporciones preocupantes", por lo que reiteró el llamado a la comunidad internacional para que ayude a esta nación. EFE.

Maratón en Nueva York recaudará fondos para víctimas de Fiona en Puerto Rico

Noticia EFE

NUEVA YORK

Un maratón benéfico de 24 horas con el objetivo de recaudar fondos para los damnificados por el huracán Fiona en Puerto Rico se realizará en Nueva York el próximo viernes, según informaron este lunes las dos organizaciones sin ánimo de lucro que organizan el evento.

El Puerto Rican Family Institute y Hope For Families and Children Foundation realizarán lo que han llamado "Fionathon -juego de palabra de Huracán Fiona y maratón, en inglés-, apóyanos a echarle mano a Puerto Rico", que comenzará el viernes 30 de septiembre a las 14.00 hora local (18.00 GMT) y finalizará el 1 de octubre, a la misma hora, según indica un comunicado de prensa.

"Estamos invitando a todas las personas que les gustaría apoyar a la isla en este difícil momento, tal como hicimos con el huracán María en el 2017, luego de los terremotos en 2020, y durante los pasados 63 años, continuaremos ayudando con apoyo financiero a todas las víctimas en los municipios más afectados alrededor de la Isla del Encanto", indicó Luis Rodríguez, director ejecutivo de Puerto Rican Family Institute.

El huracán Fiona azotó Puerto Rico el pasado 18 de septiembre y causó grandes estragos en la isla, con inundaciones y miles de personas sin energía eléctrica. Las pérdidas en la agricultura sobrepasan los 100 millones de dólares y unas 440 casas fueron destruidas o sufrieron daños considerables, según las autoridades de la isla.

Ortega envía solidaridad a Putin por tiroteo en escuela rusa, con 15 muertos

Noticia EFE

MANAGUA

El presidente de Nicaragua, Daniel Ortega, envió su solidaridad a su homólogo ruso, Vladímir Putin, por el tiroteo de un exalumno de una escuela rusa de Izhevsk, en los Urales, que ayer al menos 15 muertos y 24 heridos.

"Compartimos solidariamente su dolor ante la tragedia ocurrida este lunes en una escuela de la ciudad rusa de Izhevsk, región de Udmurtia", escribió Ortega a Putin en una carta divulgada a la prensa por el Gobierno de Managua.

"Han fallecido 15 niños y han resultado heridos más de 20. Con profunda tristeza queremos pedir a usted hacer llegar nuestras sinceras y conmovidas condolencias a los familiares y compañeros de los pequeños heridos y fallecidos", agregó.

En la misiva, suscrita también por la esposa de Ortega, la vicepresidenta Rosario Murillo, el mandatario comentó que "una vez más se confirma que las ideologías supremacistas, racistas, fascistas y enemigas de la vida, son parte de la demencia que continúa agrediendo y amenazando a la familia Humana".

El autor del tiroteo, identificado como Artiom Kazántsev, de 34 años, llegó a su antigua escuela alrededor de las 07.00 GMT y, según explicaron los alumnos del centro, mató de un tiro a uno de los guardias nada más entrar por la puerta principal.

Posteriormente, según testigos, comenzó a desplazarse por distintas aulas.

Según las autoridades estaba armado con dos pistolas de aire comprimido reconvertidas para disparar con munición letal y en los cargadores de la pistola, cuyas fotos fueron publicadas en redes sociales, se podía leer la palabra "odio" escrita con pintura roja.

Kazántsev, que se suicidó tras el tiroteo, estaba en el registro de pacientes de un psiquiátrico.



Daniel Ortega

Los investigadores rusos han practicado pesquisas en el domicilio del tirador para recabar más información sobre los detalles de la tragedia. EFE.

Abinader muestra balance sobre respuesta a daños de Fiona

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

Las acciones ejecutadas por el Gobierno para recuperar las zonas afectadas por el paso del huracán Fiona, donde hasta la fecha se estiman daños por más de 20,000 millones de pesos, muestran un significativo avance en reparación de viviendas, alimentación, restauración de servicios básicos y recogida de escombros, entre otros.

"Estos son números récord en cuanto al restablecimiento de los servicios y seguiremos ayudando en término de raciones alimenticias y comedores económicos para los casos urgentes".

Al término de la jornada especial de reconstrucción de viviendas que se realizó durante el sábado y domingo, 4,653 hogares fueron intervenidos y reconstruidos. Esta cifra corresponde casi al 50 % de las viviendas que hasta la fecha se contabilizan como afectadas tras el paso del huracán.

Otra de las necesidades esenciales que fue atendida con celeridad y que continúa llegando a las familias más necesitadas, es la de llevar alimentos.

A través de los Comedores Económicos se han entregado 242,503 raciones alimenticias cocinadas y 10,770 raciones crudas.

El Plan Social, que también ha colaborado en este orden, ha llevado 192,750 raciones alimenticias a las zonas vulnerables y 3,020 electrodomésticos, 4,840 colchonetas y 37 kits de emergencia, compuestos por 40 colchonetas, 40 mosquiteros, 40 sábanas y 20 fardos de agua.

En cuanto al servicio de agua potable, la CAASD ha restablecido el 91 % del servicio, impactando a 1,065,524 clientes. Un total de 67 acueductos volvieron a funcionar y restan solo 14 acueductos por restablecer.

En tanto el servicio energético se ha recuperado en más de un 97 %.

Edeeste lleva un 97.1 % del servicio eléctrico restablecido y ha devuelto la energía a 748,259 clientes. Aún restan 22,301 clientes afectados.

Así mismo, Edenorte restableció el 99.9 % del servicio a sus usuarios. Esto se traduce en 229,194 clientes con servicio restablecido y solo 869 clientes por restablecer.

El mandatario indicó que todos los hospitales están en funcionamiento y que muchas de las escuelas afectadas ya iniciaron la docencia; el 92 % de los caminos secundarios y vecinales ya están restaurados, mientras que la recogida de escombros se realiza en coordinación con Obras Públicas y Fenatrano porque sobrepasa la capacidad de los ayuntamientos locales.

Para el próximo jueves, el jefe de Estado informó que se anunciarán nuevas medidas contundentes a favor del sector agrícola para recuperar las producciones y las fincas.

En relación con el comercio, el mandatario manifestó que se identificarán los pequeños negocios que han sufrido para ayudarlos directamente y que sean beneficiados con préstamos.

"Ya PROMIPYMES de Banca Solidaria empezó a recorrer las zonas afectadas y nosotros le vamos a dar un aporte especial para ayudar a esos pequeños negocios".

En otro orden, reconoció el extraordinario trabajo del Ejército, la Fuerza Aérea y la Armada: "Me quito el sombrero ante ellos y cada día me siento orgulloso de las Fuerzas Armadas".



Rueda de prensa del presidente Luis Abinader, ayer, en el Palacio Nacional.

Donación internacional

El gobernante reiteró que el Estado cuenta con los recursos necesarios para devolver la normalidad a las zonas impactadas y que se recibió una donación por parte del BCIE que fue enviada a la Federación Dominicana de Municipios, FEDOMU, para ser repartida con equidad.

También saludó la ayuda brindada por los demás partidos políticos y el sector privado.

Turismo

Al ser cuestionado sobre las consecuencias para el sector de turismo, el Ministro David Collado respondió que, pese al paso del huracán Fiona, el mes de septiembre será el mejor en la historia del país y volverá a romper récords, "sobrepasando por primera vez la barrera de los 400,000 extranjeros en un mes de septiembre".

Agregó que el sector hotelero está llevando su mano amiga a empleados cuyos hogares resultaron afectados.

RD reitera llamado Consejo Seguridad de la ONU sobre Hiatí

NOTICIAS EFE
NUEVA YORK

Una vez más la República Dominicana llevó el tema haitiano ante el Consejo de Seguridad de las Organización de las Naciones Unidas, enfatizando la necesidad de mejorar el apoyo internacional en materia de seguridad a la Policía Nacional de Haití, así como en los esfuerzos para combatir los altos niveles de violencia en ese país.

El canciller Roberto Álvarez destacó que el Gobierno dominicano considera que las gestiones de estabilización en Haití tienen que estar enfocadas en la pacificación inmediata y en el diálogo político como únicas vías adecuadas para enfrentar la violencia y el caos.

"Pero el casi inexistente avance en esa dirección, exige de la comunidad internacional, tal como ha expresado el secretario general António Guterres, posición que nuestro país respalda firmemente, es que mientras se consolida la ayuda a la capacitación de su policía, es necesaria una fuerza robusta, capaz de recuperar la paz y poner fin a la violencia desatada por las bandas armadas, infiltradas por el poder político y económico", enfatizó el ministro.

Álvarez resaltó que República Dominicana igualmente sostiene su convicción de que la única respuesta duradera y sostenible a la crisis haitiana debe desprenderse de los propios haitianos.

"Repito pues ante el Consejo de Seguridad: la colaboración internacional con los esfuerzos de Haití y sus autoridades es vital, si queremos llevar la estabilidad y tranquilidad al pueblo de Haití, a sus vecinos y a la región", apuntó el diplomático dominicano.

Diputados aprueban 45 días de emergencia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

La Cámara de Diputados aprobó en única lectura una solicitud de estado de emergencia, por 45 días, en 12 provincias que fueron afectadas por el huracán Fiona.

La propuesta remitida por el Poder Ejecutivo contó con el apoyo de todas las bancadas, sin oposición alguna, y ahora pasará al Senado.

La solicitud contó con el voto favorable de todos los diputados presentes, que fueron 133 legisladores.

En una misiva enviada por el presidente de la República Dominicana, Luis Abinader, se solicitó la medida, donde argumentó que los efectos que dejó el huracán Fiona merecen la toma de medidas extraordinarias.

En ese sentido, Abinader remitió el pasado 23 de septiembre la misiva al presidente de la Cámara de Diputados, Alfredo Pacheco, para autorizar el estado de excepción.

En la misiva especifica que el estado de emergencia sería aplicable en la provincia de La Altagracia, La Romana, San Pedro de Macorís, Santo Domingo, El Seibo, Hato Mayor, Monte Plata, Duarte, La Vega, Santiago, Samaná y María Trinidad Sánchez, "debido a las graves consecuencias del huracán Fiona a su paso por el territorio dominicano".

Abinader utilizó como argumento para realizar el pedido que los estado de emergencia pueden ser declarados cuando ocurren "hechos que constituyan calamidad pública o perturben en forma grave o inminente en el orden económico, social o medioambiental del país".

Lanzan campaña para la buena convivencia y el uso de internet en las escuelas

NOTICIAS EFE
SANTO DOMINGO

La campaña "Convivencia Positiva" fue lanzada con el objetivo de promover la buena convivencia en los centros educativos y el uso correcto de internet en el contexto escolar, informó ayer el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD).

Se trata de una iniciativa del MINERD y la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, con el apoyo de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Bajo el lema "Con amor y respeto, juntos construimos una mejor escuela y una mejor sociedad", la campaña busca animar a los alumnos a "construir ciudadanía con el uso consciente de las redes y una cultura de paz" en los centros educativos, indicó Educación.

La iniciativa, lanzada cuando acaba de comenzar el curso escolar y dirigida a estudiantes de segundo ciclo de primaria y secundaria, está compuesta de cuatro secciones audiovisuales que serán publicadas cada lunes, a razón de un video cada semana.

La temática de estos videos es Valores y convivencia, Construir convivencia positiva, Convivencia positiva y aprendizajes y Ciudadanía Digital.

Abinader pone en marcha plan de emergencia

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El presidente Luis Abinader decidió ayer poner en marcha un plan de reconstrucción de emergencia tras escuchar del ministro de Obras Públicas, Deligne Ascención, un informe sobre la magnitud de los daños del huracán Fiona.

"Solamente en la región este, entre pequeños y puentes importantes, están afectados para reconstrucción 35", explicó el mandatario como una muestra del tamaño de las inversiones que se requieren.

Este plan de emergencia implica arreglar los puentes, las vías secundarias y los caminos vecinales. También se implementará en los municipios un programa especial de bacheo y reconstrucción de calles, aceras y contenes.

El último municipio que restaba por reestablecer el servicio eléctrico era Miches, lo que se resolvió la noche del domingo, pero todavía quedan varios distritos municipales.

"Para esta tarde se informará de las acciones que se han tomado hasta el momento y también creo que vamos a tener un estimado de los daños", informó el jefe de Estado.

INTRANT inicia Semana Nacional de la Movilidad Sostenible

LA REDACCION
SANTO DOMINGO

El Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) inició ayer lunes la Semana Nacional de la Movilidad Sostenible, que incluye actividades de información y concienciación a ser efectuadas hasta el próximo domingo 2 de octubre.

La jornada tiene como finalidad dar a conocer los avances y desafíos del país de acuerdo con el Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS) que se desarrolla con el apoyo de la Agencia Francesa de Desarrollo (AFD) y fondos de la Unión Europea (UE). También contempla proyectar el plan de Gobierno sobre la transformación, integración y dignificación del sistema de transporte.

Al referirse al evento preparado, el director ejecutivo del Intrant, Hugo Beras, señaló que una de las principales intenciones del Gobierno es continuar implementando modelos alternativos de transporte que puedan eficientizar la movilidad en el país, al tiempo de invitar a la ciudadanía a participar de las actividades de sensibilización, del 26 de septiembre al 2 de octubre en el Gran Santo Domingo.

La Semana Nacional de la Movilidad Sostenible se realiza en coordinación con universidades, alcaldías e instituciones públicas y privadas vinculadas al sector de transporte, promoviendo iniciativas orientadas a mejorar la calidad de vida del ciudadano, así como la importancia de un sistema de transporte público masivo, inclusivo y sostenible que impulsa también opciones alternativas, como el uso de la bicicleta y la movilización a pie.

Deportes

Tony Peña Jr será coach de tercera de las Aguilas Cibaeñas



Tony Peña Jr.

LA REDACCION

SANTIAGO

Tony Peña Jr. con una gran valoración en la organización de los Reales de Kansas City, será el encargado de dirigir el tránsito en la tercera base de las Águilas Cibaeñas.

Peña fue anunciado como el coach de tercera por el gerente general, Ángel Ovalles para el campeonato que arranca el 15 de octubre, con dedicatoria a la memoria de don Tomás Troncoso.

"Nuestro coach de tercera Sergio Méndez salió por razones de salud y T.J., ocupará esa posición en el equipo", manifestó Ovalles.

Ovalles explicó que se agregó a Víctor Estévez, quien es una persona muy cercana del manager José Leger, como coach de control de calidad.

El exjugador de los aguiluchos Omar Luna entra como asistente de hitting coach y funciones en la Liga Paralela.

El gerente de los amarillos ya habia anunciado con anterioridad que el equipo tendrá un nuevo coach de bateo en la persona de Claudio Almonte, quien el año pasado fungió como coach de primera base.

Tomás Francisco que hizo las funciones de coach de bateo, pasó a ser coach de banca y estará al lado del dirigente Leger.

Manny García seguirá como coach de pitcheo, contando en el bullpen con veteranos como Fernando Hernández y Wilton Chávez "La Flecha", quienes trabajan con los brazos jóvenes del equipo.

Ministerio de Deportes y movimiento deportivo acuden en ayuda afectados por Fiona

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Camacho encabeza encuentro para dar inicio a recaudación de donaciones.

El ministro de Deportes y Recreación, Francisco Camacho, sostuvo este lunes una reunión con todos los actores del movimiento deportivo nacional, donde se acordó recaudar donaciones de todas las especies para favorecer a miles de dominicanos que fueron afectados por el paso del huracán Fiona.

El funcionario destacó, durante el gran encuentro de unidad de carácter humanitario celebrado en la sede del ministerio, que eso es lo que desea el presidente Luis Abinader, que el sector deporte brinde su apoyo a las personas que han sido impactadas por los efectos devastadores del fenómeno.

Camacho reveló que se designó una comisión integrada por las inmortales del deporte Dulce María Piña, por el Comité Olímpico Dominicano (COD), y Heida Joaquín, por el Ministerio de Deportes, así como por José Ramón Paulino, encargado del programa PARNI de Miderec, y el tesorero del COD, José Luis Ramírez, quienes tendrán a su cargo recibir las donaciones.

"Es hora de que el movimiento deportivo nacional continúe mostrando su solidaridad con estos dominicanos que hoy necesitan de la mano amiga de los deportistas", dijo Camacho.

"No queremos dinero en efectivo, todas las donaciones tienen que ser en especies y tenemos el área de la cocina en el Miderec para recibirlos hasta este jueves en la noche, ya que estaremos partiendo el próximo viernes para las provincias donde se entregarán", dijo el titular de Deportes.



El Ministro de Deportes, Francisco Camacho, centro, en compañía del presidente de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional -LIDOM- y del presidente del Comité Olímpico Dominicano (COD), Antonio Acosta, durante la rueda de prensa. Foto fuente externa.

Explicó que las provincias de La Altagracia, Hato Mayor, El Seibo, La Romana, María Trinidad Sánchez, Monte plata, así como Samaná y Duarte, principalmente, sufrieron los duros embates del huracán Fiona que afectó las viviendas y, en muchos casos pequeñas plantaciones, de miles de ciudadanos que hoy necesitan del apoyo solidario de todos los sectores.

El ministro recordó que el presidente Abinader y todo el Gobierno han estado desde un primer momento "dando el extra" en favor de las personas afectadas y de la pronta reanudación de las actividades cotidianas en las zonas sometidas a los embates de Fiona.

En esa importante reunión sostenida en el salón James Rodríguez, en el Ministerio de Deportes, participaron además de Francisco Camacho y todo su equipo de colaboradores, el presidente del COD, Antonio Acosta; el presidente de la Liga Dominicana de Béisbol Profesional (Lidom), Vitelio Mejía; el director ejecutivo del programa CRESO, Manuel Luna, y el comisionado nacional de Béisbol, Junior Noboa.

Asimismo, un gran número de presidentes de las federaciones deportivas, quienes mostraron todo su apoyo a la iniciativa del ministro Camacho.

RD contra Croacia este martes en Polonia en Mundial de Voleibol

LA REDACCION

POLONIA

La Selección de Voleibol Femenina de la República Dominicana buscará este martes su segunda victoria cuando se enfrente al conjunto de Croacia, a las 11:30 de la mañana (hora dominicana) en el Campeonato Mundial que se celebra en Holanda y Polonia.

El equipo dominicano viajó de Holanda hacia Polonia para la continuación este martes del Campeonato Mundial de Voleibol.

Las dominicanas vienen de derrotar de manera convincente tres sets por cero al sexteto de Korea, el pasado sábado.

Croacia ocupa el lugar número 20 en el ranking mundial de la FIVB, mientras que las dominicanas figuran en el puesto nueve.

El dirigente del equipo, Marcos Kwiek, señaló que la meta del conjunto criollo es avanzar a la segunda ronda del Campeonato Mundial y para ello, saldrán a la cancha día a día a darlo todo.



Las dominicanas celebran su primer triunfo en el Mundial de Polonia.

Pica y se extiende



Tuto TAVAREZ

Con relación a la columna donde preguntamos ¿Por qué los Torneos de Baloncesto Superior son tan cortos? Hemos recibidos varias hipótesis.

*

La más amplia nos llegó del deportista Aridio De los Santos y la vamos a colocar íntegramente.

*

Con todas las respuestas que nos llegaron, pudimos aclarar la pregunta y despejar las dudas que tenía.

*

Vamos a utilizar como principal a Aridio, quien fue presidente del primer Comité Organizador del Baloncesto Superior de Santiago, en el pionero torneo de 1981.

*

"Gracias por aceptar mis felicitaciones por haber sido escogido *Cronista del Año*.

Debo opinar sobre la brevedad de los torneos de baloncesto, que acabas de denunciar.

El problema está, en que no hay una plataforma de desarrollo, donde se pondere el efecto del manejo del dinero:

Si un equipo no gana, el patrocinio se vuelve cuesta arriba, y para ganar se necesita invertir, muchas veces por encima de las posibilidades del club. Acortando el torneo, el riesgo es menor.

Los baloncestista estelares juegan en varios torneos del país, son sin banderas, juegan por su dinero y ya.

En otras palabras, el baloncestista estrella le queda grande al club y sus directivos, que normalmente son honoríficos. (¿?) Y caen, automáticamente, a la defensiva y el jugador le cobra por partidos.

Sugerencia, la FEDOMBAL, debe regularizar el tope salarial, pero también esta cae por debajo del baloncestista estrella. (¿?)

En el I Torneo de Baloncesto de Santiago, el $ no era problema y al final, el Comité Organizador les repartió a los clubes participantes y a la ABASACA cierta cantidad de dinero.

Fue altamente rentable el evento para todos.

Y ¿cuánto pagaban los clubes a Tony Sánchez, Jaime Raúl, Diomedes Girón ....?

No sé puede comparar los torneos de Fútbol con los de Baloncesto.

En Fútbol no se detiene el tiempo (no usa cronómetros), no hay mesa técnica, el futbolista pertenece más a su Federación que el baloncestista a la suya. Tú tiras una bola muy caliente. Para analizar tu inquietud se precisa de un congreso, seminario....

¡Muchas bendiciones!"

*



Aridio De los Santos.

SQUEEZE PLAY: La avestruz tiene el ojo más grande que el cerebro… Falta mucho para el 27 de febrero?...Allende los mares el exjugador Miguel Solano dice…" Son tan cortos por la cantidad de torneos que hay en el país…Antes un baloncestista bueno jugaba en Santo Domingo, Moca, San Francisco y hasta un cuarto… Y súmale el Torneo Nacional Superior…Así no se desarrollan los novatos", termina Solano…Guillermo Ottenwalder nos envió una opinión, pero se me borró, donde creo recordar que hablaba del asunto económico, para que los torneos se hicieran tan cortos…Exjugador y dirigente Yeye Aybar dice lacónicamente, "Dinero, cuestan demasiado, un abuso lo que están pagando a los jugadores"… En un audio, el fogoso Chicué Pichardo asegura que son cortos los torneos de baloncesto, porque son incosteables… Asegura que un jugador como Víctor Liz o los hermanos Suero, ganan más por juego, que cualquier pelotero de la Lidom…"Los equipos lo que dejan es deudas y muchas", finalizó el excantante de los Cuchi Cuchi…Mi libro de consultas, Martín Lajara, exjugador y destacado comentarista expresa…"Es un asunto de costo alojamiento y se paga por semana…Otro asunto el calendario de los torneos lo establece Fedombal y hay muchos, además de dejar tiempo para las ventanas de la selección"… Me hace muy feliz que Nacho Fermín está muy mejor de salud y no habrá que amputarle la pierna como se pensó en principio…Nos mantendremos en oración para que Dios siga pasando sus manos sanadoras…Hemos decidido aplicar lo que aprendimos en Emaús y quitarnos cargas de encima…El viernes 30 soltamos una de esas cargas…Si estás arrastrando el bate o tu bola rápida no pasa de 70 millas, es momento de salirte, antes que te saquen…Me contaba "Mi Bola de Cristal Empañada", que, la celebérrima pieza musical "Rhapsody in blue", de George Gershwin, comienza con un solo de clarinete…**Por hoy, out 27.**

LIGA AMERICANA

POSICIONES DE LOS ESQUIPOS

Este	JJ	JG	JP	PCT	DIF	U10	RACHA	Casa	Visitante	CAF	CEC
New York Yankees	152	94	58	.618	-	8-2	W7	56-22	38-36	770	542
Toronto Blue Jays	153	86	67	.562	8.5	5-5	W2	43-32	43-35	728	654
Tampa Bay Rays	153	84	69	.549	10.5	4-6	L2	51-30	33-39	643	581
Baltimore Orioles	152	79	73	.520	15.0	4-6	L2	44-34	35-39	635	635
Boston Red Sox	152	72	80	.474	22.0	3-7	L5	37-37	35-43	687	729
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Cleveland Guardians	153	86	67	.562	-	9-1	W7	40-32	46-35	659	601
Chicago White Sox	153	76	77	.497	10.0	3-7	L6	35-43	41-34	659	680
Minnesota Twins	153	74	79	.484	12.0	2-8	L1	44-34	30-45	655	656
Kansas City Royals	153	63	90	.412	23.0	6-4	W1	39-42	24-48	608	764
Detroit Tigers	152	60	92	.395	25.5	6-4	W3	31-45	29-47	513	671
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Houston Astros	154	101	53	.656	-	7-3	W2	50-23	51-30	704	497
Seattle Mariners	152	83	69	.546	17.0	3-7	L1	39-32	44-37	643	576
Los Angeles Angels	153	67	86	.438	33.5	6-4	W1	34-41	33-45	589	646
Texas Rangers	152	65	87	.428	35.0	3-7	L3	32-45	33-42	674	703
Oakland Athletics	153		56	97	.366	44.5	4-6	L1	26-51	30-46	540

LIGA NACIONAL

POSICIONES DE LOS ESQUIPOS

New York Mets	154	97	57	.630	-	8-2	W1	50-26	47-31	735	578
Atlanta Braves	153	95	58	.621	1.5	7-3	W2	52-26	43-32	746	580
Philadelphia Phillies	152	83	69	.546	13.0	3-7	L2	47-34	36-35	714	647
Miami Marlins	153	63	90	.412	33.5	5-5	L1	32-46	31-44	547	647
Washington Nationals	152		53 99	.349	43.0	4-6	W1	24-50	29-49	577	791
Central	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
St. Louis Cardinals	154	89	65	.578	-	5-5	L2	51-27	38-38	732	604
Milwaukee Brewers	153	82	71	.536	6.5	6-4	L1	42-30	40-41	698	660
Chicago Cubs	153	67	86	.438	21.5	6-4	W1	31-44	36-42	615	717
Cincinnati Reds	153	60	93	.392	28.5	3-7	W1	31-47	29-46	630	765
Pittsburgh Pirates	153	56	97	.366	32.5	1-9	L1	29-46	27-51	549	777
Oeste	**JJ**	**JG**	**JP**	**PCT**	**DIF**	**U10**	**RACHA**	**Casa**	**Visitante**	**CAF**	**CEC**
Los Angeles Dodgers	153	106	47	.693	-	7-3	W2	54-21	52-26	812	490
San Diego Padres	153	85	68	.556	21.0	7-3	W2	40-32	45-36	678	630
San Francisco Giants	153	75	78	.490	31.0	6-4	W1	39-36	36-42	667	659
Arizona Diamondbacks	154	71	83	.461	35.5	3-7	L1	40-41	31-42	671	699
Colorado Rockies	153	65	88	.425	41.0	3-7	L2	41-40	24-48	672	830

PROBABLES LANZADORES HOY EN GRANDES LIGAS

PARTIDO			HORA (AST	DUELO DE LANZADORES
Tampa Bay	en	Cleveland	6:10 PM	Corey Kluber vs Shane Bieber
Cincinnati	en	Pittsburgh	6:35 PM	Hunter Greene vs Mitch Keller
Kansas City	en	Detroit	6:40 PM	Zack Greinke vs Joey Wentz
Atlanta	en	Washington	7:05 PM	Sin decisión vs Paolo Espino
New York	en	Toronto	7:07 PM	Jameson Taillon vs Jose Berrios
Baltimore	en	Boston	7:10 PM	Kyle Bradish vs Michael Wacha
Miami	en	New York	7:10 PM	Pablo Lopez vs Carlos Carrasco
Chicago	en	Minnesota	7:40 PM	Lance Lynn vs Bailey Ober
Philadelphia	en	Chicago	7:40 PM	Zack Wheeler vs Marcus Stroman
St. Louis	en	Milwaukee	7:40 PM	Miles Mikolas vs Adrian Houser
Arizona	en	Houston	8:10 PM	Zach Davies vs Lance McCullers Jr.
Oakland	en	Los Angeles	9:38 PM	James Kaprielian vs Patrick Sandoval
Los Angeles	en	San Diego	9:40 PM	Tyler Anderson vs Blake Snell
Texas	en	Seattle	9:40 PM	Sin decisión vs Robbie Ray
Colorado	en	San Francisco	9:45 PM	German Marquez vs Logan Webb

Rincón Deportivo



Domingo Hernández
Editor Deportivo

Pujols convenció a los escépticos…

Quienes vieron a Albert Pujols con los Leones del Escogido, en la pelota invernal dominicana,la temporada pasada, y posteriormente en la primera mitad de la presente campaña, con los Cardenales de San Luis, tenían muchas dudas de que el toletero dominicano llegara a alcanzar los 700 jonrones, en el presente año.

Con los Leones, ciertamente no llenó las expectativas. Los dominicanos, muy en especial los fanáticos de los rojos, esperaban mucho más de él. En tanto, en los primeros meses de la temporada, su actuación se caracterizó por un rendimiento por debajo.

Veamos, antes del Clásico de mitad de temporada, el quisqueyano bateó .215 de promedio, con 32 sencillos, 6 cuadrangulares, 20 carreras remolcadas y 17 carreras anotadas en 53 partidos.

Sin embargo, en su participación en el Juego de Estrellas, Clásico en el que participó como invitado especial junto al venezolano Miguel Cabrera, ocasión en que conectó 20 cuadrangulares en el Festival de Jonrones, Pujols comenzó a dar indicios de que podía experimentar un despertar ofensivo.

Y en efecto, así fue. El dominicano hizo ajustes y tuvo una segunda mitad de ensueño, a niveles tales que, probablemente nadie sospechaba que la tendría en esa magnitud, una labor inusual, extraordinaria para un jugador de su edad -42 años-.

Sólo basta observar al respecto que, los últimos dos meses -agosto y septiembre-, Pujols despachó 15 cuadrangulares (tiene 21 en la temporada), incrementó su total de hits a 77, sus carreras impulsadas a 58, anotadas a 35 y su promedio lo aumentó a 264, en 107 juegos jugados y 292 turnos agotados.

Existen otros renglones importantes en su carrera que también ha logrado fortalecer, incluidos el de imparables conectados, con un total de 3,378, dobles con 685, carreras anotadas (1,907) e impulsadas con 2,208, entre otros.

Sin embargo, no hay dudas que lo de mayor impacto, ha sido la cifra de cuadrangulares alcanzados, en término general, algo que mantuvo cautivo a toda la fanaticada beisbolera por buen tiempo, no sólo de República Dominicana, sino también de Estados Unidos y



Albert Pujols.

de otras latitudes en donde se juega este deporte.

Con esta proeza, Albert Pujols, quien ha sido un atleta ejemplar durante toda su carrera, dentro y fuera del terreno de juego, se convierte en el cuarto jugador en la historia en alcanzarla, y se ubica al lado de un selecto y reducido grupo que apenas integran:Babe Ruth (714), Hank Aaron (755) y Barry Bonds (762).

Empero, además, con ello finalmente logró convencer a los escépticos,que eran muchos y quienes veìan como "imposible" que lograra esta hazaña, a lo que se une el hecho de que consolida su condición de ser el màs grande bateador latinoamericano y uno de los mejores de todas las Grandes Ligas en cualquier época.

ESQUINITAS-. El púgil norteamericano Shakur Stevenson perdió sus títulos mundiales ligeros junior en la bàscula, el pasado jueves en el pesaje oficial, pero el viernes dio cátedra de buen boxeo al brasileño Robson Conceicao, en combate celebrado en su natal NewarK, New jersey, al vencerlo por amplia decisión unánime para mantenerse invicto. Ambas coronas quedaron vacantes con este resultado. De haber ganado Conceicao, hubiese sido el nuevo monarca, porque no tuvo problemas para dar el peso. Por cierto, Stevenson, uno de los nuevos fenómenos del pugilismo actual, ya no peleará en las 130 y subirá las 135 -peso ligero- en donde habrá de aportar calidad y competencia a ese casillero. Incluso, ya se habla de enfrentarlo en un futuro no lejano a otro grande de la división: el ruso Vasyl Lomachenko. De materializarse este pleito, como se espera, deberá ser de los mejores en los tiempos recientes. Estèn atentos. Para que lo aprendas o lo recuerdes: entre el 17 julio de 1936 y el 27 mayo de 1937, hilvanando una temporada con otra, el zurdo Carl Hubbell, de los entonces Gigantes de Nueva York, alcanzó 24 triunfos consecutivos en la temporada regular. Su marca general en ambas temporadas fue de 48-14. Sin embargo, él perdió el cuarto juego de la Serie Mundial de 1936 ante los Yankees de Nueva York. No obstante, las victorias citadas, es uno de los récords que se consideran "irrompibles" ¡Suena la campana! ¡Climmp!



Shakur Stevenson.



Brahian Méndez de La Cancha, centro, debutó con 48 puntos frente al Don Bosco. Foto fuente externa.

San Sebastián sigue invicto; La Cancha logra primer triunfo BSE de Moca

LA REDACCION

MOCA

El Club San Sebastián siguió invicto al quedarse con la victoria ante el Jose Horacio Rodríguez en el inicio de la jornada dominical del Torneo de Baloncesto Superior de Espaillat (BSE), y el club la Cancha se estrenó con su primer triunfo en el evento dedicado al ministro de Salud Daniel Rivera.

Los actuales campeones del San Sebastián situaron su marca en 4-0, al derrotar 84x79 al Jose Horacio Rodríguez (1-3), que no pudieron con la embestida de cuatro jugadores del Imperio Rojo, en el primer juego del torneo que tiene el aval de la Federación Dominicana de Baloncesto (FEDOMBAL).

Los dirigidos por Jonathan Sarnelis, recibieron la destacada actuación de; Delwan Graham 18 puntos, Nargenis Ulloa 18, Timmy Bond 16 puntos y 19 rebotes y Kelvin Núñez 14 puntos. En el Jose Horacio; Oneil Padilla 17 puntos y 10 rebotes, Oliver García 15, Yambert Liranzo 12 y Delvis Mercedes 10 puntos.

La Cancha derrota al Don Bosco segunda jornada BSE de Moca

El equipo de La Cancha (1-3) dispuso 107x98 del Don Bosco (2-2) y alcanzó ponerle número a la casilla de ganados, ante la alegría de su fanaticada que celebró en el techado Doctor Rubén Lulo Gitte, en la segunda jornada del BSE de Moca.

Los dirigidos por Víctor Peña, se fueron al descanso con ventaja 55x54, y se mantuvieron dominando el encuentro al no poder frenar el Don Bosco, la soberbia ofensiva de Brahian Méndez, quien terminó el encuentro con 48 puntos, 10 rebotes y 7 asistencias.

Además de Méndez, La Cancha se apoyó en Andy Pérez 18 puntos, Jeremy Lyrone 13 y Warly Disla 10 puntos. En la causa perdida; David Brooks 32 puntos, Luis Reyes 17, Mikael Ureña 16, Ronny Pérez 11 y Will Davis 10 puntos y 13 rebotes.

Juego del martes 27 septiembre

El evento se reanuda este martes 27 con una doble cartelera entre los equipos Club La Cancha vs Don Bosco a primera hora (7:00 p.m.) luego se miden el Jose Horacio Rodríguez y el San Sebastián al cierre (9:00 p.m.).

LOTERIAS



NOTA: Los datos OFICIALES registrados en los archivos de la Lotería Nacional y Loto Real, son los que regirán.



Deportes

Junto a Alonso: Albert Pujols escogido Jugador de la Semana en la LN

Henry Palattella/MLB.com

SAN LUIS

Pete Alonso tuvo una semana inolvidable para unos Mets que van rumbo a la postemporada, mientras que el dominicano Albert Pujols hizo más historia gracias a sus cañonazos. Por eso, el lunes el par de cañoneros fueron nombrados como ganadores del premio a Jugador de la Semana de la Liga Nacional, presentado por Chevrolet.

Los Cardenales de Pujols todavía no han asegurado su pase a octubre, pero el toletero derecho protagonizó un momento inolvidable para el mundo del béisbol el viernes, cuando conectó los jonrones 699 y 700 de su carrera durante la victoria por 11-0 de los Cardenales sobre los Dodgers.

La monumental actuación de Pujols marcó su cuarto juego con múltiples cuadrangulares este año, y la segunda vez que empuja cinco rayitas esta campaña. Pujols bateó .368 en la semana con tres carreras anotadas y cinco fletadas. Es la 14ta vez que es Jugador de la Semana y la segunda esta temporada.

Por su parte, Alonso conectó cuatro vuelacercas y empujó 13 rayitas en la semana, para aumentar su total de impulsadas a 128, cifra tope en la Liga Nacional. Alonso fue clave con su estacazo de tres carreras para que los Mets aseguraran su pase a la postemporada el lunes ante los Cerveceros.

Después de botarla la siguiente noche en Milwaukee, Alonso no dio bambinazos en dos encuentros antes de sacar una pelota el sábado y otra el domingo contra los Atléticos. Es la segunda vez que Alonso gana el premio a Jugador de la Semana, tras hacerlo en junio del 2019. Es el segundo jugador de los Mets que lo obtiene este año, uniéndose al puertorriqueño Francisco Lindor.

Kwan en la Americana

NUEVA YORK.- La semana pasada, Steven Kwan tuvo unos días para recordar en un equipo de los Guardianes que clasificó el domingo a la postemporada, y el lunes fue reconocido como el Jugador de la Semana de la Liga Americana.

Lo hecho por Kwan fue otro capítulo de lo que ha sido una impresionante temporada para el novato. Bateó .438 con dos jonrones, 10 carreras empujadas y cuatro bases robadas. El mejor juego de Kwan fue el del domingo, cuando pegó tres hits, incluyendo un grand slam, y se robó dos bases durante el triunfo por 10-4 de Cleveland sobre los Rangers. Los Guardianes clasificaron a la postemporada minutos antes de que concluyera ese cotejo gracias a la victoria de los Tigres ante los Medias Blancas.



Albert Pujols



Francisco Garcìa, centro, con el uniforme de la Selecciòn Nacional.

Francisco Garcìa electo a la inmortalidad Pabellón de la Fama

LA REDACCION

SANTO DOMINGO

Cronistas deportivos nacionales escogen la primera de sus dos elecciones

Francisco García, el primer baloncestista dominicano en ser nombrado capitán de una franquicia en la NBA, ha sido elegido hoy para ingresar a la inmortalidad por el Pabellón de la Fama del Deporte Dominicano.

La elección de García fue anunciada este lunes por el presidente del Comité Permanente del Pabellón de la Fama, mediante un despacho del departamento de prensa de la institución.

El doctor Dionisio Guzmán manifestó que Francisco será inmortalizado durante el Ceremonial de la Clase 2022, que se realizará el domingo 13 de noviembre, en el auditorio del Pabellón de la Fama, con sede en el Centro Olímpico Juan Pablo Duarte.

Con el ex jugador de la NBA ahora suman cuatro los deportistas escogidos por el Pabellón de la Fama para ser exaltados en el 56 Ceremonial. A Francisco le preceden las selecciones del ex pelotero Efraín Valdez, los propulsores Héctor J. Cruz, editor deportivo del Listín Diario y Fernando Teruel, un consagrado hombre del baloncesto en las facetas de entrenador y dirigente deportivo.

García fue elegido por los miembros de las asociaciones de cronistas deportivos de todo el país, que cada año tienen que ver con la escogencia de dos futuros inmortales.

El nativo de San Francisco de Macorís (31/8/1981) es uno de los jugadores con más años de servicio entre los dominicanos que han jugado en el baloncesto profesional estadounidense.

Perduró por 10 temporadas en el mejor baloncesto del mundo, ocho con Sacramento King y dos con Houston Rockets.

Fue su equipo original de los Reyes de Sacramento que no nombró como su capitán en la campaña 2006-2007.

Había sido drafteado en el sorteo del 2005, en el puesto 23 de la primera ronda. Una superba actuación de 15.7 puntos partidos durante la serie regular del baloncesto de la NCAA en la estación 2004-05 con la universidad de Louisville, lo catapultó a la NBA.

Ozuna y Aquino pegan cuadrangulares, Oneil Cruz de 5-4, Vladimir jr deja en el terreno a los Yankees; Ramìrez gana

LA REDACCION

WASHINGTON

Bryce Elder lanzó una blanqueada de seis hits en su primer juego completo y los Bravos de Atlanta superaron 8-0 el lunes a Washington para acercarse a un juego de los Mets de Nueva York, líderes de la División Este de la Liga Nacional, y con lo que los Nacionales llegaron a 100 derrotas en la campaña.

Matt Olson y el venezolano Orlando Arcia batearon jonrones de dos carreras y el dominicano Marcell Ozuna agregó un solitario por Atlanta, que al igual que Nueva York ya aseguró su lugar en la postemporada. Ambos equipos tienen ocho duelos por disputar, incluyendo una serie tres juegos que inicia el viernes en Atlanta.

Ozuna bateò de 4-2, con dos anotadas y dos impulsadas, por los Bravos. Vìctor Robles se fue de 3-0 por los Nacionales.

Piratas 8
Rojos 3

PITTSBURGH.-Jack Suwinski conectó un doble de dos carreras en una séptima entrada clave de cuatro carreras y que impulsó el triunfo 8-3 el lunes de los Pittsburgh Pirates ante los Cincinnati Reds.

Suwinski bateó tras un slider de Derek Law (2-1) y disparó al jardín derecho. Mientras que los dominicanos Oneil Cruz, quien inició la entrada con su tercer y cuarto sencillos consecutivos, y Miguel Andujar anotaron para que Pittsburgh se fuera arriba 4-2. Law golpeó a Ke'Bryan Hayes y regaló un boleto a Cal Mitchell antes de que lo reemplazaran.

Cruz se fue de 5-4, con dos impulsadas, Miguel Andùjar de 3-1, una anotada y una impulsada por los Piratas.

La victoria en rol de relevo fue para Yohan Ramìrez, quien trabajó dos entradas, en las que propinò dos ponches.

Arìstides Aquino de 4-2, su jonrón 10, con una anotada y una impulsada, por los Rojos.

Azulejos 3
Yankees 2

Vladimir Guerrero Jr dejó en el terreno a los Yankees de Nueva York, tras conectar un imparable por el prado izquierdo en la parte baja de la dècima entrada para dar los Azulejos de Toronto una victoria 3-2.

Vladimir se fue de 5-2, con una anotada y una impulsada, Teoscar Hernàndez de 4-1, un doble y dos remolcadas, Raimer Tapia de 4-0 por los Azulejos.

Centro Médico Cibao -UTESA
FARMACIA CENTRO (Servicio a Domicilio) Ext. 8822
Y
LABORATORIO CLINICO Exts. 8831 5520
24 horas 7 días a la semana
TEL.809.582.6661

CLASIFICADOS

ALQUILER Y VENTAS
• CASAS • APTOS. • LOCALES

• EMPLEO

• ANIMALES

• VEHICULOS • FINCAS

• SOLARES

HORARIO DE OFICINA: Lunes a Viernes de: 8:00 a.m. a 5:00 p.m

DIRECCIÓN:
Santiago de los Caballeros
Carretera Santiago-Licey Km. 3
Tel.: 809-583-7281 Fax.: 809-583-7288

Santo Domingo
Calle Elvira de Mendoza #158
(Zona Universitaria)
Tel.: 809-685-2225 Fax.: 809-685-6295

(809-583-7281
Exts. 225-226-227

PARA RECEPCIÓN DE LEGALES POR E-MAIL

(Santiago)
legales1915@hotmail.com

(Santo Domingo)
edictoslainformacion@gmail.com

Condiciones

Los anuncios LEGALES y CLASIFICADOS deben ser enviados por correo electónico. El pago de los mismos puede ser en **EFECTIVO, TARJETA DE CRÉDITO O DEPÓSITO BANCARIO**, antes de su publicación.

Los LEGALES serán recibidos hasta las 3:00 de la tarde por correo electrónico.

Política de reposición

Verificar cuidadosamente el anuncio y reportar cualquier error el primer día de su publicación de Lunes a Sábado en horario de oficina. Se otorgarán reposiciones libre de costo debido a errores gramaticales, ortográficos y números teléfonicos que cambien el significado de los anuncios.

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE AL VEHICULO TIPO JEEP, MARCA NISSAN, MODELO ROGUE SL 4X4 , AÑO 2009, COLOR MARRON, REG Y PLACA G344499, CHASIS JN8AS58V49W441205, PROPIEDAD DE BETSY ELIZABETH ORTIZ ALMONTE. CED: 031-0337095-7.
F-010348/26-27-28-9-22

PUBLICACION DE CITACION A AUDIENCIA

Se hace de público conocimiento que la señora DAMARYS CORNIEL PEREZ, dominicana, mayor de edad, soltera, empleada privada, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No.018-0054819-8, domiciliada y residente en el Municipio Santo Domingo Este, se CITA a los SUCESORES DE LUDOVICO BRUNO, a la audiencia que celebrara el JUEVES 27 de OCTUBRE del Año 2022, EL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DEL DISTRITO NACIONAL, SEXTA (6ta.) SALA, Presidido por la Magistrada DRA. ROSALBA ORTEGA CABRERA, ubicado en la Avenida Comandante Jiménez Moya a esquina Avenida Independencia (La Feria), Edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria (Cuarta Planta), para tratar lo concerniente a: "La Unidad Funcional K-10, identificada como 40146583490 91:K-10, Matrícula No.0100178842, del Condominio "RESIDENCIAL LAS ASTURIAS", ubicado en Santo Domingo Este, Santo Domingo".- En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veintidós (22) días del mes de Agosto del Año Dos Mil Veintidós (2022).

DR. TOMAS ENRIQUE GONZALEZ BALBI
Abogado

SDF-60896/26-27-28/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Artículo 22 de la Ley 1306-Bis sobre divorcio, y sus modificaciones, el señor MÁXIMO ALFONSO TAVERAS GUZMÁN, dominicano, mayor de edad, soltero, con cedula de identidad y electoral No. 054-0102791-6, domiciliado y residente en la calle principal No. 31, Estancia Nueva Abajo, Moca, provincia Espaillat, quien para los fines del presente proceso de Divorcio, tiene como Abogada Constituida y apoderada especial a la LICDA. ESTEFANY MERCEDES ESCOBOZA TAVERAS, dominicana, mayor de edad, soltera, domiciliada y residente en Paso de Moca, Moca, Provincia Espaillat, portadora de la cedula de identidad y electoral número 054-0127542-4, abogada de los tribunales de la República con carnet No. 79832-37-17, con estudio abierto en una de las oficinas del Edf. de Juanma Motors, ubicado en la carretera de Moca-Licey, Km. 2, Estancia Nueva, Moca Provincia Espaillat, lugar donde el demandante fija su domicilio de elección, para todo lo relacionado con la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en tal sentido por medio de la presente publicación, se hace de público conocimiento, que a falta de conocer el domicilio real de la señora PATRICIA MERCEDES HERNANDEZ POLANCO, se procederá a notificarle la demanda de divorcio de que se trata en manos del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Espaillat, notificación que se hará el día Martes Cuatro (04) de Octubre del año dos mil Veintidós (2022); La Demanda de Divorcio será llevada por ante la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Espaillat; se hace constar que esta publicaciones se hacen en razón de no conocer el domicilio actual de la demandada señora PATRICIA MERCEDES HERNANDEZ POLANCO, cuyo último domicilio fue en la Calle Principal 27 de febrero, entrada Atilio Guzmán, #71, Estancia Nueva, Moca, Provincia Espaillat; la audiencia está programada para el día Jueves que contaremos a Diecinueve (19) de Octubre del año dos mil Veintidós (2022), a las nueve (9:00 A.M.) horas Mañana, en la calle Duarte No. 63, Moca, Provincia Espaillat. Para celebrar dicha demanda.

LICDA. ESTEFANY MERCEDES ESCOBOZA TAVERAS
Abogada

C-10668/26-27-28/9-22

Perdida de Certificado Financiero

Número 2530004058, emitido por el Banco de Reservas de la Republica Dominicana. en fecha 30/8/2012, monto de inicio US$ 12,500.00 Dólares, Con un monto actual de US$ 14,704.79 Dólares a nombre de ANA MARIA MARGARITA REYES RODRIGUEZ DE BOURDIERD, Titular de la cedula de identidad y electoral número 046-0005970-5
F-60884/26-27-28/9-22

AVISO DE TRANSFORMACIÓN DE SOCIEDAD COMERCIAL DE SRL A EIRL:

De acuerdo a lo establecido por la ley 479–08 del 11 de diciembre de 2008 sobre Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada y sus modificaciones se hace de conocimiento general el Proyecto de transformación de la Sociedad INVERSIONES JOSEPAL S.R.L a una EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA , dicho proyecto establece: la modificación del nombre de la sociedad, la cual se denominará INVERSIONES JOSEPAL E.I.R.,L RNC 13234065-5 la misma estará regida por las leyes de la República Dominicana; y tendrá como objeto social COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIO, COMPRA Y VENTA DE VEHÍCULOS DE MOTOR; el domicilio de la misma estará ubicado en LA CALLE 27 DE FEBRERO NO. 46-4. Mediante el presente Aviso se hace de público conocimiento que la transformación se llevará a cabo en el local de la sociedad el día 09 del mes de Octubre del año 2022 y que el proyecto de transformación de la sociedad, junto con el balance especial, ya están a disposición de los accionistas en el domicilio de la sociedad. En el Municipio de Bonao a los Dieciocho (18) días del mes de Septiembre del año 2022.
C-10664/26-27/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO CON FINES DE DIVORCIO

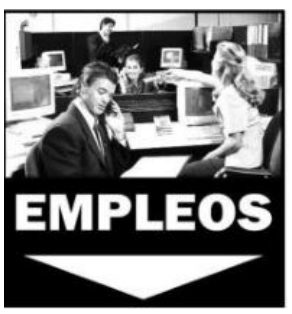
En cumplimiento a las disposiciones de la Ley 1306-BIS de Divorcio y sus modificaciones, por este medio el señor SANTOS C. BARBOSA, ciudadano norteamericano, mayor de edad, casado, empleador privado, portador del pasaporte norteamericano No.642121502, residente en los Estados Unidos de Norteamérica y de transito por el municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal; quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LICDO. VICTORIANO ANTONIO ESCAÑO PICHARDO, dominicano, mayor de edad, casado, abogado, portador de la cédula de identidad y electoral No.055-0024965-0, con estudio profesional abierto en la calle Padre Billini No.45, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, hace de público conocimiento y a su legitima esposa señora MARIA MARISELA PEREZ, cuyo último domicilio y residencia conocido fue en la comunidad El Caimito, Monte Adentro, del municipio de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, República Dominicana y que por no saber su actual domicilio y residencia procederá a demandarla en divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, por ante el Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, el día viernes que contaremos a treinta (30) de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), para comparecer a la audiencia que tendrá efecto el día jueves que contaremos a treces (13) del mes de octubre del año Dos Mil Veintidós (2022) a las nueve (9:00) horas de la mañana por ante la Cámara Civil, Comercial, de Trabajo y de Niños, Niñas y Adolescentes del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Hermanas Mirabal, sito en la calle Prolongación Hermanas Mirabal s/n del municipio de Salcedo, prov. Hermanas Mirabal, salida a Moca. En la ciudad, de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los veintiún (21) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. VICTORIANO ANTONIO ESCAÑO PICHARDO
ABOGADO

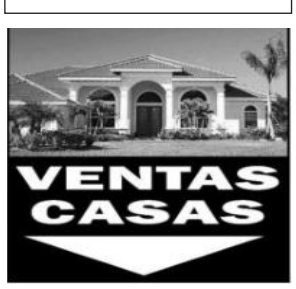
F-60840/26-27-28/9-22

CENTRO OPTICO METROPOLITANO
Av. Las Carreras
Tel. 809-241-3724
Plaza Zona Rosa
Tel. 809-971-4232
Plaza Olimpica Av. Estrella Sadhalá, Tel.: 809-226-2262, Santiago, R.D.

Optica ANGIE
Visión Perfecta!
Examen visual computarizado Gratis
Av. Circunvalación, Hipermercado La Fuente, Stgo.
Tel.: 809-626-4466



SALON D' ABBY STILO
SOLICITA
EMPLEADA CON EXPERIENCIA EN EL SECADO Ó COMPLETA.
INFORMACIÓN:
809-921-7773/
WATSAPP: 809-428-1010
F/60914. 27-9 AL 3-10-22





SE VENDE SOLAR
DE 240 MTS
PARA UNA CASA EN EL RESIDENCIAL CERROS DE DON ANTONIO SANTIAGO AL LADO LAS ANTILLAS Y PRÓXIMO ROTONDA ENSANCHES LIBERTAD. CON PLANOS Y PERMISO APROBADOS.
CEL.: 203-768-8402
TEL. 203-419-0748
F-60353/29-8 AL 31-10-22



VENDO SALON DE BELLEZA
EXCELENTE LOCALIZACIÓN:
1907 W SAND LAKE ROA, ÁREA DE LA FLORIDA MALL, MOBILIARIO INCLUIDO.
INFORMACIÓN
1-407-668-3963/
1-407-914-0487.
F/60909. 27-9 AL 17-10-22

SE VENDE
ESTÉTICA Y SPA, MODERNAMENTE EQUIPADO CON SU CLIENTELA FIJA, PUNTO COMERCIAL CON 4 AÑOS EN EL MERCADO, PARA MÁS INFORMACIÓN LLAMAR O ESCRIBIR AL
TEL: 809-753-5042
F-010354/27-9-18-10-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE AVISA QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO.0030011656, DE FECHA 09 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021, EXPEDIDO POR COOP-ASPIRE BONAO DE LA REPUBLICA DOMINICANA, POR VALOR DE RD$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS DOMINICANOS) A NOMBRE DE WILIAM ALEXANDER ROBISON RAMIREZ, DOMINICANO, MAYOR DE EDAD, SOLTERO, PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL NO.048-0082790-1, DOMICILIADO Y RESIDENTE EN ESTA CIUDAD DE BONAO, PROVINCIA DE MONSEÑOR NOUEL, R.D.
C-10633/26-27-28/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

Para general conocimiento y en cumplimiento de las Disposiciones Vigentes. Se hace de conocimiento público que se ha EXTRAVIADOO PERDIDO el original del CERTIFICADO DE DEPOSITO A PLAZO FIJO a plazo fijo número 7506, por valor de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RD$ 500,000.00), de fecha Veinte (20) de Abril del año Dos Mil Veinte (2020). Emitido por la COOPERATIVA DE AHORROS Y CREDITOS MAIMON, INC. Expedido a favor del señor JUAN FRANCISCO VALERIO DE LA CRUZ, portadora de la Cedula de identidad y electoral No. 118-0004980-8, en este Municipio de Maimon, Provincia Monseñor Nouel, a los Veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).
C-10666/26-27-28/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TIULO

En virtud de las disposiciones del Articulo 92 Párrafo III de la Ley No. 108-05, de Registros de Títulos, se hace de conocimiento público, la perdida del Certificado de Titulo del propietario perteneciente a una porción de terreno dentro de la parcela no. 1490-A Refundida, del distrito catastral no. 6, de Santiago, con una extensión superficial de Trecientos Veintinueve (329) metros cuadrados certificado de Titulo No. 15L-871F-174, expedido a nombre de la señora María Julia Díaz Díaz.
F-60915/27-9-22

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

Que la Sra. CAROLINA ROSARIO MORILLO, han iniciado un proceso de Saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. No. 11 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Carretera Principal de Caño Piedra, S/N, Sector Caño Piedra, Municipio de Bonao, avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será celebrada en la forma presencial, el día 11/10/2022 a las 9:00 A.m. en el Tribunal de Jurisdicción Original, Ubicado en uno de los Salones del Palacio de Bonao, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 y1/2 de Bonao..

Licdo. William Fco. Arias Báez
Juez

C-10682/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 42, de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio, y para conocimiento general, se hace de publico conocimiento: Que la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago de los Caballeros, para Asuntos de Familia dicta la Sentencia Civil No. 1451-2022-SSEN-00430, de fecha Diecinueve (19) del mes de Mayo del año Dos Mil Veintidós (2022), cuyo dispositivo copiado textualmente dice: FALLA: PRIMERO: Pronuncia el defecto contra Carla Altagracia Adames Gómez, por no haber comparecido, no obstante estar legalmente citada. SEGUNDO: Admite el divorcio entre los señores Yunior de Jesús Rodríguez Núñez y Carla Altagracia Adames Gómez por la causa determinada de incompatibilidad de Caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir una vez cumplido los requisitos de ley. TERCERO: Compensa pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al ministerial Víctor M. Martínez, alguacil adscrito a este tribunal para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada.- Firmada por la Magistrada Miguelina Díaz Paulino y quien suscribe Heidy Núñez, Secretaria General que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Que en fecha Nueve (9) del mes de Septiembre del año 2022, el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción del Municipio de Santiago, transcribió la sentencia mencionada y Pronuncio dicho divorcio en el libro de Registro No.00004, folio No.0034, Acta No.000634, del año 2022. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDO. CLAUDIO NORBERTO JIMENEZ TAVERAS
ABOGADO.

F?010359/27?9?22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

EN VIRTUD DE LAS DISPOSICIONES de la Ley 2153 del 12 de Noviembre del 1949, que agrega un párrafo al Artículo 22 de la Ley 1306 bis, sobre Divorcio, por medio del presente aviso el señor ANGEL RAFAEL JIMENEZ, puertorriqueño, mayor de edad, casado, empleado, portador de la cédula de identidad y electoral No.402-4857334-3 y pasaporte 54860115, con domicilio y residencia en calle Romero No. 10 del Distrito de Juma de esta de esta Provincia de Monseñor Monseñor Rep. Dom., quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ANACAONA CONTRERAS JEREZ, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 048-0064284-7, con estudio profesional abierto en la Avenida Profesor Juan Bosch No. 64 de esta ciudad de Bonao, municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana. En cuyo estudio de abogado se hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias legales de la presente demanda de divorcio. Por este medio dicho señor LE AVISA A SU ESPOSA SEÑORA MARTA CECILIA DE JESUS MARTE que ha falta de domicilio conocido, procederá por conducto de su abogada constituida y apoderada especial a EMPLAZARLA en acción de divorcio por causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres, en la persona del MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, el día JUEVES que contaremos a VEINTINUEVE (29) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2022), a comparecer en persona por ante LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONSEÑOR NOUEL, Ubicado en la Autopista Vieja Kilómetro ochenta y tres y medio (83 ½), en el Palacio de Justicia primera planta, de esta ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, a comparecer el día MIERCOLES que contaremos a DOCE (12) días del mes de OCTUBRE del año dos mil veintidós (2022), cogiéndose al plazo establecido en la ley, a las Nueve (9:00 A.M), hora de la mañana, los fines de CONOCER DE LA DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, la cual se celebrará a puerta cerrada, intentada por el señor ANGEL RAFAEL JIMENEZ, en contra de su legitima esposa señora MARTA CECILIA DE JESUS MARTE, advirtiéndole que a falta de comparecer a la audiencia el día, hora, mes y año indicado más arriba se procederá a pedir el correspondiente defecto en su contra.
En la ciudad de Bonao, Municipio de la Provincia de Monseñor Nouel, República Dominicana a los veinte (20) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022). NOTA: PARA SER PUBLICADO LOS DIAS: 26,27 y 28 DE SEPTIEMBRE 2022.

LICDA. ANACAONA CONTRERAS JEREZ
Abogado del Demandante

C-10683/27-28-29/9-22

AVISO PERDIDA DE PLACA

POR ESTE MEDIO SE AVISA LA PERDIDA DE LA PLACA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA MARCA YAMAHA, MODELO DT125L, AÑO 1991, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA NÚMERO N042342, CHASIS 3TT005685, CON CAPACIDAD PARA 2 PASAJEROS, PROPIEDAD DE FUNDACION PARA DE DESARROLLO COMUNITARIO SAVE THE CHILDREN DOMINICANA INC, RNC 4-01-05257-1.
F-60880/26-27-28/9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO.

Se hace de Publico conocimiento, la perdida del Certificado Financiero normativo No.2210003986 de la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, sucursal Puerto Plata , emitido por la antigua Asociación Norteña de Ahorros y Préstamos con el CF 29990 en fecha 11 del mes de Diciembre del 2007, Por el Monto de Cuarenta Mil Pesos Dominicanos (RD$40,000.00), A Nombre de la señora; LIDIA ULLOA DE BALBUENA , Cedula No. 037-0014254-4.
F-60554/6-13-20-27/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TIULO

En virtud de las disposiciones del Artículo 92 Párrafo III de la Ley No. 108-05, de Registros de Títulos, se hace de conocimiento público, la pérdida del Certificado de Titulo del propietario perteneciente a una porción de terreno dentro de la parcela No. 1490-A Refundida, del distrito catastral no. 6, de Santiago, con una extensión superficial de Trecientos Veintinueve (329) metros cuadrados certificado de Titulo No. 15L-871F-174, expedido a nombre de la señora Ángela Rafaela Díaz Díaz.
F-60915/27-9-22

AVISO DE MENSURA PARA SANEAMIENTO

En cumplimiento al Art. 75 del Reglamento General de Mensuras Catastrales, por medio de la presente queda formalmente citados la Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Norte, colindantes, propietarios y público en general dentro del ámbito del D. C. No. 10, del Municipio Bonao, Provincia Monseñor Nouel. Al inmueble que esta ubicado desde la autopista duarte tramo Santo Domingo - Santiago, entrada Palero abajo, inmueble ubicado a unos 400 m después del Centro Educativo Jatubey Palero, Sabana del Puerto (D.M.); el viernes 21 de octubre a partir de las 9:00 a.m., donde el Agrim. César R. Espinosa G., Cedula No. 048-0084448-4, Cel.809-884-5837, procederá a realizar los trabajos de Saneamiento al Sr. Fantino Rodríguez González, expediente No. 6622022145897.

Visado.
César Ricardo Espinosa Guerra
Agrimensor contratista
CODIA 26896

C-10684/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1306-Bis sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: Que en fecha 23 de Junio del año 2022. El JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE DAJABON, dictó la sentencia Civil No. 119-2022-SSEN-00082, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: FALLA
PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de la parte demandada la señora MARYELIN MARIA RIVERA CARRASCO, por estar debidamente emplazada y no comparecer. SEGUNDO: ADMITE el divorcio por la causa determinada de Incompatibilidad de Caracteres entre los esposos señores esposos JOSE MANUEL LUCIANO FERNANDEZ y MARYELIN MARIA RIVERA CARRASCO. TERCERO: ORDENA al señor JOSE MANUEL LUCIANO FERNANDEZ, a presentarse por ante la Oficialía del Estado Civil de la 1rera Circunscripción de Dajabón, previo cumplimiento de las formalidades de rigor, para hacer pronunciar el presente divorcio. CUARTO: COMENSA las costas del procedimiento pura y simplemente, por tratarse de un asunto de familia. QUINTO: COMISIONA al ministerial Rafael Angélico Araujo, alguacil de estrados del juzgado de Primera Instancia, del Distrito Judicial de Dajabón, para proceder a la notificación de la presente decisión Y por esta nuestra sentencia, así se pronuncia, ordena, manda y firma. YUBERQUIS J. SOSA ESTEVEZ, Secretaria, y DAYANARA YSORA PERALTA JAQUEZ, Jueza designada Dada y firmada ha sido la sentencia que antecede por la magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia, celebrando audiencia el mismo día, mes y año más arriba expresado, la que fue leída, firmada y sellada por mi secretaria que Certifica. YUBERQUIS J. SOSA ESTEVEZ, Secretaria,. Que en fecha veinte (20) del mes de Septiembre del año dos mil Veintidós (2022), el oficial del Estado Civil del Municipio de Dajabón pronunció el Divorcio referido más arriba, inscrito en Folio 125, Acta No. 000063 del año 2022. En el Municipio de Loma de Cabrera, provincia Dajabón, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

DR. FEDERICO CORONA CONTRERAS
ABOGADO

F-60912/27-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO:

Para general conocimiento y en cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley numero 1306-Bis, del día 21 del mes de mayo del año 1937, sobre divorcio, modificado por la ley 2153 del año 1949, se hace de público conocimiento que el señor MANUEL DE JESUS MORILLO MORILLO, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, casado, titular de la cédula de identidad y electoral No. 056-0046637-8, domiciliado y residente en esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte. Quien tiene como abogado al LICDO. ISRAEL ROSARIO CRUZ, dominicano, mayor de edad, casado, abogado de los tribunales de la república, matriculado bajo el No. 29596-48, titular de la cedula de identidad y electoral No. 056-0061268-2, con estudio profesional abierto común en la calle 27 de febrero esquina Gregorio Rivas No.49, 2do piso, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte. Por medio de la presente advierte a su legitima esposa la señora, SOBEIDA ANTONIA FERNANDEZ, cuyo último domicilio conocido en la República Dominicana, fue en la calle Antonio Guzmán Fernández, de esta ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, que a falta de conocimiento de su domicilio actual, el señor MANUEL DE JESUS MORILLO MORILLO, procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, el día miércoles cinco (5) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), ante el despacho de la persona de la Procuradora Fiscal del distrito judicial de Duarte, el cual está ubicado en la Primera planta de uno de los salones del Palacio de Justicia de esta misma ciudad, y en la secretaria del Tribunal apoderado, para notificarle la Demanda de que se trata y que conocerá la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, la cual será celebrada en uno de los Salones de la segunda planta del Palacio de Justicia de la ciudad de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, ubicado en la calle 27 de Febrero, esquina Licdo. Emilio Conde, de esta ciudad, para que comparezca a la audiencia de divorcio que celebrará dicho Tribunal a puertas cerradas, el día veinte (20) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las 9:00 A.M, horas de la mañana. Esta publicación ha sido requerida en el municipio de San Francisco de Macorís, provincia Duarte, República Dominicana, a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LIC. ISRAEL ROSARIO CRUZ
ABOGADO

C-10673/26-27-28/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, se hace de conocimiento público la pérdida del Certificado de Financiero No. 40-016-003597-5, de fecha 02 de noviembre del año 2012, por la suma de un millón ciento sesenta y cuatro mil quinientos pesos con 00/100 (RD$1,164,500.00), expedido por la Asociación Cibao de Ahorros y Préstamos (ACAP), a favor de la señora Guaris María Ramírez Tavarez; cuya pérdida fue notificada al banco mediante Acto No. 1133-2022 de fecha 02 de septiembre de 2022, por el ministerial , Francisco M. López, Alguacil Ordinario del Juzgado de Trabajo.

Lic. Juan Nicanor Almonte M.
Lic. Luisa López Tallaj
Abogados

F-010259/6-13-20-27-9-22

AVISO POR DETERIORO DE CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad con el Artículo 92 Párrafo III, de la Ley 108-05, sobre registro inmobiliario, se hace de público conocimiento que la señora DAMASA BATISTA FERNANDEZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.048-0060544-8, domiciliada y residente en la calle Olivo Santana No.70, sector San Isidro de esta ciudad de Bonao, se le ha deteriorado el Certificado de Título, identificado con la matricula N0. 0700037537 Registrado en el Libro: 0172, Folio: 028, Designación Catastral No.305839364486. el cual posee un aporcion de terreno con una extensión superficial de 363.73 mts emitido en por el registrador de títulos de Bonao en fecha 11 de mayo del 2016 En la ciudad de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, República Dominicana, hoy día Veintitres (23), del mes de Septiembre , del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MODESTA COLON REYES.
(Abogada Apoderada.)

C-10685/27-9-22

NOTIFICACION PARA AUDIENCIA

Que los Sres. JULIAN ANTONIO REYES GERVACIO Y MARIA DEL CARMEN MORILLO DE REYES, han iniciado un proceso de Saneamiento de una porción de terreno dentro del ámbito del D.C. No. 11 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel, Ubicado en la Carretera Principal de Caño Piedra, S/N, Sector Caño Piedra, Municipio de Bonao, avisamos a todos los interesados y público en General para participar de la audiencia que será celebrada en la forma presencial, el día 11/10/2022 a las 9:00 A.m. en el Tribunal de Jurisdicción Original, Ubicado en uno de los Salones del Palacio de Bonao, ubicado en la Autopista Duarte Km.83 y1/2 de Bonao..

Licdo. William Fco. Arias Báez
Juez

C-10682/27-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones del artículo 22 de la ley 136-Bis, sobre divorcio, se hace saber, que el señor PASCUAL DE MATA FRIAS, dominicano, mayor de edad, casado, empleado Privado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 035-0018011-6, con residencial en la calle 27 segunda, casa No. 15, del sector Pekín, de esta ciudad de Santiago de Los Caballeros, quien para los fines del presente divorcio hace elección de domicilio en el estudio profesional de los LICDOS. FRANKLIN ALADINO EDUARDO BATISTA y ALAN E. CRUZ ALMONTE, dominicanos, mayores de edad, abogados de los Tribunales de la República, colegiaturas Nos.31468-675-05 y 59031-259-15, portadores de las cédulas de identidad y electoral Nos. 055-0027853-5 y 031-0488085-5, con estudio profesional abierto en la calle 4, No. 20, sector Ensanche Duarte (Nibaje), de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, Celulares 829-981-7157 y 809-977-9525; por medio del presente advierte a su legitima esposa la señora ROSANGELA MARIA HERNANDEZ TAVERAS, cuyo domicilio actual se desconoce, que procederá a emplazarla en su último domicilio conocido y en la persona del Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago, el día Lunes, que contaremos a Diez (10) del mes de Octubre del año dos mil veintidós (2022), a fin de que comparezca por ante la Quinta Sala Civil para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, sito en uno de los Salones de la primera Planta del edificio aloja el Palacio de Justicia, Lic. Federico C. Álvarez, ubicado en la manzana formada por las Avenidas 27 de febrero, Circunvalación y calles E. Guerrero y Lic. Ramón García, del sector Ensanche Román I, de esta ciudad de Santiago, el día Martes, que contaremos a Quince (15), del mes de Noviembre, del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 horas de la mañana, a la audiencia civil, en la cual se celebrara y conocerá de la DEMANDA EN DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, Republica Dominicana, a los Veintiséis (26) del mes de Septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Licdo. Alan E. Cruz Almonte
Abogado

F-60913/27-28-29/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En virtud de las disposiciones legales contenidas en el artículo 22 de la ley 1306-bis de Divorcio y para mayor conocimiento se hace saber que el señor ALBERTO DANIEL CEBALLOS GOMEZ, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral No. 031-0041707-4, domiciliado en los Estados Unidos de América, quien tiene como abogado constituido y apoderado especial al LIC. PABLO ROBERTO BATISTA ROMAN, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.096-0001067-3, Abogado de los Tribunales de la República Dominicana , matriculado en el Colegio Dominicano de Abogados, bajo el No. 13432-167-93, con estudio profesional abierto en la calle La Rosita No. 37 del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros, teléfono No.809-583-7888, lugar donde mi requirente hace formal elección de domicilio, para todos los fines y consecuencias legales del presente acto, por el presente aviso ADVIERTE a su legítima esposa señora, GLADYS MARINA GONZALEZ, cuyo último domicilio conocido fue en la casa marcada con el No.58 de la calle 2, del sector Los Prados de esta ciudad de Santiago de los Caballeros y su domicilio actual se desconoce, por lo que se procederá a emplazarla en Divorcio por la causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres por ante El Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Santiago para el día Miércoles que contaremos a doce (12) del mes octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), a fin de que comparezca a la audiencia que a puertas cerradas será celebrada el día Lunes que contaremos a veintiocho (28) del mes de Noviembre del año Dos Mil veintidós (2022), de manera presencial a las nueve (9:00 A.M.) horas de la mañana, por ante La Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, DE ASUNTOS DE FAMILIA, en sus atribuciones Civiles, celebrará dicha Audiencia, en su local, sito en uno de los Apartamentos de La Segunda Planta, del Palacio de Justicia Federico C. Álvarez, de esta Cuidad de Santiago, situado en La Manzana formada por las Avenidas 27 de Febrero, Mirador Yaque (Circunvalación), calle E. Guerrero y Ramón García, del Ensanche Román I, de esta Ciudad de Santiago de los Caballeros. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. PABLO ROBERTO BATISTA ROMAN
Abogado Apoderado

F-60890/26-27-28/9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L436004 CHASIS NO. MM7UR4DD2KW902200, MARCA MAZDA MODELO BT-50 4X4, AÑO 2019, COLOR BLANCO, PROPIEDAD DE SEVERINO NUÑEZ NUÑEZ CÉDULA NO. 056-0092862-5.
C-10676/26-27-28/9-22

Expediente 6622022093499
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Se avisa a todo el publico en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este que el día 08 de octubre del 2022, a las 11:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de dos (2) porciones de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.39/7 del Municipio de Bayaguana, Provincia Monte Plata Propiedad reclamadas por el señor JULIO CASTRO CONTRERAS.

Agrim. Fernando Cuello Pérez
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41639.

C-10687/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO.

Para dar cumplimiento con lo que establece el artículo 42 de la ley 1306-Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento la siguiente Sentencia Civil No.1451-2022-SSEN-00448 de fecha veinticinco (25) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022), dictada por la Sexta Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Asuntos de familia, dictó la sentencia de divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de AIDA SOLEDAD LEONARDO VELOZ, por no haber comparecido no obstante estar legalmente citado; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores SÓCRATES SECUNDINO TAVARES RODRÍGUEZ y AIDA SOLEDAD LEONARDO VELOZ por la causa determinada de incompatibilidad y ORDENA el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplidos los requisitos de ley; TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al Ministerial Jorge Evertz, alguacil adscrito este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. La indicada sentencia fue pronunciada por ante el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), anotada en el libro No.00004, Folio No.0031, Acta No.000631 del año 2022.- En la ciudad de Santiago de los Caballeros, Provincia Santiago, República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).-

LIC. LUIS E. JAQUEZ.
ABOGADO.

F-010356/27-9-22

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.
AL Agrimensor: JERRY DANIEL FRIAS COLLADO
SOLICITANTE: JUAN MIGUEL GUZMAN ACOSTA
DE LA: 4TA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-22-02534
MOTIVO: SANEAMIENTO
INMUEBLE: PARCELA NO. 15 DEL DISTRITO CATASTRAL NUMERO 143 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LAS MATAS, PROVINCIA SANTIAGO, RESULTANDO LA PARCELA 219355414375, CON UNA SUPERFICIE DE 12,501.63 METROS CUADRADOS-
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR:

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, SE CITAN: A las personas mencionadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a SANEAR, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 18/11/2022, a las 9:00 A.M., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 8 de agosto del 2022, en el año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Lic. Aleyda M. Almengol Méndez

F-010358/27-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO POR LA CAUSA DETERMINADA DE INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON DOMICILIO DESCONOCIDO

En virtud de lo dispuesto por la Ley No. 1306-BIS del 21 de Mayo de 1937, en su Art. 22, sobre Divorcio en la República Dominicana, Modificado por la Ley No. 2153 de 1949 la Sra. KAYTLIN ALEXANDRA DURAN, de nacionalidad Norteamericana, casada, portadora del pasaporte Norteamericano No. 586502987, domiciliada y residente en la dirección 232 Lakeview Avenue, Apartamento 1, Clifton, New Jersey 07011, de los Estados Unidos de América y quien para todos los fines y consecuencias del presente procedimiento de la Demanda de Divorcio por la causa determinada de Incompatibidad de Caracteres con domicilio desconocido, hace formal elección de domicilio en el estudio profesional abierto de su abogada apoderada, LICENCIADA CARMEN ALTAGRACIA TAVERAS GARCIA, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 054-0005346-7, ubicado La Plaza Dely, 3ra. Planta, Módulo 5, en esta ciudad de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, advierte a su legítimo esposo, el Sr. ANGELO GIOVANNY POLANCO SANCHEZ, con su última dirección conocida en la Calle Rosario No 18, de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, República Dominicana, que a falta de información relativa a su domicilio se procederá a emplazarlo, el día viernes siete (07) del mes de Octubre del año 2022 por ante el Magistrado Procurador Fiscal del Distrito Judicial de Espaillat, de esta Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat, cuyo despacho está ubicado en la calle Duarte no. 63, Primera Planta del Palacio de Justicia de Moca, Provincia Espaillat y a fin de que comparezca por ante la Cámara Civil y Comercial de la Primera Circunscripción del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Espaillat, ubicado en la calle Duarte no. 63, Segunda Planta del Palacio de Justicia de Moca, Provincia Espaillat, el Día Miércoles que contaremos a diecinueve (19) del mes de Octubre del año Dos Mil Veintidós (2022), a las 9:00 de la mañana en la Audiencia Civil, la cual se celebrará y conocerá a puerta cerrada de la demanda de Divorcio por causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio Desconocido incoada por su legítima esposa la SRA. KAYTLIN ALEXANDRA DURAN. En la Ciudad y Municipio de Moca, Provincia Espaillat República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. CARMEN ALTAGRACIA TAVERAS GARCIA
ABOGADA APODERADA

C-10686/27-9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA YAMAHA, MODELO SUPER Z, AÑO 1994, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA N498486, CHASIS NÚM. 3YK5345187, PROPIEDA DE MENCIA GENOVEVA FERRERAS SANTIAGO, CEDULA NO. 054- 0103866-5
F-60910/27-9-22

Expediente 6642022088037
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Se avisa a todo el publico en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Este , que el día 07 de octubre del 2022, a las 09:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Deslinde y subdivisión dentro de la Parcela No.1-B, del D.C. 03, del Municipio de Jimani, Provincia Independencia, presentados a favor compañía la CONSULTORES TECNICOS Y COMERCIALES, S.A (CONSULTEC), RNC 1-01-83444-7, debidamente representada la señora ANGELA MATILDE LOPEZ CUEVAS.

Agrim. Fernando Cuello Pérez
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41639

C-10687/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306-Bis de fecha 21 de mayo del 1937, Sobre Divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 20 de julio del año 2021, la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, dictó la Sentencia Civil No. 164-2021-SSEN-00735, la cual dice así: FALLA: PRIMERO: Ratifica el defecto pronunciado en audiencia en contra de la demandada señora Yaritza Altagracia Hilario Rodríguez, por falta de comparecer; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores Leoncio Antonio Rodríguez de Jesús y Yaritza Altagracia Hilario Rodríguez, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres, en virtud de los motivos antes expuestos y con todas sus consecuencias legales; TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, una vez cumplidas las formalidades de ley, y de conformidad con la normativa que rige la materia; CUARTO: COMPENSA las costas judiciales del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; QUINTO: COMISIONA al ministerial JUAN DAVID SANTOS LOPEZ, Alguacil de Estrado de la CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE ESPAILLAT, para notificar la presente Sentencia a la parte defectuante. FIRMADA POR: Ynocencio José Namias Lora (Juez) y Dulce María Hiciano Cruz (Secretaria). El Divorcio fue pronunciado en fecha 29 de diciembre del año 2021 en la Oficialía del Estado Civil de la Primera Circunscripción de Moca, inscribiéndose en el Libro 00006 de Registro de Divorcio del 2021, Folio 0033, Acta No. 000467.

LIC. JORGE SANCHEZ ALVAREZ
Abogado

F-010355/27-9-22

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA
Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original del Distrito Judicial de la Provincia Santiago
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA.
AL Agrimensor: REYES ROSA
SOLICITANTE: PEDRO BERNARDO RODRIGUEZ COLLADO
DE LA: 4TA. SALA DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCION ORIGINAL DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO.
REFERENCIA: EXPEDIENTE NO. 0495-21-02731
MOTIVO: SANEAMIENTO
INMUEBLE: PARCELA NO. 310334198698, CON UNA EXTENSION SUPERFICIAL DE 7,670.65 METROS CUADRADOS, DISTRITO CATASTRAL NUMERO 11 DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE LA MATAS, PROVINCIA SANTIAGO.
A TODOS A QUIENES PUEDA INTERESAR:

En virtud del artículo No. 50 del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original, SE CITAN: A las personas mencionadas, y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a SANEAR, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Santiago, ubicado en la calle Lic. Ramón García No.77, Ensanche Román I, en el edificio de la Jurisdicción Inmobiliaria, Provincia Santiago, a la audiencia fijada para el día 25/11/2022, a las 9:00 A.M., a fin de dar conocer los derechos que considere presentando de forma legal las pruebas en las que basan y formulan su reclamación ante este Tribunal de Primer grado.
Dado en la Provincia y Municipio de Santiago, el día 23 de agosto del 2022, en el año 178 de la Independencia y 159 de la Restauración.

Lic. Aleyda M. Almengol Méndez

F-010358/27-9-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE LA MISIÓN EVANGÉLICA TEMPLO LA VOZ DEL SEÑOR (MIETEVOS)

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0040-2022, emitida por la procuraduría regional de Santiago en fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro la MISIÓN EVANGÉLICA TEMPLO LA VOZ DEL SEÑOR (MIETEVOS), con su domicilio en la Calle C casa No 14 del sector la compuerta de Mao Valverde, República Dominicana, Esta organización tiene por Misión. Dedicarse a la predicación de la palabra de Dios mancomunando a la vez el trabajo social con las familias, especialmente la que están en situaciones de vulnerabilidad, dar charla seminarios, conferencias y talleres, a personas, familias y parejas a fin de que tengamos una sociedad más cerca de Dios, realizar el mayor esfuerzo posible junto a las instituciones del estado correspondiente, a fin de proteger a las personas en estado de amenazas sociales y naturales

OBJETIVOS.

a) Predicar la palabra de Dios
b) Educar en el sentido más amplio de la palabra, para que el conocimiento llegue aquellos que no han podido lograrlo con su propio esfuerzo
c) disciplinar a las familias para que entre ellos comprendan su estado emocional
d) lograr una sociedad más justa, inclinada amar a su prójimo, y que haya una mejor convivencia con los demás
e) servir a las necesidades humanas a la medida que los recursos lo permitan

El Primer consejo directivo tendrá una duración de dos (2) años y está compuesto por cinco (5) miembros, quienes a su vez son los fundadores y sus funciones Son:

Presidente---------- HENRY CHARLOTIN CHARLES
Vicepresidente---------- YVELYNE FONTIL
Sec. de acta ---------- SADRACK SAINT JUSMA
sec. de finanzas---------- CECLAIRE LENEUS
Vocal ---------- WILANDY FONTIL

En la ciudad de Santiago, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

Lic. Ermes Batista Tapia
Abogado

F-010357/27-9-22

AVISO DE PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

SE HA EXTRAVIADO, el certificado de titulo a nombre de la señora HIPOLITA CLARISA COLUMNA VARGAS, , EL CERTIFICADO DE TITULO, designación catastral 305915510676, matrícula numero 0700027661, libro 0234, folio 191, con una extensión de setenta punto treinta y nueve metros cuadrados (70.39) con su respectiva mejora consistente en un edificio de block de dos niveles, techo de concreto y piso de cerámica emitido por el Registrador de Títulos de Monseñor Nouel, en fecha 10 de Octubre del año 2020 el cual se ha extraviado.

LICDO. PORFIRIO ANTONIO ROYER VEGA

C-10681/27-9-22

Expediente 6622022142286
SE AVISA AL PUBLICO EN GENERAL

Se avisa a todo el publico en general y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte que el día 08 de octubre del 2022, a las 08:00 A.M. se dará inicio a los trabajos de Mensura para Saneamiento de una (1) porción de terreno dentro del ámbito del Distrito Catastral No.12 del Municipio de Bonao, Provincia Monseñor Nouel Propiedad de los señores RAQUEL MATEO RODRIGUEZ Y RUDDY DIAZ FRANCO.

Agrim. Fernando Cuello Pérez
AGRIMENSOR CONTRATISTA
CODIA 41639.

C-10687/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO DEL DUEÑO.

Se hace de público conocimiento, la pérdida del certificado de título del dueño, bajo el Certificado de Titulo o Matricula No. 3000314415, expedido a nombre del fenecido señor ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, dominicano, mayor de edad, casado, titular de la cédula VIEJA de identidad Personal No. 2651, serie 20, titular de la cédula NUEVA de identidad y electoral No. 001-0171658-7, en relación al inmueble que se describe a continuación: "UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 10,000.00 METROS CUADRADOS (M²), IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 3000314415, DENTRO DE LA PARCELA No. 2213, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 03, UBICADO EN JARABACOA, LA VEGA", cuyo derecho de propiedad está actualmente registrado a nombre del fenecido señor ENRIQUE PEREZ Y PEREZ, aviso que se publica de conformidad con los párrafos II y III, del artículo No. 92, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, por lo que, EL PRESENTE AVISO SE REALIZA PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE UN NUEVO CERTIFICADO DE TITULO DEL DUEÑO POR PERDIDA, POR ANTE EL REGISTRADOR DE TITULOS DE LA VEGA.. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTISEIS (26) días del mes de SEPTIEMBRE del año 2022.-

LICDO. JOSE ERNESTO PEREZ MORALES,
Abogado Constituido y Apoderado Especial
de los señores LUDDY PEÑA e IRVING ROMERO PEREZ PEÑA, continuadores legales del del fenecido señor ENRIQUE PEREZ Y PEREZ.-

F-60917/27-9-22

PODER JUDICIAL DEL TRIBUNAL DE TIERRAS DE JURISDICCIÓN ORIGINAL, DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMANAS MIRABAL.
AVISO DE REQUERIMIENTO, AUTO DE EMPLAZAMIENTO Y FIJACION DE AUDIENCIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

Auto No.415/2022.- Expediente No.0518-22-00224.
Nos. Antonio Manuel López, Juez del Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de la provincia Hermanas Mirabal, asistido de la secretaria Rafaelina Altagracia Escaño García, emiten el presente auto:
Con motivo al expediente relativo al proceso de saneamiento y de la aprobación técnica dada por la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, mediante el cual aprueba los trabajos técnicos practicados dentro de la parcela No.314494811552, de Salcedo.
VISTOS: Los artículos 69, de la Constitución de la Republica, 1, 3, 10, 23, 25 párrafo 8 y 26 de la Ley 108-05 de Registro Inmobiliario, 23 letra "J", 26, 27, 46 y 50, del Reglamento de los Tribunales Superiores de Tierras y de Jurisdicción Original.
UNICO: ORDENA, A la Licda. Miguelina Altagracia Cáceres Pichardo y a las personas mencionadas y a todas aquellas que crean tener algún interés o derecho sobre este inmueble a sanear, para que se presenten por ante este Tribunal de Tierras de Jurisdicción Original de Salcedo, ubicado en la carretera Salcedo-Moca, 2 da. Planta, del palacio de justicia de la provincia Hermanas Mirabal, a la audiencia fijada para el día 25/10/2022, a las 09:00 a.m., a fin de dar a conocer los derechos que considere, presentando de forma legal, las pruebas en la que se basan y formulen su reclamación ante este Tribunal de primer grado, para el conocimiento de la fase Judicial de Saneamiento solicitado por los señores Miguel De Los Santos Batista y María Cecilia Pérez Castro.
DADO: En la ciudad de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, a los 9 días del mes de septiembre del año 2022; años 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

Antonio Manuel López
Juez
Rafaelina Altagracia Escaño García
Secretaria.

F-60916/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En virtud de lo que establece el Art. 42, párrafo 1ro de la ley 1306- Bis sobre divorcio, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que en fecha seis (06) del mes de julio del año 2022, la Cuarta Sala de la Cámara Civil y Comercial para Asuntos de Familia del Juzgado de Primera instancia del Distrito Judicial de Santiago, dictó una sentencia en sus atribuciones civiles, marcada con el No. 1275-2022-SSEN-00625, cuya parte dispositiva, copiada textualmente dice así. FALLA PRIMERO: PRONUNCIA el defecto en contra de JUANA DILIA RODRIGUEZ ROJAS, por no a ver comparecido no obstante esta legalmente citada; SEGUNDO: ADMITE el divorcio entre los señores: CARMELO FEDERICO POLANCO OSORIA Y JUANA DILIA RODRIGUEZ ROJAS, por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres y ordena el pronunciamiento y transcripción de la sentencia a intervenir, una vez cumplido los requisitos de ley TERCERO: COMPENSA pura y simplemente las costas del procedimiento por tratarse de una litis entre esposos; CUARTO: Comisiona al Ministerial JUAN PEDRO TOMAS SOSA FAÑA, alguacil adscrito este Tribunal, para que le notifique la presente sentencia a la parte demandada. Firmada por la Magistrada SHANEL YOCELYN GRULLON NUÑEZ y quien suscribe RANDY R. DE LEON, secretario interino que certifico y doy fe que es copia fiel a su original. YO, HEIDY NUÑEZ, Secretaria General del Centro de Servicios Secretariales de las Salas de Familia de Santiago, certifico y doy fe que es copia fiel a su original. Certificación que se expide a solicitud de la parte interesada. Que en fecha Veintitrés (23) del mes de Septiembre del año dos mil diecisiete (2022), el Oficial del Estado Civil de la primera circunscripción de Santiago de los caballeros pronuncio dicho divorcio y transcribió la sentencia que lo admite bajo el acta número 001058, libro No. 00014, Folio No. 0115, del año 2022, en dicha oficialía. La presente publicación ha sido autorizada por la Abogada que suscribe. En la Ciudad de Santiago de los Caballeros, Municipio y Provincia de Santiago, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año 2022.

LIC. WILLIAN JOSE LEON
Abogado Apoderado

F-60908/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO FINANCIERO

SE HACE DE PUBLICO CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA PERDIDO EL CERTIFICADO FINANCIERO NO. 70001509, EXPEDIDO A NOMBRE DE LOS SEÑORES MARIA NATALIA GUZMAN DE CRUZ, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 046-0013844-2 Y RINALDO ESTEBAN CRUZ GUZMAN, portador de la cédula de identidad y electoral No. 116-0001638-7, POR VALOR DE RD$2,000,000.00, EMITIDO POR LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO MOMON BUENO INC, SUCURSAL VILLA LOS ALMACIGOS, EN FECHA, 11/08/2021.
F-010352/27-9-22

AVISO POR PERDIDA CERTIFICADO DE TITULO

De conformidad de lo que dispone el artículo 92, Párrafo III, de la Ley 108-05, de Registro Inmobiliario, se hace de público conocimiento la perdida de la Carta Constancia al Certificado de Titulo No.77-13, que ampara una porción de terreno, con una extensión superficial de CINCO (5) TAREAS DE TERRENO, dentro de la Parcela No.77, del Distrito Catastral No.7 del municipio de Samaná. Propiedad de la señora LUCIA PAVIOTTI. A los veintisiete (27) dias del mes de septiembre del año 2022.-
SDF-60945/27-9-22

PUBLICACIÓN FIJACIÓN FECHA DE AUDIENCIA DE DIVORCIO POR INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES CON COMICILIO DESCONOCIDO, INCOADA POR EL DEMANDANTE OLMEDO POPOTER RAMOS, MEDIANTE AUTO DE FIJACIÓN DE AUDIENCIA NO. 238-2022-TFIJ-00109, DE FECHA DOS (2) DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS (2022), QUE ORDENA LO SIGUIENTE.

Se hace de público conocimiento que la Cámara Civil Comercial y de Trabajo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Montecristi, regularmente constituida en esta ciudad en donde celebra sus audiencias en atribuciones administrativas civiles, en uno de los apartamento del Palacio de Justicia No. 107, ubicado en la primera planta, compuesta por el Juez de Paz, en funciones de Suplente Ranciel Castillo Jorge, asistido de La Secretaria Yajaira Jaqueline Capellán, ha distado auto de fijación de audiencia No. 238-2022-TFIJ-00109, de fecha dos (2) de septiembre del año dos mil veintidós (2022) que ordena lo siguiente.

Primero: Acoge la solicitud de fijación de audiencia, en este sentido fija de manera presencial para el día 16 del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas de la mañana (09:00 A.M.), el conocimiento de la audiencia en relación a la demanda de Divorcio por Incompatibilidad de Caracteres, incoada por el demandante Olmedo Popoter Ramos, a través de su abogado constituido, la cual será celebrada en el segundo nivel donde funciona el Juzgado de Paz del municipio de Montecristi.-

Licdo. Socrates Fermín Suero Toribio, Abogado apoderado
F-60946/27-28-29/9-22

AVISO DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley No.122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0016-22, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha 09 se septiembre de 2022, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro CENTRO DE EDUCACION INTEGRAL DEL EXTERIOR CESUDEX, con su domicilio en la calle Arcoiris No.18, 2do. Piso, Corales del Sur, municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: promover la formación educativa de los individuos en el ámbito nacional e internacional, mediante programas educativos incluyentes, garantizando una calidad educativa actualizada; objetivos: promover la formación educativa integral en las áreas de ciencias en general, sociales, formación humana y letras; en el ámbito nacional e internacional, realizando, promoviendo y gestionando cursos, charlas, conferencias, talleres, diplomados y congresos; y sus miembros fundadores son: BOLIVAR ANTONIO VERAS ROJAS, JOEL ARMANDO PEÑA VERAS, ROLANDO GARCIA MUESES, ANGELINA YAMILET TORIBIO VERAS Y ELIANGEL RODRIGUEZ VERAS; su Consejo Directivo tiene una duración de TRES (3) años; y está compuesto por: CINCO (5) miembros; sus funcionarios son: BOLIVAR ANTONIO VERAS ROJAS, Presidente; JOEL ARMANDO PEÑA VERAS, Vicepresidente; ROLANDO GARCIA MUESES, Secretario de Finanzas; ANGELINA YAMILET TORIBIO VERAS, Secretaria de Actas y Correspondencias; y, ELIANGEL RODRIGUEZ VERAS, Vocal. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 26 días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

BOLIVAR ANTONIO VERAS ROJAS
Presidente
SDF-60944/27-9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

Para dar cumplimiento a las disposiciones de Ley 2153 del 12 de noviembre del 1946, que modifica el Artículo 22 de la Ley 1306-BIS, sobre Divorcio, el señor WILSON TADEO CONTRERA ARIAS, de nacionalidad dominicana, casado, mayor de edad, titular de la cedula de identidad y electoral No. 001-0375988-2, domiciliado y residente en la Calle Respaldo Seybo No. 30, Villas Agrícolas, ciudad de Santo Domingo de Guzmán, del Distrito Nacional, capital de la Republica Dominicana, quien tiene como abogados apoderados a los LICDOS. ISIDRO FRIAS CASTILLO Y FRANCELLY FRIAS MARTINEZ DE GIL, ambos dominicanos, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad y electoral Nos. 048-0000756-1, casados, respectivamente, Abogados de los Tribunales de la República, debidamente matriculados en el colegio de Abogados, con su estudio profesional común abierto en la Calle José Andrés Aybar Castellanos, No. 130, Edificio Plaza México II, suite 102, sector La Esperilla de esta ciudad, lugar donde hace elección de domicilio para todos los fines y consecuencias de la presente publicación; ADVIERTE por el presente AVISO a su legitima esposa, PRISCILLA YAHAIRA ROBERTS, con su último domicilio conocido en la Calle 32 A, No. 83, Sector Villas Agrícolas en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional; Que a falta de información de su domicilio actual se procederá a EMPLAZARLA en acción de DIVORCIO por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES, el día viernes que contaremos a Treinta (30) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022), acuerdo a lo que establece el Artículo 69, inciso 8, del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del Magistrado Juez Presidente de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional para Asuntos de Familia, a fin de que comparezca el día MARTES que contaremos a ONCE (11) del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIDOS (2022), a las Nueve (09:00) horas de la mañana, a la audiencia presencial, expediente No. 2022-0087916, cuya demanda será conocida por ante la OCTAVA SALA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, EN SUS ATRIBUCIONES DE FAMILIA Y EN MATERIA DE DIVORCIO en el salón donde acostumbra a celebrar sus audiencias ubicada en la esquina formada por la calle Socorro Sánchez No. 68esquina Calle Santiago, Segundo Piso del Sector Gazcue, del Distrito Nacional, la presente publicación es exigida por los suscritos Abogados en su calidad antes señalada. En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Diecinueves (19) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

Por mí y por LICDOS. ISIDRO FRÍAS CASTILLO
Y FRANCELLY FRÍAS MARTÍNEZ DE GIL
Abogados Apoderados
SDF-60936/27-28-29/9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE PLACA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE PLACA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HYUNDAI, MODELO SONATA N20, AÑO 2012, COLOR BLANCO, REGISTRO Y PLACA A778778, CHASIS NÚM. KMHEU41MBCA823303, PROPIEDAD DE JANIEL FELIZ DIAZ PERDOMO, CEDULA NO. 054-0126118-4.
F-60934/27-28-29/9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE CONSTANCIA ANOTADA

De conformidad con las disposiciones del Art. 92 Párrafo III, de la Ley No. 108-05, de Registro Inmobiliario y del Art. 86, inciso b, del Reglamento General de Registro de Títulos y los demás textos legales o reglamentarios que rigen la materia, se hace de público conocimiento que se han perdido o extraviado la Constancia Anotada que ampara el derecho de propiedad de los señores RAMÓN ANTONIO RODRIGUEZ y MARÍA RAMONA VÁSQUEZ DE RAMOS, sobre UNA PORCIÓN DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 472.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL INMUEBLE: PARCELA 1489-C, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 04, UBICADO EN SANTIAGO, SANTIAGO, DERECHO AMPARADO EN LA CONSTANCIA ANOTADA LIBRO NO. 18, FOLIO NO. 24, EMITIDA EN FECHA 5 DE MARZO DEL 1980, (actualmente identificada con la matrícula No. 3000772367). En la ciudad de Santiago de los Caballeros, municipio y provincia de Santiago, República Dominicana, el día veintisiete (27) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDO. LEONNY ANDINO CASTILLO GARCÍA
Abogado Apoderado
F-60918/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad a lo que establece la ley 1306-Bis sobre divorcio, se hace de público conocimiento que en fecha 31 de agosto de agosto del año 2022, la Segunda Sala de la cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Puerto Plata, dictó la sentencia No. 1072-2022-SSEN-00625, la cual en su dispositivo dice lo siguiente: PRIMERO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento, entre los señores Jokauris Sarita y Mildred Yocabel De La Cruz Caraballo, conforme al acta de estipulaciones y convenciones suscrita por ellos, mediante el acto No. 45, folio No. 51-52 de fecha 3/06/2022, instrumentado por el Licdo. Ángel José Francisco Francisco De Los Santos, Notario Público de los del número para el municipio de Puerto Plata. SEGUNDO: Ordena que el esposo más diligente, realice el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial del Estado Civil correspondiente y dé cumplimiento a todas las formalidades posteriores de ley. TERCERO: Compensa pura y simple las costas del proceso por tratarse de una litis de familia. Firmado por la Magistrada Adriana M. Vásquez Jiménez (Jueza) y Licda. Carmen D. Martínez D. (Secretaria General). El referido divorcio fue pronunciado por el Oficial del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de Puerto Plata, Licdo. Héctor Silverio Vásquez, en fecha 12 de septiembre del año dos mil veintidós (2022), transcripto en el libro de registros de divorcios No. 00002, folio 0040, acta No. 000239, año 2022 en la Oficialía del Estado Civil de la segunda Circunscripción de Puerto Plata. En la ciudad de Puerto Plata, República Dominicana, a los veintitrés (23) día del mes de septiembre del año 2022.

LICDO. ARCADIO BONILLA MARTINEZ
ABOGADO APODERADO
F-60931/27-9-22

PUBLICACIÓN DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO.

Para Dar cumplimiento con lo que establece el art. No. 42 de la ley 13-06 Bis, sobre procedimiento de divorcio, se hace de público conocimiento la siguiente sentencia civil No. 531-2022-SSEN-02460 de fecha veintinueve (29) del mes de julio del año 2022, dictada por La Sexta Sala De La Cámara Civil Y Comercial De Asuntos De Familia Del Juzgado De Primera Instancia Del Distrito Nacional, EN SUS ATRIBUCIONES CIVILES, DICTO LA SENTENCIA DE DIVORCIO POR MUTUO CONSENTIMIENTO, CUYO DISPOSITIVO DICE ASI. FALLA: PRIMERO: Declara Regular y valido en cuanto a la forma la acción en Divorcio por mutuo consentimiento, intentada por los señores RAFAEL RAMON SANTANA RODRIGUEZ Y LAUDIS JOSSELINE READ RAMIREZ, por haber sido hecha de acuerdo a la ley. SEGUNDO: en cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y, en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores RAFAEL RAMON SANTANA RODRIGUEZ Y LAUDIS JOSSELINE READ RAMIREZ, por su mutuo consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de Divorcio No.46, instrumentado en fecha 31 del mes de Mayo del año 2022, por ante el DR. MANUEL CARLOS RAMIREZ OBISPO, notario público de los del número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: ordena al oficial del estado civil correspondiente pronunciar el presente Divorcio, por los motivos anteriormente expuestos. y por esta nuestra Sentencia, ordena, manda, y firma: firmado: Scarlet R. Vargas Rossis, jueza de la sexta sala de la cámara civil y comercial del juzgado de primera instancia del Distrito Nacional y secretaria: Mirtha M. De La Cruz Díaz, quien certifica. El presente divorcio fue Pronunciado el día 12/08/2022, por el Oficial del Estado Civil de la 1RA CIRCUNSCRIPCIÓN DEL DISTRITO NACIONAL, inscrito en el libro No.00018, folio No.0095, acta No.001751, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la Rep. Dom., a los 26 días del mes de septiembre del año 2022.

LIC. ELVIN SOLIS ENCARNACION
ABOGADO APODERADO
SDF-60943/27-9-22

AVISO VENTA DE MUEBLE EN PÚBLICA SUBASTA EN VIRTUD DE LA LEY 6186 SOBRE FOMENTO AGRICOLA

Se hace de público conocimiento que: En fecha Diecinueve (19) del mes de Octubre del año 2022, a las 9:00 A.M., por ante el Juzgado de Paz del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, ubicado en la calle Principal, sector Los Higüeros, Edificio 20-A, Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, se procederá a la venta en Pública subasta al mayor postor y Último subastador del siguiente bien mueble: VEHÍCULO MARCA KÍA, MODELO RIO LX, AÑO 2015, COLOR BLANCO, PLACA NO. A636026, CHASIS NO. KNADN412BF6445548. Este vehículo será vendido en virtud de la ejecución del contrato de prenda sin desapoderamiento, de fecha 28 del mes de octubre del año 2014, legalizado por el DR. JUAN ESTEBAN CASSÓ MEJÍA, Notario Público de los del número para el Municipio de Cotuí, a persecución del BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, Banco de Servicios Múltiples, RNC 4-01-01006-2, con domicilio social en el Edificio Torre Banreservas, ubicado en la Av. Winston Churchill esquina calle Porfirio Herrera, de la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, el cual fue entregado de manera voluntaria a su acreedor según Acto No. 2005/2022, de fecha 12 del mes de septiembre del año 2022, instrumentado por el ministerial MIGUEL ANGEL GRULLAR RAMOS, alguacil ordinario del Juzgado de Trabajo del Distrito Judicial de Duarte, todo esto en perjuicio del señor EDUVIGIS SUAREZ NUÑEZ, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No. 049-0065525-1, domiciliado y residente en la calle Principal No. 56, frente a la Policlínica, del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana. El precio de la primera puja ha sido fijado por la suma de SETECIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON TREINTA Y CUATRO CENTAVOS (RD$713,889.34), más el estado de costas y honorarios de la abogada apoderada. Todo licitador deberá depositar en la Secretaría del Juzgado de Paz del Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, en su domicilio antes indicado, una garantía en cheque certificado por una entidad bancaria de reconocida solvencia, equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido por el persiguiente. En el Municipio el Municipio de Villa La Mata, Provincia Sánchez Ramírez, República Dominicana, a los Veintiséis (26) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION
Abogada del Persiguiente
C-10689/27-28-29/9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE A LA MOTOCICLETA, MARCA KYM, MODELO CG 125, AÑO 2006, COLOR ROJO, REGISTRO Y PLACA K0160428, CHASIS NÚM. LJBPCJL0761007867, PROPIEDAD DE RAMON LEONARDO UREÑA VERAS, CEDULA NO. 032-0006485-9
F-60919/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del articulo 42 de la ley de Divorcio 1306 BIS, se hace constar que en la primera sala civil y comercial del juzgado de primera instancia del distrito judicial de Duarte se ha dictado la sentencia no. 132-2022-SCON-00545 de fecha nueve (09) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), correspondiente al N.U.C NO. 2022-0065970 de Divorcio por mutuo consentimiento, cuyo dispositivo dice lo siguiente: PRIMERO: Admite el Divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos señores MIGUEL MODESTO ROSADO CRUZ Y LUCIA ARACENA DISLA, conforme al acto de convenciones y estipulaciones numero once (11), de fecha 7/6/2022 debidamente instrumentado por la licenciada Carmen Jaquelin Herrera Castillo, notario publico de los del numero para el municipio de San Francisco de Macorís, transcrito mas arriba en esta sentencia. SEGUNDO: compensa las costas por tratarse de litis entre esposos. La sentencia que anteceda ha sido firmada por la magistrada Antonia Rosario Ventura acompañada de su infrascrita secretaria María Isamar Polanco Almánzar, el mismo día, mes y año citado. La misma ha sido debidamente transcrita y pronunciada por la oficial del estado civil de la segunda circunscripción de San Francisco de Macorís registrado en el libro No. 00009 de registro de Divorcio, folio No. 0075, bajo el acta No. 000688 del año 2022 en fecha veintiuno (21) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LIC. LUIS A. PAULA GABRIEL
ABOGADO
C-10688/27-9-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la ley 13-06-bis, sobre divorcio, ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor YERMI GEIGER FELIZ FELIZ, Que a falta de información del actual paradero de la señora GRACIELA ABALDE VILA, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido por ante la persona de la magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste , a quien se le notificara de acuerdo a lo que establece el Artículo 69, Inciso 8, del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido), se procederá a notificar en manos del magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste, el dia viernes 30 de Septiembre del 2022, para que comparezca a la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres que será el día Jueves que contaremos a Trece (13) de Octubre del año dos mil veintidós (2022) por ante la 6ta. Sala de del Tribunal para asuntos de Familia del municipio de santo domingo Oeste, sito en la se celebrara en la Av. Las Palmas No.23, Las Caobas, municipio santo domingo, Edificio donde está ubicado el tribunal Santo Domingo Oeste, República Dominicana, donde se conocerá a puerta cerrada la demanda de divorcio Por Incompatibilidad De Caracteres que ha sido incoada por el señor YERMI GEIGER FELIZ FELIZ, en contra de su esposa GRACIELA ABALDE VILA.

DR. CLEMENTE LOPEZ
ABOGADO
SDF-60929/27-28-29/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE AUDIENCIA DE DIVORCIO

En cumplimiento de lo que dispone la ley 1306 Bis, de divorcio y sus modificaciones, se advierte por este aviso a la señora ASHLEY SOFIA FERMIN DE HERNÁNDEZ cuyo último domicilio conocido fue en la calle El Rincón, No. 6. Palmar Abajo, en el municipio de Villa González, provincia de Santiago, República Dominicana; que su esposo señor ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ CEBALLO dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédulade identidad y electoral No. 402-2297673-6, domiciliado y residente en 3194 3RD AVENUE, ARPTO. 4F, CP, 10451,BRONX, New York, Estados Unidos de América; quien tiene como abogada constituida y apoderada especial a la LICDA. ARIALDY STEFFANY GARCÍA OVALLE, dominicana, mayor de edad, soltera, abogadade los Tribunales de la República Dominicana, portadorade la cédula de identidad y electoral No. 402-2530911-7, matriculada bajo el No. 83675-400-19, con estudio profesional abierto en la calle no. 17, edificio no. 96, el ejido, de ejido, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, CELULAR: 829-260-2919; donde el señor ALBERTO DE JESÚS HERNÁNDEZ CEBALLO hace elección de domicilio para los fines legales correspondientes, quien procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de INCOMPATIBILIDAD DE CARACTERES y DOMICILIO DESCONOCIDO, a fin de que comparezca a la audiencia que al efecto se celebrará, el día lunes, que contaremos a catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve (9:00 AM) horas de la mañana, por ante la CUARTA SALA de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia De Santiago (Primera Planta, Palacio de Justicia Lic. Federico C. Álvarez, AV. 27 de Febrero), Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Santiago, Salas Civiles de Asuntos de Familia De Santiago. En la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

LICDA. ARIALDY STEFFANY GARCÍA OVALLE
ABOGADA APODERADA
F-60947/27-28-29/9-22

AVISO DE EMPLAZAMIENTO PARA FINES DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 22 de la ley 1306-Bis sobre divorcio de fecha 21 de mayo del año 1937, se hace de público conocimiento lo siguiente que el señor LUIS MANUEL MEDINA CABRERA, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cedula de identidad y electoral No. 001-1727465-4, domiciliado y residente en la calle 2da, No.240, barrio los americanos, municipios los Alcarrizos, quien tiene como abogados constituido y apoderados especiales a los LICDOS. RUDDY SIMON GERMAN GRAGOSO Y RAMON EMILIO HERNANDEZ COLUMNA, dominicanos, mayores de edad, Abogados portador de las cédulas de identidad y electoral Nos. 001-1353190-9 y 049-0002022-5, con mi estudio profesional abierto en la Av. Arzobispo Fernández de Navarrete, No. 47, alto, sector los mina, municipios santos domingo este, provincia santo domingo, y ad-hoc, en la Secretaria del tribunal que conocerá de la demanda, le participa a su legitima esposa señora KAREN VANESSA BRAND RODRIGUEZ, quien tuvo su ultimo domicilio conocido en la calle 2da, No.240, barrio los americanos, municipio los Alcarrizos, por lo que he procedió a emplazarla en acción de divorcio por incompatibilidad de caracteres por ante EL MAGISTRADO PROCURADOR FISCAL DEL MUNICIPIO SANTO DOMINGO OESTE, cuyo despacho estas ubicado en la avenida las palmas, No. 52, esquina calle 3ra., sector Reparto Rosa, las Palmas, Herrera, municipio santo domingo oeste, provincia Santo Domingo, el día Miércoles que contaremos a Veintiocho (28) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022), para que comparezca, como fuere de derecho el día jueves que contaremos a trece (13) del mes de octubre del año 2022, por ante la sexta (6ta) Sala Civil para asunto de familia Juzgado de Primera Instancia de la provincia santo domingo, ubicada en la avenida las palmas, No. 23, sector las Palmas de Herrera, municipio santo domingo oeste, Provincia Santo Domingo, a la 9:00 horas de la mañana, y para que mi requerida señora KAREN VANESSA BRAND RODRIGUEZ, no pretenda alegar ignorancia o desconocimiento del contenido del presente acto, así se lo he notificado, declarado y advertido, en el lugar de mi traslado.

RAMON EMILIO HERNANDEZ COLUMNA
Por si
LIC. RUDDY SIMON GERMAN GRAGOSO
Abogado
SDF-60930/27-28-29/9-22

AVISO PARA TRABAJOS DE DESLINDE
Expediente No. 6622022141751

Hacemos publico conocimiento a quien pueda interesar y a la Dirección Regional de Mensuras Catastrales, Departamento Norte, que el día 30 de septiembre del 2022 a las 10.00 A.M, se realizaran los trabajos de Deslinde en una porción de terreno ubicado en la Calle Eugenio de Jesús Marcano, dentro del ámbito de la Parcela No. 309 del D.C. No.4, Municipio Tamboril, Provincia Santiago, a petición de Pablo Alejo López Espinal, de acuerdo con la autorización del 6 septiembre del 2022.

Rolando Taveras Feliz
Agrimensor-Contratista
Codia No. 36449

C-010353/27-9-22

PUBLICACIÓN DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Quien suscribe, señor OSVALDO BOLÍVAR CUSTODIO, dominicano, mayor de edad, portador de la Cedula de Identidad y Electoral No. 223-0096184-8, domiciliado y residente en la calle Prolongación Venezuela No. 42, Sector Los Mina Nuevo, Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, mediante la presente tiene a bien hacer de público conocimiento que se le perdió el Certificado de Título No. 80-6475, del Registro de Títulos del Distrito Nacional, contenido en el Libro No. 735, Folio No. 128, correspondiente al Solar No. 6, de la Manzana No. 3598, del Distrito Catastral No. 1, del Distrito Nacional, con una extensión superficial de 158.51 metros cuadrados, cualquier información comunicarse con el LIC. DIÓGENES RUIZ LINARES, al Cel.: 809-398-7277. En el Municipio Santo Domingo Este, Provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los Veintitrés (23) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022). -

LIC. DIÓGENES RUIZ LINARES
Representante-Apoderado

SDF-60922/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha nueve (09) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Octava Sala para Asuntos de Familia de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera instancia del Distrito Nacional, dictó una sentencia en materia de Divorcio, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Acoge la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento, en consecuencia, declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Luis José Pérez Coca y Nunky Leticia Skelton Basilio, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO: Homologa el acuerdo sobre guarda, contenido en el acto de estipulaciones y convenios núm. 115-2022, de fecha cinco (05) de abril del año dos mil veintidós (2022), instrumentado por el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, notario público de los del número del Distrito Nacional, mediante el cual el menor de edad Lenny José, quedará a cargo de su madre Nunky Leticia Skelton Basilio, manteniendo el padre su derecho a un régimen de visitas en los términos previstos en el acto de referencia. CUARTO: Compensa las costas del procedimiento por tratarse de un asunto de familia. El Divorcio obtenido por la sentencia mencionada más arriba, fue pronunciado por ante la Oficial del Estado Civil de la Primera circunscripción del Distrito Nacional, en fecha veinticuatro (24) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), en el Libro No. 00019, Folio No. 0069, Acta No. 001838 del año 2022.-

LIC. JHOAN VASQUEZ ALCANTARA
Abogado

SDF-60925/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha Diecisiete (17) del mes de Febrero del año Dos Mil Veintidós (2022), LA SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, mediante la Sentencia Civil No.532-2022-SSEN-00473, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores WELFRE ELIGIO CASTILLO ARIAS E PATRICIA ELVIRA ALCANTARA OVALLES, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores WELFRE ELIGIO CASTILLO ARIAS E PATRICIA ELVIRA ALCANTARA OVALLES, por su Mutuo Consentimiento, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones No. 01-2022, de fecha 11 de enero de1 2022, instrumentado por la Lic. OLGA ALT. DEL ROSARIO QUEZADA CABRERA, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se ordene, manda y firma: Pedro Marcial Ramírez Salce, Juez. Y Ilsy Berenice Vigay Cruzeta, Secretaria, La presente Sentencia ha sido firmada por el mag. Pedro Marcial Ramírez Salce, Ilsy Berenice Vigay Cruzeta, Secretaria, el mismo día, mes y año señalado al inicio de la misma, lo que certifico con mi firma y el sello del tribunal. La presente sentencia de divorcio fue pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de 1ra. Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 13-07-2022, en el Libro No. 00015 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0179, Acta No. 001493, año 2022. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. LEONIDAS ANT. EVANGELISTA PIJUAN,
ABOGADO

SDF-60926/27-9-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACIÓN SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento con las disposiciones del artículo 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución 0013-2022, emitida por el Procurador General de Corte de Apelación Titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, Francisco Alfredo Berroa Hiciano, en fecha 22 de julio del año 2022, fue otorgado el beneficio de incorporación a la asociación sin fines de lucro IGLESIA SHADDAI MINISTRIES INTERNATIONAL IPSMI, con su domicilio en la calle Prolongación Alfonso Primero número 22, El Valiente, del Distrito Municipal La Caleta, del Municipio de Bocha Chica, Provincia Santo Domingo, República Dominicana. Esta organización tiene por misión: Realizar las actividades cristianas rescatando las almas perdidas, orientando a las personas a permanecer en la fe, impartiendo cultos, seminarios cristianos y otras actividades relacionadas con la fe cristiana; objetivos: a) Adorar, Alabar y Glorificar a Dios; b) Cumplir la Gran Comisión de predicar el Evangelio; c) Preparar a los creyentes para la obra del Evangelio; d) Organizar actividades y eventos de recaudación de fondos que sirvan de soporte financiero complementario para los programas de desarrollo de la iglesia; e) Desarrollar convenios y mantener relaciones con otras iglesias cristianas nacionales o internacionales, organismos, entidades y personas jurídicas que incursionan en áreas fines a la iglesia; f) Predicar las palabras de Dios (biblia); g) Realizar cualquier otro tipo de actividad que no sea contraria a las disposiciones de la Ley No. 122-05 sobre Asociaciones sin Fines de Lucro y los presentes estatutos. y sus miembros fundadores son: Louis Erius St-Germain, Luchina Mejia Yisidoro, Claude Alcantara Remyssinthe, Martina St-Germain-Auguste, Maurice Lebreton Ulien, Laneau Baptiste y Yolaine Remyssinthe; su Consejo Directivo tiene una duración de cuatro (04) años y está compuesto por cinco (05) miembros; sus funcionarios son: LOUIS ERIUS ST-GERMAIN, Presidente; Martina St-Germain-Auguste, Vicepresidenta; Laneau Baptiste, Tesorero; Maurice Lebreton Ulien, Secretario y Luchina Mejia Yisidoro, Vocal. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la Ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veinticuatro (24) del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

LOUIS ERIUS ST-GERMAIN
Presidente

SDF-60925/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN VEHICULO DEL TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L237770 CHASIS NO. JDA00V11800026826 MARCA DAIHATSU MODELO V118L-HY, AÑO 2007 COLOR ROJO, PROPIEDAD DE MANUEL JAIME FLORES CÉDULA NO. 056-00158227-2.
C-10690/27-9-22

EMPIRE'S GARDEN S.R.L.
Capital Social: RD$100,000.00
REGISTRO MERCANTIL NO: 23518STI
RNC 1-32-37505-1
Domicilio Social: Calle José Eusebio Muñoz, no.14, Ensanche Hermanas Mirabal, Villa Bisonó Navarrete, República Dominicana

Por medio de la presente se hace de público conocimiento que los socios de la Sociedad De Responsabilidad Limitada EMPIRE'S GARDEN S.R.L, se reunieron en Asamblea Extraordinaria sin necesidad de convocatoria el día seis (6) de septiembre del año 2022 a las 10:00 AM, en dicha asamblea los socios aprobaron a unanimidad someterse a las disposiciones de los Estatutos Sociales, a fin de que se proceda a la Disolución y Liquidación de la compañía y fue nombrado el señor DIVANNY ENMANUEL MOLINA MARTINEZ, como liquidador de dicha sociedad. Esta asamblea fue depositada en La Cámara De Comercio y Producción De Santiago, la cual se encuentra disponible.
F-60932/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 42 de la Ley 1306-Bis, sobre Divorcio se hace de público conocimiento lo siguiente: que en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), la séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, especializada en Asuntos de Familia, dictó una sentencia en materia de Divorcio, cuyo dispositivo dice así: FALLA: PRIMERO: Declara regular y válida en cuanto a la forma la acción en Divorcio por Mutuo Consentimiento, intentada por los señores Rafael Pavón Acosta y Leslie Rachel Skelton, por haber sido hecha de acuerdo con la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores Rafael Pavón Acosta y Leslie Rachel Skelton, por su Mutuo Consentimiento de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones de divorcio No. 204/2022, instrumentado en fecha 13 de mayo del año 2022, por ante el Dr. Manuel Emilio de la Rosa, Abogado Notario Público de los del Número del Distrito Nacional, por los motivos que preceden. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. El Divorcio obtenido por la sentencia mencionada más arriba, fue pronunciado por ante la Oficial del Estado Civil de la Primera circunscripción del Distrito Nacional, en fecha once (11) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), en el Libro No. 00015, Folio No. 0137, Acta No. 001472 del año 2022.-

LIC. JHOAN VASQUEZ ALCANTARA
Abogado

SDF-60925/27-9-22

AVISO DE DIVORCIO

En cumplimiento a las disposiciones de la Ley de Divorcio 1306-bis y sus modificaciones, se hace de público conocimiento que en fecha diez (10) del mes de agosto del año de dos mil veintidós, (2022), la Octava Sala para Asuntos de Familia, de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, dicto la sentencia Civil No.533-2022-SSEN-02127, cuyo dispositivo es el siguiente: F A L L A: PRIMERO: DECLARA, Admite la presente demanda de divorcio por mutuo consentimiento en consecuencia declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JUAN ANTONIO DE LOS SANTOS HERNANDEZ y SHAMYL LEONOR BRITO MONTERO, por los motivos precedentemente expuestos. SEGUNDO: ORDENA al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. TERCERO; Compensa las costas del procedimiento por tratarse de asuntos de familia. Dada y Firmada ha sido la sentencia que antecede por la Magistrada Jueza Lauris A. Ramirez Medina, Firmada y sellada por Charina V. Puente Garcia, Secretaria Interina, que certifica y da fe, a los dieciocho (18) días del mes de agosto del año de dos mil veintidós, (2022)., La sentencia que antecede, previas formalidades de la Ley, ha sido pronunciada y transcrita por ante el Oficial del Estado Civil de la Sexta Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha veintitrés (23) del mes de agosto del año de dos mil veintidós (2022) en el Libro No. 00006, de Registro de Divorcio, Folio No. 0035, Acta No. 000518, del año 2022. La presente publicación ha sido requerida y autorizada por el infrascrito Abogado, en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de agosto del año de dos mil veintidós (2022).

Licdo. MARGARITO TORRES ROJA
Abogado

SDF-60941/27-9-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la Ley 1306-Bis, sobre divorcio, el señor FRANKLYN BERNARDO VALENTIN VICIOSO, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-1240070-0, domiciliado y residente en la calle Mauricio Báez, No.6, sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, quien tiene como Abogados constituidos y apoderados especiales a LIC. FELICIANO BELEN, dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cédula de identidad y electoral No.001-0694511-6 y LICDA JUANA DINORAH SANCHEZ GIL, dominicana, mayor de edad, soltera, provista de la cédula de identidad y electoral No.001-0955713-2, con estudio profesional abierto en la calle Gregorio Luperòn, No 101, Sector Los Guaricanos, Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte. Provincia Santo Domingo, advierte a su legitima esposa, señora Agustina Guzmán Toledo, cuyo ultimo domicilio fue conocido en la calle Mauricio Baez, No.6, sector Los Guaricanos, municipio Santo Domingo Norte, provincia Santo Domingo, que a falta de información de su actual paradero, se procederà a emplazarla en acción de Divorcio por la Causa Determinada de Incompatibilidad de Caracteres, por ante la persona del Magistrado Procurador Fiscal de la Provincia Santo Domingo, sito en la Av. Charles de Gaulle, Cabirma del Este. municipio Santo Domingo Este, provincia Santo Domingo, y a la Séptima Sala de la Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, Especialidad en Asuntos de Familia, donde se procedió a fijar copia de acto en la puerta de dicho Tribunal, sito en la calle Ramón Matias Mella No.103, esquina Altagracia, segundo nivel, al lado del Parque Principal de Villa Mella. Municipio Santo Domingo Norte, Provincia Santo Domingo, a fin de que comparezca el martes que contaremos a cuatro (4) del mes de octubre del año 2022, a las 9:00 am por ante la Septima Sala de la Camara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia Santo Domingo, sito en la calle Ramón Matias Mella No 103, esquina Altagracia, segundo nivel al lado del Parque Principal de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte Provincia Santo Domingo, donde se conocerá a puerta cerrada la Demanda de Divorcio, que por Incompatibilidad de Caracteres que ha sido incoada por el señor Franklyn Bernardo Valentin Vicioso, en contra de su esposa, Agustina Guzman Toledo.

LIC. FELICIANO BELÉN
Por si y por la LICDA. JUANA DINORAH SANCHEZ GIL
Abogados Apoderados

SDF-60937/27-28-29/9-22

PERDIDA DE MATRICULA

TIPO DE VEH. JEEP. MARCA TOYOTA MODELO 4RUNNER LIMITED 4X4 AÑO 2012 CHASIS JTEBU5JRC5082982 PLACA Y REG. G437660 COLOR GRIS , PROPIEDAD DE JOSE ANTONIO ROJAS MAÑON CED. 054-0072773-0
F-60933/27-9-22

AVISO DE PUBLICACION DE SENTENCIA DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en el artículo 42 de la Ley No.1306, Bis, Sobre Divorcio, se hace de Público conocimiento, que en fecha 25-08-2021, la Cámara Civil, Comercial y de Trabajo del Distrito Judicial de María Trinidad Sánchez, emitió la Sentencia Civil Número 454-2021-SSEN-00544, la cual homologa el divorcio por mutuo consentimiento de YANSEL JUNIOR MARTINEZ PEGUERO Y LEYDIN MARIA GERMAN ROSARIO, estipulado en el acto de convención y estipulación NO. 419/2021 de fecha Cinco (5) días del Mes de Abril del Año Dos Mil Veintiuno (2021), instrumentado por la LICDA. FATIMA ROSARIO VALENTIN, Abogada Notario de los del Número para el Municipio de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez. Así mismo se hace saber que en fecha 8-10-2012, el Oficial del Estado Civil del Municipio de el Factor, Provincia María Trinidad Sánchez, procedió a TRANSCRIBIR, la referida Sentencia, en el Libro No. 00004, Folio No. 0095, Acta No. 000495, del Año 2021, y al mismo tiempo efectuándose el PRONUNCIAMIENTO del referido Divorcio. En la Ciudad de Nagua, Provincia María Trinidad Sánchez, Republica Dominicana, a los Treinta (30) días del Mes de Agosto del Año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. JUAN CARLOS TEJADA FERNANDEZ
Abogado apoderado.

SDF-60942/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 42 de la Ley No. 1306, Bis sobre Divorcio, y para general conocimiento, se hace saber lo siguiente: Que en fecha treinta (30) del mes de Junio del año Dos Mil Veintidós (2022), LA CUARTA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL SANTO DOMINGO, mediante la Sentencia Civil No.1288-2022-SSEN-00712, se ordenó lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la acción en divorcio por mutuo consentimiento intentada por los señores JUAN GABRIEL BATISTA FEBLES E JUANA MILAGROS ROMERO DE BATISTA, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley. SEGUNDO: En cuanto al fondo acoge las conclusiones presentadas por los esposos y en consecuencia: Declara disuelto el vínculo matrimonial existente entre los señores JUAN GABRIEL BATISTA FEBLES E JUANA MILAGROS ROMERO DE BATISTA, por su Mutuo Consentimiento, de conformidad con el acto de convenciones y estipulaciones No. 15-2021, de fecha 02 de noviembre de1 2021, instrumentado por la Lic. OLGA ALT. DEL ROSARIO QUEZADA CABRERA, Notario Público de los del Número para el Distrito Nacional. TERCERO: Ordena al Oficial del Estado Civil Correspondiente pronunciar el presente divorcio. Así se ordene, manda y firma: Leidy I. Alcántara Manzueta, Jueza. Brenda A. Rosario, Secretaria, La presente Sentencia ha sido firmada por la mag. Leidy I. Alcántara Manzueta, Jueza. Brenda A. Rosario, Secretaria, el mismo día, mes y año señalado al inicio de la misma, lo que certifico con mi firma y el sello del tribunal. La presente sentencia de divorcio fue pronunciada por ante la Oficialía del Estado Civil de la 4ta. Circunscripción de Santo Domingo Este, en fecha 10-08-2022, en el Libro No. 00003 de registros de DIVORCIO, Folio No. 0141, Acta No. 000270, año 2022. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LIC. LEONIDAS ANT. EVANGELISTA PIJUAN,
ABOGADO

SDF-60926/27-9-22

AVISO DE VENTA EN PÚBLICA SUBASTA POR EMBARGO INMOBILIARIO.

Conforme al Art. 696 del Código de Procedimiento Civil, se avisa que la SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, en sus atribuciones civiles, la cual celebrara sus audiencias Publica en el local ubicado en la calle Altagracia esquina Calle Ramón Matías Mella No. 103 (altos), del sector de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte de la Provincia Santo Domingo, República Dominicana; ha fijado para el día jueves que contaremos a veintisiete (27) del mes de octubre del año dos mil veintidós (2022), a las nueve horas de la mañana (9:00 AM), en audiencia de pregones, para proceder a la Venta y Adjudicación en pública Subasta, al mayor postor y ultimo subastador los derechos que tiene en el inmueble siguiente: "UNA PORCION DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO PARCELA 5-A-REF-B-1-SUB-2, DEL DISTRITO CATASTRAL NO. 18, MATRICULA NO. 2400038370, CON UNA SUPERFICIE DE 1,052.51 METROS CUADRADOS, UBICADO EN SANTO DOMINGO NORTE, INSCRITO SOBRE LOS DERECHOS DEL SEÑORA JOSELINE DEL CARMEN DE LA CRUZ COLON", de generales dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad personal y electoral No. 001-0438013-4, domiciliada y residente en la calle Reyna Isabel 1ra, del sector de Simón Bolívar, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a diligencia de los Licdos. JESUS LEONARDO ALMONTE CABA y FELIX BRAZOBAN MARTINEZ, ambos de generales dominicanos, mayores de edad, portadores de las cédulas de identidad personal y electoral No. 001-0287735-4 y 001-0625324-8 domiciliados y residentes en el municipio Santo Domingo Norte de la Provincia de Santo Domingo, República Dominicana, quienes tienen como abogada constituida y apoderada especial a la Licda. ZORAIDA RAMONA CABA DÍAZ, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 402-2065062-2, domiciliada y residente en la Av. Charles De Gaulle, Residencial Miami II, Edif. 3, Apto M-1, República Dominicana, con estudio profesional abierto al público en la C/ Neptuno No. 1, Esq. Ave. Hermanas Mirabal, del Residencial Sol de Luz, sector de Santa Cruz de Villa Mella, Municipio Santo Domingo Norte de la Provincia Santo Domingo, Tel. 809-569-3305. El Mandamiento de Pago fue notificado en fecha 28/05/2022 según acto No. 524/2022, de los del ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala Cinco del Distrito Nacional; el Embargo fue trabado en fecha 08/07/2022 según acto No. 823/2022 de los del ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala Cinco del Distrito Nacional; y fue denunciado en fecha 14/07/2022 según acto No. 835/2022, de los del ministerial FÉLIX R. MATOS, Alguacil de Estrado del Juzgado de Paz Especial de Tránsito, Sala Cinco del Distrito Nacional. Los actos arriba indicados fueron registrados por ante el Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Municipio Santo Domingo Norte de la Provincia Santo Domingo en fecha 26/07/2022 y Registro Civil y Conservaduría de Hipotecas del Municipio Santo Domingo Norte de la Provincia Santo Domingo en fecha 26/07/2022. El Precio de la primera puja es de UN MILLON SETECIENTOS DIECISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD$ 1, 716,375.00), más los gastos y honorarios del procedimiento. Las pujas solo serán recibidas por ministerio de abogados, y todo licitador deberá depositar en la secretaria de la SEGUNDA SALA DE LA CÁMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA PROVINCIA SANTO DOMINGO, tribunal que conocerá la venta, el equivalente al diez por ciento (10 %) del precio de la primera puja, en efectivo o en cheque certificado por una institución bancaria domiciliada en la República Dominicana, a nombre de la parte persiguiente o su abogada apoderada sin cuyo requisito no será admitido licitar, de conformidad con el Pliego de Cargas, Clausulas y Condiciones depositado en la Secretaria de dicha Cámara, en fecha 02/08/2022. En el municipio Santo Domingo Norte de la provincia Santo Domingo, República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

Licda. ZORAIDA RAMONA CABA DÍAZ
Abogada del Persiguiente

SDF-60938/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA MATRÍCULA DE UN AUTOMOVIL PRIVADO, PLACA Y REGISTRO NO. A747765 CHASIS NO. KNAGN418BDA406375 MARCA KIA MODELO K5, AÑO 2013 COLOR GRIS, PROPIEDAD DE LUISA MARIA CARABALLO PEREZ CÉDULA NO. 060-0018931-3
C-10691/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE PLACA

AVISAMOS POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE LA PLACA DE UN VEHICULO DE TIPO CARGA, PLACA Y REGISTRO NO. L198734 CHASIS NO. JT4RN50R1J5181814, MARCA TOYOYA MODELO RN50L-KRA, AÑO 1988, COLOR ROJO, PROPIEDAD DE JEOVANNY ANTONIO POLANCO POLANCO CÉDULA NO. 058-0027091-9.
C-10695/27-28-29/9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Conforme a lo establecido en inciso b) del articulo 83, del Reglamento General de Registro de títulos para conocimiento general se hace saber que se encuentra extraviado el Certificado de Titulo que ampara el derecho de propiedad sobre el siguiente inmueble identificado como DC 401415923414: 402B, matricula No.0100030120, del condominio Amanda IV, ubicado en el Distrito Nacional hoy Santo Domingo Este PROVINCIA SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA, CON UN PORCENTAJE DE PARTICIPACION SOBRE LAS AREAS COMUNES Y DE LAS PARCELAS DEL 3.125% y 1 VOTO EN LA ASAMBLEA DE CONDOMINES, CONFORMADA POR UN SECTOR PROPIO IDENTIFICADO COMO: SP-02.04-002, UBICADO EN EL NIVEL 4 DEL BLOQUE 02. DESTINADO A APARTAMENTO CON UNA SUPERFICIE DE 87.71 METROS CUADRADOS: UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVO IDENTIFICADO COMO SE-01-01-015, DEL BLOQUE 01, UBICADO EN EL NIVEL 01, DEL BLOQUE 01 DESTINADO A PARQUEO, CON UNA SUPERFICIE DE 11.50 METROS CUADRADOS Y UN SECTOR COMUN DE USO EXCLUSIVOIDENTIFICADO COMO SE-01-01-024, PROPIEDAD DE JUAN ALBERTO CAMILO DE LA CRUZ Y ANA MARIA ROSARIO SOSA. En la ciudad de Santo Domingo Capital de la Republica Dominicana a los Veinte días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022)

LICDA. LUCIA CAMPUSANO MONTANO
Abogada

SDF-60923/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de General Conocimiento, se hace saber: que La Octava Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, República Dominicana, Especializado en Asunto de Familia Administrando Justicia por autoridad de la Ley, dictó una Sentencia Civil, Marcada con el No.533-2022-SSEN-01844 fecha (26) del mes de Agosto del año Dos Mil Veintidós (2022); DICTADA POR LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUSGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, del divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores, RICHAN INOEL UREÑA ALMONTE Y MARIA LUZ JIMENEZ Este divorcio fue pronunciado por ante la Décima (10ma), Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha (23) de Agosto del año (2022), inscrito en el Libro No.0006, en el Folio No.0003, bajo el Acta No.000529, del año (2022). En Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-60939/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones establecida en el artículo 42 de la ley 1306 Bis, sobre divorcio, se hace de público conocimiento lo siguiente que en fecha Veintidós (22) del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022), la Segunda Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial de Duarte, dictó una sentencia de Divorcio marcada con el No. 135-2022-SCON-00536, cuyo dispositivo es el siguiente: FALLA: ÚNICO: Admite el divorcio por mutuo consentimiento entre los esposos señores FRANCISCO ALBERTO MORALES OZUNA Y MARTINA MARITZA SUAREZ CONCEPCION, por los motivos expuestos en la presente decisión y de acuerdo con las estipulaciones por ellos pactados por medio de acto autentico Y por esta nuestra sentencia así se pronuncia, ordena, manda y firma: MAG. Valentina marte Alvarado; jueza constituida por Dahiana ma. Robles ventura; secretaria auxiliar. El referido Divorcio ha sido inscrito en el libro 00009, folio 0025, acta No. 0000663, del año 2022 en la oficialía del Estado Civil de la Segunda Circunscripción de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana a los nueve (09) días de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. MARIA DE JESUS REYES VENTURA
ABOGADA

C-10696/27-9-22

PUBLICACION DE INCORPORACION DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

De conformidad con lo que dispone el Artículo 5, párrafo 1, II y III de la Ley No. 122-05, que regula y fomenta las Asociaciones sin Fines de Lucro, se hace de conocimiento público lo siguiente: Que mediante Resolución No. 0046-2022, de fecha 22 de Septiembre del 2022, el Procurador General de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, concedió el beneficio de incorporación a la FUNDACION DACAEM, con su domicilio en la Calle Santa Esq. Imbert, No. 37, del sector El Capacito, San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, cuyos estatutos de fecha 6 del mes de Junio del año 2022, fueron aprobados en Asamblea General Constitutiva, celebrada en la misma fecha anteriormente mencionada, la cual tiene como fin ccontribuir al bienestar y la vida digna de las personas que conforman los sectores más vulnerables, así como también, promover y ejecutar programas de ayuda en las áreas de alimentación, salud, educación, vivienda, deporte, cultura y cualquier aspecto que garantice la mejora en la calidad de vida de las personas de nuestras comunidades; Establecer relaciones con organizaciones de carácter comunitario y social, en República Dominicana y en el exterior; Funcionar dentro del orden legalmente constituido en República Dominicana y en el exterior con respecto a las leyes y la justicia; Proyectarse a la comunidad para prestar servicios, entre otros fines compatibles; los miembros directivos de dicha asociación sin fines de lucro, son los siguientes: AIDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION, PORFIRIO JUNIOR TAVERAS CONCEPCION, AIDA DEL CARMEN CONCEPCION, AMNERIS N. TAVERAS CONCEPCION, JOSE RAMON GOMEZ POLANCO, THALIA CAMPO ALBERTO y ERIKA ALTAGRACIA VILLAR LORA, siete en total, miembros directivos que fueron elegidos mediante Asamblea General Constitutiva, celebrada en fecha 6 del mes de Junio del año 2022. En la Ciudad y Municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, República Dominicana, a los Veintisiete (27) días del mes de septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. AÍDA CAROLINA TAVERAS CONCEPCION
Presidente

C-10697/27-9-22

AVISO DE PÉRDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PÉRDIDA DE MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA TOYOTA, MODELO COROLLA, AÑO 1986, COLOR AZUL, REGISTRO Y PLACA A370696, CHASIS NÚM. JT2AE83E1G3278113, PROPIEDAD DE HIPOLITO RAMON SALCEDO DE LEON, CEDULA NO. 054-0008649-1.
F-60935/27-9-22

Perdidas de matricula

Nombre: Ramón Leoner Vásquez Villanueva, Cédula: 402-2440327-5 Chasis: 2HKRW6H3XHH214581, Placa: G599965, Marca: Honda
Modelo: CRV LX 4WD, Color: Plateado Año de fabricación: 2017
F-60948/27-9-22

AVISO PARA FINES DE EMPLAZAMIENTO DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del párrafo único del artículo 22 de la ley 13-06-bis, sobre divorcio, ACTUANDO A REQUERIMIENTO del señor BAITOLIN ANTONIO SANTANA CORTORREAL, Que a falta de información del actual paradero de la señora LUZ DEL ALBA GUZMAN JIMENEZ, se procederá a emplazarla en acción de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres con domicilio desconocido por ante la persona de la magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste, a quien se le notificara de acuerdo a lo que establece el Artículo 69, Inciso 8, del Código de Procedimiento Civil, (domicilio desconocido), el dia viernes 30 de Septiembre del 2022, se procederá a notificar en manos del magistrado Procurador Fiscal del municipio Santo Domingo Oeste, que la audiencia para conocer de la demanda de divorcio por la causa determinada de incompatibilidad de caracteres que será el día Jueves que contaremos a Trece (13) de Octubre del año dos mil veintidós (2022)por ante la 6ta. Sala de del Tribunal para asuntos de Familia del municipio de santo domingo Oeste, Santo Domingo República Dominicana, donde se conocerá a puerta cerrada la demanda de divorcio Por Incompatibilidad De Caracteres que ha sido incoada por el señor BAITOLIN ANTONIO SANTANA CORTORREAL, en contra de su esposa LUZ DEL ALBA GUZMAN JIMENEZ.

DR. RAFAEL CASTILLO DE LA CRUZ
ABOGADO

SDF-60929/27-28-29/9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO.

Para conocimiento general, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de conocimiento lo siguiente: Que en fecha 27 del mes de junio del año 2022, la Sexta Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Distrito Nacional, especializada en asuntos de Familia, dictó la Sentencia No.531-2022-SSEN-02018, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Kenny Alixander Aquino Urbaez Y Carol Natalia Pérez Guzmán, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.29/2022, instrumentado en fecha 11 del mes de abril del 2022, por ante el Dr. Ramón Aníbal Guzmán Méndez, Notario Público de los del numero del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio.
Dicho divorcio fue pronunciado ante el oficial del estado civil de la Primera circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 04 del mes de agosto del año 2022, inscrito en el libro registro No. 00017, de registro de divorcio, folio No. 0139, acta No. 001673, año 2022. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 23 día del mes de agosto del año 2022.

LIC. RAYNOLDS GUZMÁN CHUPANI.
Abogado

SDF-60928/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO.

Para conocimiento general, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 42 de la ley 1306-bis, de Divorcio, se hace de conocimiento lo siguiente: Que en fecha 27 del mes de junio del año 2022, la Sexta Sala del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial del Distrito Nacional, especializada en asuntos de Familia, dictó la Sentencia No.531-2022-SSEN-02017, cuyo dispositivo copiado textualmente dice lo siguiente: FALLA: PRIMERO: Declara regular y valida en cuanto a la forma la demanda en divorcio por mutuo consentimiento, por haber sido hecha de acuerdo a la Ley; y en cuanto al fondo DECLARA disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores José Soriano Valoy y Dulce María Ferreira Gil, de conformidad con el acto de convención y de estipulación de divorcio No.08/2022, instrumentado en fecha 01 del mes de abril del 2022, por ante el Dr. Ramón Aníbal Guzmán Méndez, Notario Público de los del numero del Distrito Nacional, por los motivos expuestos. SEGUNDO: Ordena al Oficial del Estado Civil correspondiente pronunciar el presente divorcio. Dicho divorcio fue pronunciado ante el oficial del estado civil de la Tercera circunscripción del Distrito Nacional, en fecha 05 del mes de agosto del año 2022, inscrito en el libro registro No. 00007, de registro de divorcio, folio No. 0005, acta No. 000670, año 2022. En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los 30 día del mes de agosto del año 2022.

LIC. RAYNOLDS GUZMÁN CHUPANI.
Abogado.

SDF-60940/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 42 de la ley No. 1306. Bis sobre Divorcio, se hace de público conocimiento los siguientes: Que en fecha Veinte y Ocho (28) del mes de Febrero del año 2022, La Cuarta Sala de La Cámara Civil y Comercial del Juzgado de Primera Instancia de la Provincia de Santo Domingo, dictó una Sentencia Civil con el No. 1288-2022-SSEN-00200, cuyo dispositivo copiado textualmente dice así: F A L L A: PRIMERO: Declara regular, en cuanto a la forma, la presente demanda de divorcio por incompatibilidad de Caracteres, intentada por el señor Joselito Antonio Lebrón Terrero, en contra de la señora Rafaela Bienvenida Díaz Ramírez, por haber sido interpuesta conforme al derecho. SEGUNDO: En cuanto al fondo, acoge la demanda y en consecuencia declara disuelto el vinculo matrimonial existente entre los señores Joselito Antonio Lebrón Terrero y Rafaela Bienvenida Díaz Ramírez, por los motivos que figuran en el cuerpo de la presente sentencia. TERCERO: Ordena el pronunciamiento del divorcio por ante el Oficial Civil correspondiente. Asimismo se hace público de que en fecha Dos (02) del mes de Septiembre del año 2022, el Oficial Civil de la 12AVA, Circunscripción de la Provincia de Santo Domingo Este, (Los Mina), procedió a TRANSCRIBIR la referida Sentencia en el Libro No.00002; Folio No.0031, bajo el acta No.000105: año 2022, efectuándose el pronunciamiento del referido divorcio por Incompatibilidad de Caracteres. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los Doce (12) del mes de Septiembre del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).

DRA. MARIA YSABEL ABREU JOAQUIN
Abogada Apoderada.

SDF-60927/27-9-22

PUBLICACION POR PERDIDA DE MATRICULA

Se hace de público conocimiento que se ha perdido la matricula No.0347373, del vehículo de motor: TIPO AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA, TOYOTA, MODELO COROLLA, PLACA No. A194916, CHASIS No. JT2AE94A8L336197, COLOR GRIS, DEL AÑO 1990. A NOMBRE DE TEOFILO DE LA CRUZ ALCANTARA, CEDULA No.001-0742034-1

LIC. JOSE LUIS CASTRO GARABITO
Abogado

SDF-60921/27-9-22

PERDIDA DE MATRICULA DE MOTOCICLETA.

TIPO MOTOCICLETA, MARCA HONDA, MODELO C90, AÑO 1984, CHASIS NO.HA022016017, COLOR, AZUL, REGISTRO Y PLACA No. N157991, a nombre de FREIVEN ARISMENDY MEDINA SANTANA, portador de la cedula de identidad y electoral No.013-0037526-6.-
SDF-60920/27-9-22

AVISO DE MENSURA PARA NUEVA MENSURA Y SUBDIVICION

A LA: Dirección Regional de Mensuras Catastrales Departamento Noreste. EXP. NO. 6612022066010 Vista: autorización de Nueva mensura y subdivisión, fecha 16 de Septiembre del 2022, dictada por la dirección regional de mensuras catastrales del departamento noreste, a petición de los señores BENITA COSME ULLOA Y ANDREINA ALTAGRACIA ALEJO UYOLASe avisa que el sábado 15 de Octubre del 2022, a las 9:00 De la mañana, se dará comienzo a la mensura catastral, de una porción de terreno de 8,383.29M2, ubicada en el distrito municipal de cenovi, avenida Pdte. Antonio guzmán Fernández, dentro del ámbito de la Parcela No. 315284140334 del municipio de San Francisco de Macorís, Provincia Duarte, derechos de propiedad sustentados en el certificado de título Matricula No. 1900027309, Libro No. 0233, Folio No. 143, provincia Duarte. Por este medio quedan citados los colindantes e interesados

WILKEURY MENDEZ ACEVEDO
Agrimensor Contratista

C-10694/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de General Conocimiento, se hace saber: que La Séptima Sala de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, República Dominicana, Especializado en Asunto de Familia Administrando Justicia por autoridad de la Ley, dictó una Sentencia Civil, Marcada con el No.532-2021-SSEN-03227 fecha (08) del mes de Diciembre del año Dos Mil Veintiuno (2021); DICTADA POR LA SEPTIMA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUSGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA del divorcio por Incompatibilidad de caracteres o entre los señores, FRANCISCO LORENZO MILIANO Y ANA DELIA RUIZ MENDEZ Este divorcio fue pronunciado por ante la Sexta (6ta), Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha (04) de Mayo del año (2022), inscrito en el Libro No.0003, en el Folio No.0121, bajo el Acta No.000261, del año (2022). En Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-60939/27-9-22

PUBLICACION DE DIVORCIO

De conformidad con las disposiciones del Artículo 42 de la Ley No.1306-Bis, sobre Divorcio y para que sea de General Conocimiento, se hace saber: que La Octava de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Nacional, República Dominicana, Especializado en Asunto de Familia Administrando Justicia por autoridad de la Ley, dictó una Sentencia Civil, Marcada con el No.533-2022-SSEN-01785 fecha (20) del mes de Julio del año Dos Mil Veintidós (2022); DICTADA POR LA OCTAVA SALA PARA ASUNTOS DE FAMILIA DE LA CAMARA CIVIL Y COMERCIAL DEL JUSGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO NACIONAL, ESPECIALIZADA EN ASUNTOS DE FAMILIA, del divorcio por Mutuo Consentimiento entre los señores, FRANCISCO ANTONIO JIMENEZ Y JHOANNY ALTAGRACIA REYES SANTANA Este divorcio fue pronunciado por ante la Décima (10ma), Circunscripción del Distrito Nacional, en fecha (02) de Agosto del año (2022), inscrito en el Libro No.0005, en el Folio No.0079, bajo el Acta No.000460, del año (2022). En Santo Domingo, República Dominicana, a los Veinticuatro (24) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Veintidós (2022).

LICDA. YOCALTA MARTE PUELLO
Abogada

SDF-60939/27-9-22

AVISO DE INCORPORACIÓN DE ASOCIACION SIN FINES DE LUCRO

En cumplimiento de las disposiciones del Art. 5, párrafo II, de la Ley 122-05, se hace de público conocimiento que mediante Resolución No.0016-2022 de fecha 09 de septiembre del año 2022, emitida por el Procurador General de la Corte de Apelación titular de la Procuraduría Regional de la Provincia Santo Domingo, en fecha 09 de septiembre del año 2022, fue otorgado el beneficio de incorporación a la Asociación sin fines de lucro: IGLESIA CRISTO PODER DE DIOS EN SABIDURIA DE DIOS, ICPDSD; con domicilio en la 14, esquina Carolina, sector Las Mercedes, Los Alcarrizos. Provincia Santo Domingo, República Dominicana; Esta organización tiene por misión: Predicar el evangelio a nivel local, nacional e internacional, Objetivos: Promover la unidad y la cooperación entre los pastores, obreros, líderes y miembros en general de la Iglesia de Jesucristo. Patrocinar y contribuir por el desarrollo sostenidos en las Iglesias y miembros en general. Realizar programas y proyecto tendientes a rescatar los valores espirituales, morales de la familia y la comunidad. Ser vocero oficial de Las IGLESIA CRISTO PODER DE DIOS EN SABIDURIA DE DIOS, ICPDSD en sentido general cuando le fuere solicitado, diligenciar y auspiciar programas, proyectos que ayuden al desarrollo y el progreso de los pastores y líderes agrupados en cada Iglesia o Distrito Pastoral. Representar a La IGLESIA CRISTO PODER DE DIOS EN SABIDURIA DE DIOS, ICPDSD, en el país y bajo nuestra organización eclesiástica, ante cualquier organismo público o privado nacional o extranjero en caso de interés general y en particular cuando estos lo soliciten. Exhibir una conducta pública y privada que revele la madurez espiritual. Sus miembros fundadores son. Vidal Betancourt Báez, Nancy Adalgisa Guerrero Abreu D Betancourt, Rosa María Castillo Mercedes, Jaquelin Fermín, Sixto de Paula, Pedro Antonio Santa María, Y Santa Matilde Feliz Urbáez. Su consejo directivo tiene una duración 4 años; y está compuesto por 7 miembros; sus funcionarios son: Vidal Betancourt Báez, Presidente; Nancy Adalgisa Guerrero Abreu D Betancourt, Vicepresidente; Rosa María Castillo Mercedes, Secretaria; Jaquelin Fermín, Tesorero; Sixto de Paula, Comisario de Cuentas; Pedro Antonio Santa María, 1r. Vocal; Santa Matilde Feliz Urbáez, 2do. Vocal. La duración de esta entidad es por tiempo indefinido. En la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana, hoy día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós (2022)

VIDAL BETANCOURT BÁEZ
Presidente

SDF-60924/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE MATRICULA

SE AVISA POR ESTE MEDIO LA PERDIDA DE LA MATRICULA CORRESPONDIENTE AL AUTOMOVIL PRIVADO, MARCA HONDA, MODELO ACCORD , AÑO 1993, COLOR AZUL, REG Y PLACA A011263, CHASIS JHMCB7683PC061993, PROPIEDAD DE RAMON CABRERA PERALTA. CED: 053-0029849-3.
F-010351/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LA DISPOSICIÓN DE LA LEY NO. 108-05 DE DERECHO INMOBILIARIO Y PARA QUE SEA DE PÚBLICO CONOCIMIENTO QUE SE HA EXTRAVIADO EL CERTIFICADO DE TÍTULO A NOMBRE DEL SEÑOR JOSE ROSARIO SANTANA, CORRESPONDIENTE A UNA PORCION DE TERRENO CON UNA SUPERFICIE DE 864.68 METROS CUADRADOS, IDENTIFICADA CON LA MATRICULA NO. 1900097510, DESIGNACION CATASTAL NO. 316372879811, UBICADO EN SAN FRANCISCO DE MACORIS, PROVINCIA DUARTE. EN ESTE INMUEBLE EXISTE UNA MEJORA CONSISTENTE EN UNA CASA DE BLOCK, TECHO DE ZINC, PISO DE CEMENTO PULIDO, DE UN NIVEL.

JOSE ROSARIO SANTANA
propietario

C-10692/27-9-22

AVISO DE PERDIDA DE CERTIFICADO DE TITULO

Hacemos de público conocimiento para los fines de lugar, que se encuentra extraviado el certificado de título marcado Como matricula N0. 3000733533, Designación catastral Dc. 08 Parcela 7-C-8-I, El cual tiene una extensión de 2,048.90 metros cuadrados Ubicado en Santiago, Provincia Santiago, Municipio Santiago, se encuentra registrado el asiento No. 335246202, derecho de propiedad a favor de ROSA EMELINDA GARCIA DE OTTENWALDER, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral numero 25623-31, la presente publicación se hace para los fines de obtención de duplicado por perdida del indicado certificado de título, ya que se encuentra extraviado.
C-10693/27-9-22

¡Suscríbete!

Y disfruta de lo mejor

LA INFORMACIÓN
Su periódico de Siempre...Mejor!



¿Quieres que te llevemos el periódico a tu casa?

Haz la prueba

Los mejores análisis, reportajes, exclusivas, deportes, tendencias, espectáculos y Muchos Más!!!!

DEPARTAMENTO DE CIRCULACIÓN
TELS. 809-583-7281 · EXT. 228 Y 229, STGO.
TELS. 809-685-2225 / 685-1837 / 686-5657, STO. DGO.

YA PUEDES LEER LA INFORMACION VIRTUAL TODOS LOS DIAS

www.lainformacion.com.do

Desde ya miles de personas más pueden tener la comodidad de entrar a nuestra edición virtual y leer todas las informaciones actualizadas de cada día. Desde el hogar, oficina o fuera del país, se puede accesar a nuestras páginas y disfrutar todo lo nuevo que te ofrece el periódico **La Información,** actualidad, variedad, secciones para todos, veracidad y seriedad de opinión. **La Información,** al ritmo de los nuevos tiempos.



LA INFORMACIÓN

Su periódico de Siempre...Mejor!